

CROEM

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2015
PLAN DE ACCIÓN 2016





MEMORIA DE ACTIVIDADES 2015
PLAN DE ACCIÓN 2016

ÍNDICE

- 01 PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE, D. José María Albarracín Gil
- 01 ÓRGANOS DE GOBIERNO
 - 01 Actividad de los órganos de gobierno
 - 01 Composición de los órganos de gobierno
 - 01 Comisión Ejecutiva
 - 01 Junta Directiva
 - 01 Asamblea General
- 01 RELACIONES INSTITUCIONALES
- 01 ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS
- 01 ÁREA DE ECONOMÍA E INTERNACIONAL
- 01 ÁREA DE FORMACIÓN
- 01 ÁREA DE RELACIONES LABORALES
- 01 ÁREA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
- 01 ÁREA DE MEDIO AMBIENTE
- 01 ÁREA DE COMUNICACIÓN
- 01 ÁREA DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL
- 01 ÁREA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL
- 01 PLAN DE ACCIÓN 2016
- 01 BALANCE ECONÓMICO
 - 01 Liquidación Presupuesto 2015
- 01 PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 2016

CROEM

PRESENTACIÓN

JOSÉ MARÍA ALBARRACÍN GIL

PRESIDENTE

Cumplimos una nueva anualidad llena de actividad en la confederación regional. La defensa de los intereses de las empresas de la Región de Murcia no admite descanso y hemos atendido todos los frentes que influyen en su normal desarrollo.

Nuestra hoja de ruta ha sido bien clara. La financiación, la fiscalidad y los trámites administrativos son los tres grandes condicionantes a la hora de llevar a cabo un proyecto empresarial y para CROEM, y para mí como presidente, era clave abordarlos durante 2015.

Así, arrancamos de las entidades bancarias que operan en esta región un compromiso claro de respaldo a las empresas, de manera que no hubiera proyecto viable que se quedase sin respaldo financiero. Logramos que, nada más iniciarse la legislatura, se reduje al 50% el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, con la promesa de que al término de la misma esa carga fiscal desaparecerá. Y hemos conseguido también que el Consejo de Gobierno regional apruebe, a petición de CROEM, un decreto ley para la simplificación y la modernización de la Administración. Un hecho que, si bien se ha producido en abril de 2016, ocupó muchas

horas de trabajo conjunto de la confederación y el Ejecutivo autonómico.

Ahora podemos decir que Murcia es, junto a Madrid, la región española donde más fácil es crear una empresa, hacerla crecer y atraer inversiones.

Además, en 2015 hemos seguido con la habitual línea de exigencia en lo relativo a las infraestructuras pendientes y las soluciones al déficit hídrico que padece la Región de Murcia. Es un hito que los empresarios hayamos recuperado la variante de Camarillas, perdida en el debate político. Seguimos muy atentos el calendario de llegada de la Alta Velocidad a la capital, y su irrenunciable continuación a Cartagena y Lorca. Hemos reclamado la inmediata apertura del aeropuerto de Corvera y no dejamos de reclamar atención a proyectos estratégicos como el Corredor Ferroviario del Mediterráneo, la nueva dársena de El Gorguel y la Zona de Actividades Logísticas (ZAL) de Murcia.

Sobre el mencionado déficit hídrico, CROEM ha liderado la Mesa del Agua compuesta por las organiza-

ciones empresariales agroalimentarias y regantes. Con ellos ha defendido la necesidad de que el agua tenga un precio competitivo y de que se rijan los principios de solidaridad para que la España húmeda comparta recursos con la seca.

Y siempre como una constante, hemos dedicado nuestros esfuerzos en seguir trabajando por la unidad empresarial y por la incorporación de más empresas adheridas. Esa unidad es la fuerza que hace posible que CROEM consolide su posición de agente fundamental para el presente y el futuro de la Región de Murcia.

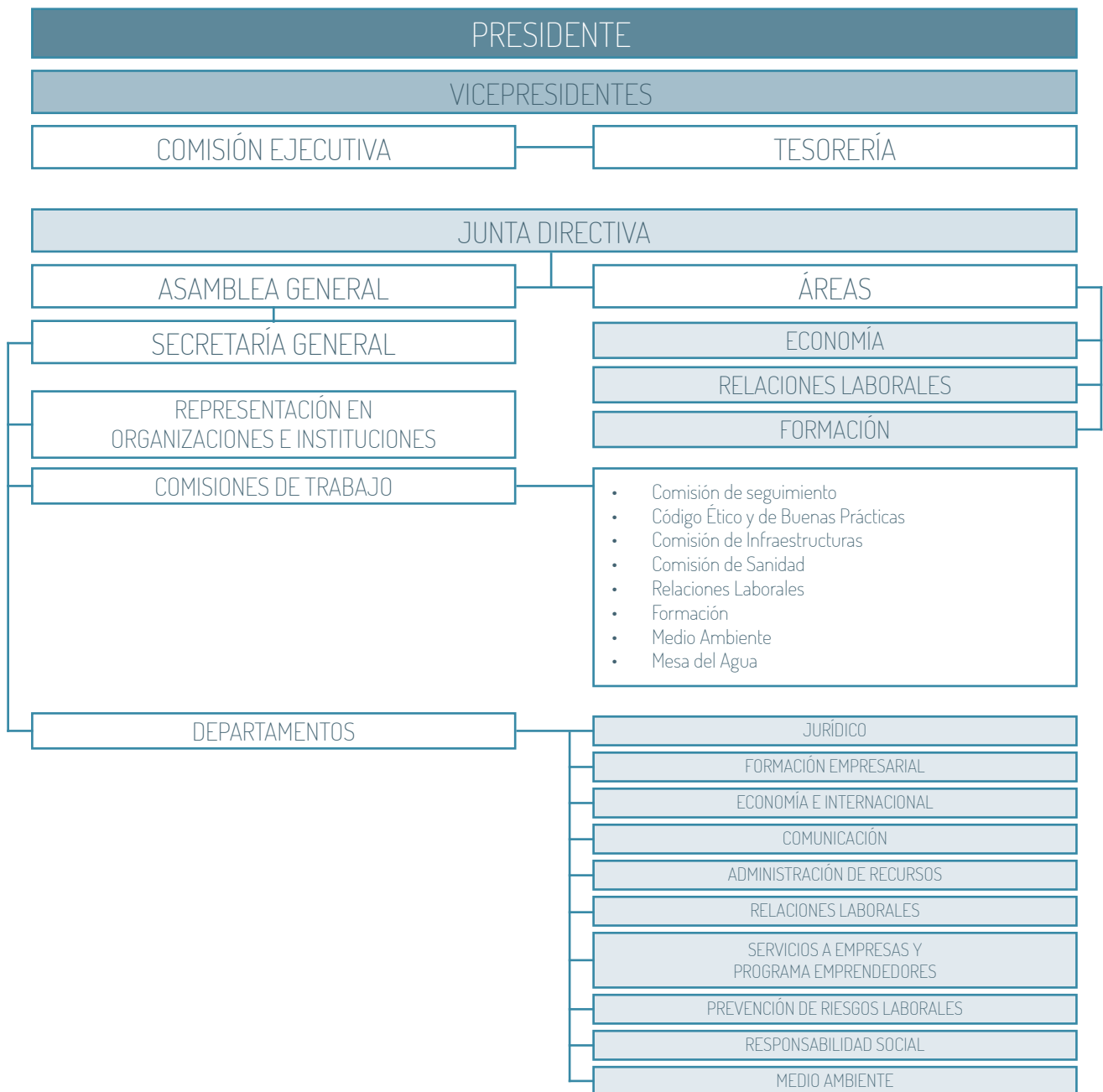
El apoyo incondicional de nuestras confederaciones territoriales, COEC y CECLOR, que nos ayudan a llegar a todas las comarcas de nuestra región, así como de las federaciones, asociaciones sectoriales y empresas adheridas, nos permite plantearnos retos y trabajar por lograrlos.

Gracias por tanto a los empresarios que, participando en los órganos de dirección y queriendo estar en la confederación, nos ayudan a ser CROEM.

CROEM

ÓRGANOS DE
GOBIERNO

De conformidad con los Estatutos, la estructura de CROEM es la siguiente:



ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Las sesiones celebradas por los distintos órganos de gobierno fueron las siguientes:

Asamblea General Ordinaria



Junta Directiva



Comisión Ejecutiva



A las Comisiones de Trabajo creadas al objeto de mantener una colaboración permanente y fluida y tratar determinados temas de interés común entre las Secretarías Generales de CROEM y las Asociaciones Empresariales integradas:



En 2014 se
constituyeron
las siguientes
comisiones:

Presidente	
Comisión de Infraestructuras	D. Juan Antonio Muñoz Fernández
Comisión de Sanidad	D. Miguel Chamorro Gómez
Comisión para el seguimiento y cumplimiento del Código Ético y de Buenas Prácticas	D. Antonio García Díaz

A lo largo de la anualidad 2015 la actividad desarrollada fue importante, respondiendo también a criterios de oportunidad en temas específicos, destacando, entre otros, los que a continuación se relacionan.

- Continuando con las gestiones realizadas por la Presidencia de CROEM con entidades financieras de la región, indicar el Acuerdo de colaboración suscrito con BANKIA para facilitar la financiación a las empresas y el formalizado con CAIXABANK, mediante la adhesión de CROEM al Acuerdo CarácterEmpresa entre dicha entidad y CEDE para impulsar actuaciones encaminadas a la mejora y crecimiento de las empresas.
- Cumpliendo el propósito de la presidencia, señalar la intensa labor desarrollada por José María Albarracín, mediante visitas a múltiples empresas de la región y de los encuentros mantenidos con sus directivos, en orden a conseguir la adhesión de las mismas a CROEM, habiendo recibido el respaldo a las líneas generales establecidas por la presidencia. En este sentido, significar los resultados altamente positivos que se traducen en la afiliación de más de veinte empresas.
- Asimismo, por la Presidencia se ha mantenido diferentes encuentros con empresas adheridas para compartir el desarrollo de la actividad de la Confederación, así como de la Región de

Murcia en general, y para análisis de la situación social, política y económica.

- Desde la Confederación se ha seguido trabajando en materia fiscal y mantenido reuniones con los equipos de Gobierno Regional y Municipal, para que se establezca un marco fiscal más beneficioso para la actividad empresarial (reducción del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, IBI e IAE).
- Las negociaciones con la Administración Regional para el desarrollo normativo de la Red Natura 2000.
- Aparte los ya mencionados convenios de colaboración con entidades financieras, significar el formalizado con la Consejería de Presidencia y Empleo para facilitar las prácticas no laborales de los trabajadores desempleados en las empresas. Y el suscrito con INFORGES, S.L.
- El Manifiesto en defensa de la llegada del AVE a la Región de Murcia, suscrito por veinte Colegios Profesionales de la Región, Organizaciones Empresariales, Cámaras de Comercio y Asociaciones de diferentes colectivos de la Región de Murcia.
- Jornada "La empresa y el nuevo escenario financiero" organizada en colaboración con el Colegio de Economistas de la Región de Murcia

cia, con participación de representantes de las principales Entidades Financieras.

- Encuentro empresarial con la Embajadora de Australia en España celebrado en la sede de CROEM.
- Las reuniones de la denominada "Mesa del Agua", integrada por CROEM y Asociaciones del sector agroalimentario y de regantes, destacando en esta anualidad las celebradas por la Comisión de Seguimiento constituida en desarrollo del Real Decreto 356/2015 por el que se declara la situación de sequía en el ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Segura.
- La presidencia de CROEM ha mantenido diferentes encuentros con Asociaciones y Federaciones integradas y participado en catorce Asambleas Generales de las mismas, algunas de carácter Electoral (COEC, FRECOM y FECOM).
- La participación institucional en las reuniones de los órganos constituidos en las Administraciones Públicas (Local, Regional y del Estado) y en los que CROEM tiene representación.
- Por la Presidencia se ha asistido a las reuniones de los órganos de gobierno de CEDE (Comité

Ejecutivo, Junta Directiva y Asamblea General). Asimismo, la asistencia del Secretario General a las preceptivas de Secretarios Generales de Organizaciones Territoriales y Sectoriales convocadas por CEOE.

- Reunión en CEOE el 28 de julio, de Presidentes y Secretarios de Organizaciones Empresariales, convocada a instancias de la Federación de Empresarios de la Rioja, y al objeto de analizar la posibilidad de obtención de financiación por parte de las Organizaciones Empresariales por negociación de convenios colectivos.
- Secretaría General ha convocado y celebrado reuniones con los Secretarios Generales de las Asociaciones miembro, significando, entre otras: la sesión informativa de las medidas de fomento de empleo, autoempleo y programas formativos de garantía juvenil, que contó con la asistencia del Consejero de Presidencia y Director del SEF. Así como la celebrada en el mes de noviembre para análisis del Plan de reforma de la Administración Pública para el impulso de la actividad económica y empresarial, simplificación administrativa, y diálogo social.

Por último, y en cuanto a las intervenciones del Presidente de CROEM en diferentes jornadas y actos, señalar, entre otros, los siguientes:

- Jornada UGT "Situación actual e instrumentos de desarrollo de la negociación colectiva en la región de Murcia"
- Jornada ICEX-OMEP "Las mujeres empresarias ante el reto de la internacionalización"
- Tertulia empresarial MurciaEconomía "La Región, nuestra principal empresa".
- Entrega de los Premios "Antonio Ruiz Giménez" a las buenas prácticas en prevención de riesgos laborales.
- Encuentro con Club Rotary Murcia Norte
- III Foro Pyme Murcia de Banco Popular
- Jornada IBERDROLA, "¿Quieres ser proveedor de Iberdrola?. Avanzamos juntos".
- Encuentro con Grupo Prensa Editorial.
- Inauguración escultura del "Ángel Custodio", Patrón del Cuerpo Nacional de Policía.
- Jornada Fundación Tripartita (nuevo modelo de Formación Profesional para el Empleo)
- Firma Manifiesto por la llegada del AVE a la Región de Murcia

- Inauguración sede territorial de la Fundación Laboral de la Construcción
- Presentación del Pregonero de la Feria Taurina de Murcia.
- Acto de imposición de Becas y entrega de Diplomas a los alumnos de III Promoción de Grado en Administración y Dirección de Empresas, IV Promoción de Adaptación al Grado en Administración y Dirección de Empresas y II Promoción del Grado en Turismo de la UCAM.
- Jornada AENOR Novedades ISO 14001
- Mesa Redonda "Empresa y Desarrollo Sostenible" I Jornadas de Economía y Desarrollo Sostenible en la Región de Murcia, organizada por UPCT.
- Jornada "La empresa y el nuevo escenario financiero".
- Presentación de la Jornada "RSC: Una herramienta que aporta valor en la estrategia, gestión y reputación de las compañías"
- Jornada Responsabilidades de empresas y administradores por las cuentas anuales.
- Jornada "Murcia en Digital. ¡Transformate!"
- Encuentro empresarial "El nuevo impulso empresarial y económico".
- Presentación de la Unidad de Aceleración de Inversiones (UNAI).
- Encuentro de la Comisión Ejecutiva de CROEM con Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, Sr. García-Margallo con motivo de su visita a Murcia.

COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Integran los diferentes órganos de gobierno de CROEM las siguientes personas, anticipando las que son denominador común en todos ellos:

Presidente:

Albarracín Gil, José María

Vicepresidentes:

Díaz García, Soledad
Fernández Mula, Luis
García Díaz, Antonio
Hernández Hernández, Pedro Pablo
Marín Bravo, Juan
Muñoz Fernández, Juan Antonio

Tesorero:

Recio Caride, Carlos

Secretario General:

Rosique Costa, José

COMISIÓN EJECUTIVA

>

Presidente:

Albarracín Gil, José María

Vicepresidentes:

Díaz García, Soledad
Fernández Mula, Luis
García Díaz, Antonio
Hernández Hernández, Pedro Pablo
Marín Bravo, Juan
Muñoz Fernández, Juan Antonio

Tesorero:

Recio Caride, Carlos

Vocales:

Arcas Martínez, Pedro
Carmona Medina, José
Cascales Sánchez, Marian
Coves López, Carlos
Díaz Martínez, Pedro
Fernández Duque, Pedro
Fuertes Fernández, Tomás
García-Balibrea Martínez, Pedro (invitado)
García Cuestas, Pedro
Gómez Romera, Juan Francisco (invitado)
Huertas Martínez, Salvador
Marín Gómez, Manuela
Martínez Bernal, Miguel (invitado)
Martínez Gabaldón, Santiago
Martínez Nicolás, Ana Belén
Muñoz Gómez, Pedro
Ortiz García de las Bayonas, José Miguel

Secretario General:

Rosique Costa, José

JUNTA DIRECTIVA

>

Presidente:

Albarracín Gil, José María

Vicepresidentes:

Díaz García, Soledad
Fernández Mula, Luis
García Díaz, Antonio
Hernández Hernández, Pedro Pablo
Marín Bravo, Juan
Muñoz Fernández, Juan Antonio

Tesorero:

Recio Caride, Carlos

Secretario General:

Rosique Costa, José

Vocales:

METAL (FREMM): (1)

Albacete López Ferrer, Juan
Guzmán Gámez, Francisco
Hernández Fernández, Francisco
Hernández Zapata, Alfonso
Huertas Martínez, Salvador
Marín Torrens, José Isidoro
Martínez Martínez, Ángel
Martínez Tortosa, Juan José

MAYORISTAS DE ALIMENTACIÓN:

Martínez Barba, Antonio

TRANSPORTE (FROET): (2)

Díaz Martínez, Pedro
García León, Isidro
López Martínez, Francisco J.
Sánchez Ruiz, José Luis

CONSTRUCCIÓN (FRECOM):

Fernández-Delgado Gavilá, Enrique
Fernández Martínez, Diego

AFEXPO:

Martínez Martínez, Francisco

HORTOFRUTÍCOLAS:

Muñoz Armero, Antonio
Parra Rosero, Miguel Ángel

ESTACIONES DE SERVICIO:

Pellicer García, Francisco

MADERA (AREMA):

Arcas Martínez, Pedro
Lax Ortega, Francisco

CALZADO:

Molina Moya, Antonio

ASERRIO:

López Marín, Marcelino

COEC:

Bernal Hernández, Francisco
Cánovas Garcerán, Inocente
García Ródenas, Juan Carlos
Sánchez Carbonell, Leandro

PANADEROS:

Galera Bermúdez, Jesús

PIMIENTO MOLIDO:

Fuster Mengual, José María

HOSTELERÍA y TURISMO (HOSTEMUR):

Jiménez Avellaneda, Jesús
Navarro Solano, Juan Carlos
Piernas Ortuño, Joaquín

HEFAME:

Cano Abellán, Teodoro
Coves López, Carlos
López Gil, Javier
Suárez Ortega, Manuel

ADEA-ASAJA:

Gálvez Caravaca, Alfonso
Sánchez Navarro, Fermín

HOSPITALES Y CLÍNICAS:

Hernández Jiménez, Pedro

CECLOR:

Abellán Martínez, Eusebio
Cazorla Parra, Pedro

Jódar Bardón, Juan
Salas Góngora, José M^a

IBERDROLA:

Valverde Megías, Patricio

GRANDES EMPRESAS DE DISTRIBUCIÓN (ANGED):

López Monago, Miguel
Vizuete Marín, Julio José

PRODUCTORES-EXPORTADORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS (PROEXPORT):

Serrano Alarcón, Antonio

OFICINAS DE FARMACIA:

Chamorro Gómez, Miguel

EMPRESARIOS DE LA FORMACIÓN:

Martínez Martínez, Juan

AGRUPACION DE CONSERVEROS y EMPRESAS DE ALIMENTACIÓN (AGRUPAL)

García Gómez, José
Navarro Salinas, Joaquín

MUJERES EMPRESARIAS Y PROFESIONALES (OMEP)

Bernabé Muñoz, Elisa
Marín Gómez, Manuela

JÓVENES EMPRESARIOS (AJE):

Ortiz García de las Bayonas, José Miguel
Perea Coll, Celedonio

SOCIEDADES AGRARIAS COOPERATIVAS (FECAMUR):

López García, Francisco

PRODUCTORES-EXPORTADORES DE FRUTAS Y OTROS PRODUCTOS AGRARIOS (APOEXPA):

Gómez Carrasco, Joaquín

PROFESIONALES DE IMAGEN PERSONAL:

García Zamora, María

EMPRESAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TIMUR):

Carmona Medina, José
García Esquivá, Manuel

FEDERACIÓN DEL TAXI:

Ortiz Muñoz, Vicente

CENTROS DE EDUCACIÓN Y GESTIÓN:

García Cuenca, Pablo

COMERCIO (FECOM):

del Campo González, José Joaquín
Fernández Duque, Pedro

EMPRESARIOS DE VINOS DE JUMILLA (ASEVIN):

Ruiz Jiménez, Juan Antonio

INDUSTRIAS QUÍMICAS (AMIQ):

Muñoz Gómez, Pedro

EMPRESAS DE MEDIO AMBIENTE (AEMA):

Robles Brugarolas, Daniel

CONF. EMP. BAJO GUADALENTÍN (CEBAG):

Hernández Costa, José Luis

AUTOESCUELAS (ARAMUR) (3)

Lorca Sánchez, Enrique

ENTIDADES ACREDITADAS SERVICIOS DE PREVENCIÓN (ASPRAMUR):

Rosique Nieto, Antonio

CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO:

Vives Ortega, Jerónimo

EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL (ATTESUR)

Jové Melgarejo, Cristóbal

AMBULANCIAS

Martínez Robles, Antonio

COOPERATIVAS AGRARIAS DE MURCIA (FECOAM):

Martínez Gabaldón, Santiago

PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL**(APROMUR) (4)**

Ortuño Navarro, Enrique

**EMPRESAS SECTOR PLÁSTICO (ASE-
MUPLAST)**

González Simón, Javier

**CENTROS ENSEÑANZA PRIVADA
(CECE)**

Parra Martínez, José Francisco

SUPERMERCADOS (ASUMUR)

Martínez Nicolás, Ana Belén

**FEDERACIÓN DE PARQUES EMPESA-
RIALES (FEPEMUR)**

Cabrera Gea, Francisco Javier

**JUNTA C. USUARIOS REGANTES DEL
SEGURA**

Ruiz Gabaldón, Isidoro

**FEDERACIÓN M. DEL RECREATIVO
(FEMURE)**

García Cuestas, Pedro

**FEDERACIÓN ASOC. DE PROPIETARIOS
DE ESPACIOS NATURALES**

Hernández Costa, José Luis

**EMPRESARIOS DE LA COMARCA DEL
NOROESTE**

Cava de la Cerda, Juan

**UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO
(UCAM)**

Mendoza Pérez, José Luis

**FABRICANTES DE PIENSOS COMPUES-
TOS (APICOSE)**

Ayala Cutillas, José Ángel

**ASOC. MURCIANA DE LA EMPRESA
FAMILIAR (AMEFMUR)**

Cascales Sánchez, Marian

**PARQUE EMPRESARIAL OESTE
(ASEPIO):**

Cabrera Gea, Francisco Javier

Castillo Pérez, Antonio

**EMPRESARIOS DE GANADERIA
(ACEGA)**

González García, José Antonio

EMPRESAS ACUICULTURA

Aguirre González, José Manuel

**FABRICANTES ARTESANOS BELENIS-
TAS (5)**

Griñán Fernández, José

**DESIGNADOS A PROPUESTA DE LA
PRESIDENCIA:**

Colucho Fernández, Raúl

Valverde Espín, Patricio

EXPRESIDENTES DE CROEM

del Toro Soto, Miguel

Zamora Ros, Tomás

BANCO MARE NOSTRUM

Egea Krauel, Carlos

BANCO DE SABADELL, S.A.

Candela Barreiro, José Manuel

CAJAMAR, Cajas Rurales Unidas, SCC

Viudez Zurano, Bartolomé

**BANCO BILBAO VIZCAYA
ARGENTARIA, S.A. – BBVA**

Carretón Ballester, Alberto

BANCO SANTANDER, S.A.

Rodríguez de la Fuente, Luis

BANKIA, S.A.

Martínez Asensio, Aurelio

CAIXABANK

Hervás Beltrán, David

**CAJA RURAL CENTRAL, Soc. Coop. de
Crédito**

Ruiz Escudero, Manuel Antonio

CAJA RURAL REGIONAL SAN AGUSTÍN,**Soc. Coop. de Crédito**

González Campillo, José

UNDEMUR, S.G.R. (6)

Martínez de Salas y Garrigues, Luis

**PORTAVOZ COMUNICACIONES INTE-
GRADAS, S.L.**

Recio Caride, Carlos

DIEGO ZAMORA, S.A.**AEROPUERTO DE MURCIA, S.A.****REPSOL PETRÓLEO, S.A.**

Carrillo de Albornoz Tejedor, Juan Antonio

CLÍNICAS OFTALMOLÓGICAS**CENTROFAMA**

Megias Amat, Ramón

DOCTORÁLITAS

Hervás Martín, José Luis

MARTÍNEZ NIETO, S.A.

Martínez Mockel, Roberto

GRUPO CORPORATIVO FUERTES, S.L.

Fuertes Fernández, Tomás

LIMCAMAR, S.L. (7)

Cánovas Martínez, Pedro

ASAMBLEA GENERAL**>****Presidente:**

Albarracín Gil, José María

Vicepresidentes:

Díaz García, Soledad

Fernández Mula, Luis

García Díaz, Antonio

Hernández Hernández, Pedro Pablo

Marín Bravo, Juan

Muñoz Fernández, Juan Antonio

Tesorero:

Recio Caride, Carlos

Secretario General:

Rosique Costa, José

Vocales:**METAL (FREMME)**

Alarcón Sánchez, Fuensanta
 Albacete López Ferrer, Juan
 Albaladejo Vivancos, Salvador
 Bermúdez Cánovas, M^a Remedios
 Calero García, Rufino
 Cano Rodríguez, Ernesto
 Carrasco Zaragoza, José Luis
 Carvajal Rojo, Francisco José
 Coll Caselles, M^a Carmen
 Costa Corbalán, Marcos (1)
 Díaz Sánchez, Luz M^a
 Fomet Campoy, Antonio
 Galián Vivancos, Francisco
 García Aguilar, Jaime
 García Hernández, Pilar
 Garrido Esclapes, Miguel
 Gómez Vicente, Juan de Dios
 González Olivares, Tomás
 Gutiérrez Cano, Gustavo
 Guzmán Gámez, Francisco
 Hernández Córcoles, Francisco
 Hernández Fernández, Francisco
 Hernández Zapata, Alfonso
 Huertas Martínez, Salvador
 López García, José de la Cruz
 López Hernández, Francisco
 López Sabater, Jorge
 Marín Torrens, José Isidoro
 Martínez Acosta, Carlos
 Martínez Martínez, Ángel
 Martínez Tortosa, Juan José
 Muñoz Cerezo, José María
 Nicolás Soler, Manuel
 Ortiz Asensio, Encarna
 Peñalver Sánchez, José
 Peñalver Solano, Bartolomé
 Pérez Parra, Mateo
 Ríos García, Francisco Javier
 Ros Martos, José
 Velasco Montes, José Francisco

MAYORISTAS DE ALIMENTACIÓN

Martínez Barba, Antonio
 Franco Monreal, Serafín

TRANSPORTE (FROET)

Ayuso Barba, Francisco M.
 Blas González, Martín
 Corredor Vázquez, Pascual
 Díaz Martínez, Pedro
 Fuentes Fernández, Rafael
 Gallego López, Antonio
 García Arcelay, José Ramón
 García León, Isidro
 Gómez Romera, Juan Francisco
 González Morcillo, Francisco
 Guerrero Jiménez, Francisco
 Hernández Filardi, Pedro
 Hernández Lorca, Pedro José
 Illán Hernández, Matias
 Jiménez Pérez, Ángel
 López Martínez, Francisco J.
 Martínez Sánchez, Antonio
 Martínez Sánchez, Juan
 Martínez Sánchez, Juan Jesús
 Pardo Andrés, Eduardo
 Pérezcarro Martín, Manuel
 Pérez López, Esteban
 Ríos Riquelme, Antonio

CONSTRUCCIÓN (FRECOM)

del Toro Soto, Miguel
 Fernández-Delgado Gavilá, Enrique
 Fernández Martínez, Diego
 López Rodríguez, Miguel
 Zaplana García, Fernando

AFEXPO

Martínez Martínez, Francisco

HORTOFRUTÍCOLAS

Cánovas Griñán, Diego
 García Rodríguez, José Antonio
 Muñoz Armero, Antonio
 Parra Rosero, Miguel Ángel
 Poveda Nicolás, Juan

ESTACIONES DE SERVICIO

Gonzalo Marín, Antonio
 Pellicer García, Francisco

MADERA (AREMA)

Arcas Martínez, Pedro
 Lax Ortega, Francisco
 Sánchez Martínez, Jose M^a (8)

CALZADO

Molina Moya, Antonio

ASERRIO

López Marín, Marcelino
 Montero Prados, Francisco Javier
 Romera Salinas, Juan José

COEC

Bernal Hernández, Francisco
 Buendía Rosique, Eugenio
 Cano Vilar, José María
 Cánovas Garcerán, Inocente
 Castejón Barceló, Eugenio
 Díaz Beltrán, José Ángel
 Ferrer Cazorla, José María
 García Ródenas, Juan Carlos
 Gómez-Vizcaino Castelló, José Javier
 González Alarcón, Juan Antonio
 Juan Agüera, Joaquín
 Madrid Izquierdo, Pedro J.
 Marín Orenes, Daniel
 Martínez Bernal, Miguel
 Otón Gómez, Ramón J.
 Sánchez Carbonell, Leandro

PANADEROS

Galera Bermúdez, Jesús
 Hernández Nicolás, Antonio

PIMIENTO MOLIDO

Fuster Mengual, José María
 Muñoz Soler, Lorenzo

HOSTELERÍA y TURISMO (HOSTEMUR)

Barón López, José Manuel
 Carmona Rodríguez, Juan Francisco
 Jiménez Avellaneda, Jesús
 Martínez Fernández, Pedro
 Morales Panales, Pedro
 Navarro Solano, Juan Carlos
 Nicolás Monteagudo, Inmaculada
 Pedreño Fernández-Henarejos, Julián
 Piernas Morillas, Joaquín
 Piernas Ortuño, Joaquín

HEFAME

Balcells Carnevali, Pilar
 Bañón Cifuentes, Antonio
 Cano Abellán, Teodoro
 Coves López, Carlos

Fuster Fernández-Delgado, Antonio
 Gómez Luján, Aurora
 López Gil, Javier
 López Navarro Martínez, Francisco
 Maurandi Guillén, Antonia M^a
 Pérez García, Juan Antonio
 Pérez Templado, Julián
 Sánchez Carrascosa, Francisco Javier
 Solana Pérez, Álvaro
 Soler Flores, José Miguel
 Suárez Ortega, Manuel
 Vela Vela, Amando
 Vilar Miquel, Juan Luis

ADEA-ASAJA

Gálvez Caravaca, Alfonso
 Sánchez Navarro, Fermín

HOSPITALES Y CLÍNICAS

Hernández Jiménez, Pedro
 Mesa del Castillo Clavel, Luis

CECLOR

Abellán Martínez, Eusebio
 Ayala Fernández, Juan Carlos
 Cazorla Parra, Pedro
 García de Alcaraz Méndez, Juan Fco.
 González Muñoz, Gregorio
 González Sánchez-Manzanera, Fabián
 Jódar Bardón, Juan
 Miñarro García, Sebastián
 Pérez Gil, Juan
 Ruiz Cárceles, Juan David
 Salas Góngora, José M^a

IBERDROLA

Valverde Megías, Patricio

GRANDES EMPRESAS DE DISTRIBUCIÓN (ANGED)

López Monago, Miguel
 Sánchez Ruiz, Santiago
 Solano Soto, José
 Vizúete Marín, Julio José

PRODUCTORES-EXPORTADORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS (PROEXPORT)

Cánovas Ruiz, José
 Serrano Alarcón, Antonio

OFICINAS DE FARMACIA

Chamorro Gómez, Miguel
 Egea Avilés, Almudena
 Payá Pérez, Julio

EMPRESARIOS DE LA FORMACIÓN

Martínez Martínez, Juan
 Ortega Valdivia, Martirio

AGRUPACIÓN DE CONSERVEROS Y EMPRESAS DE ALIMENTACIÓN (AGRUPAL)

Elizalde Monroset, Sergio (9)
 García Gómez, José
 García Serna, Cesar
 Marín García, Antonio
 Martínez López, Francisco
 Navarro Salinas, Joaquín

MUJERES EMPRESARIAS Y PROFESIONALES (OMEP)

Bernabé Muñoz, Elisa
 Marín Gómez, Manuela

JÓVENES EMPRESARIOS (AJE)

Clavel-Sainz Bernal, Manuel
 Franco Pinillos, Sergio
 Ortiz García de las Bayonas, José Miguel
 Perea Coll, Celedonio
 Soler Ruiz, José María

SOCIEDADES AGRARIAS COOPERATIVAS (FECAMUR)

Hernández Costa, José Luis
 López García, Francisco

PRODUCTORES-EXPORTADORES DE FRUTAS Y OTROS PROD. AGRARIOS (APOEXPA)

Gómez Carrasco, Joaquín
 Gómez Yelo, Esther

PROFESIONALES DE IMAGEN PERSONAL

García Román, Encarna
 García Zamora, María

EMPRESAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TIMUR)

Carmona Medina, José
 García Esquivia, Manuel

Vacas Domínguez, Manuel

FEDERACIÓN DEL TAXI

Corbalán Martínez, José
 Ortiz Muñoz, Vicente

CENTROS DE EDUCACIÓN Y GESTIÓN

Chocarro Martín, Luis Jesús
 García Cuenca, Pablo

COMERCIO (FECOM):

Andreo Tudela, Francisco
 del Campo González, José Joaquín
 Fernández Duque, Pedro

EMPRESARIOS DE VINOS DE JUMILLA (ASEVIN)

García Abellán, Silvano
 Ruiz Jiménez, Juan Antonio

INDUSTRIAS QUÍMICAS (AMIQ)

Fuentes Campuzano, Francisco
 Muñoz Gómez, Pedro

EMPRESAS DE MEDIO AMBIENTE (AEMA)

Luna Pérez, Juan
 Robles Brugarolas, Daniel

CONF. EMP. BAJO GUADALENTÍN (CEBAG)

Andreo Tudela, Francisco
 Crespo García, Josefa

AUTOESCUELAS (ARAMUR) (3)

Faucón Gómez, Antonio
 Lorca Sánchez, Enrique

ENTIDADES ACREDITADAS SERVICIOS DE PREVENCIÓN (ASPRAMUR)

Arocas Guerrero, M^a Teresa
 Rosique Nieto, Antonio

CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO

Vives Ortega, Jerónimo

EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL (ATTESUR)

Jové Melgarejo, Cristóbal
 Soto Escudero, Mariano

AMBULANCIAS

Martínez Martínez, Vicente
Martínez Robles, Antonio

COOPERATIVAS AGRARIAS DE MURCIA (FECOAM)

López Jordán, Juan
Martínez Gabaldón, Santiago
Sánchez Zamora, Juan

PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL (APROMUR) (4)

Ortuño Navarro, Enrique
Serrano Pastor, Juan Gregorio

EMPRESAS SECTOR PLÁSTICO (ASEMUPLAST)

González Ruiz, Pedro Luis
González Simón, Javier

CENTROS DE ENSEÑANZA PRIVADA (CECE)

Parra Martínez, José Francisco
Sánchez Marín, Antonio

SUPERMERCADOS (ASUMUR)

Martínez Nicolás, Ana Belén
Ruano García, Javier

FEDERACIÓN DE PARQUES EMPRESARIALES (FEPEMUR)

Pérez López, Esteban
Sánchez Martínez, Joaquín

FEDERACIÓN M. DEL RECREATIVO (FEMURE)

Gambín García, Santiago
García Cuestas, Pedro
Ródenas Martínez, Juan Antonio

JUNTA C. USUARIOS REGANTES DEL SEGURA

López Pérez, Juan
Ruiz Gabaldón, Isidoro

FEDERACIÓN DE ASOC. DE PROPIETARIOS DEL ENTORNO DE ESPACIOS NATURALES

Cayuela Tudela, Isidoro
Martínez del Toro, Pedro

EMPRESARIOS DE LA COMARCA DEL NOROESTE

Cava de la Cerda, Juan
de la Cerda de la Cerda, Tomás

UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO (UCAM)

Mendoza García, José Luis
Mendoza Pérez, José Luis

FABRICANTES DE PIENSOS COMPUESTOS (APICOSE)

Ayala Cutillas, José Angel
Martínez Sánchez, Antonio

ASOC. MURCIANA DE LA EMPRESA FAMILIAR (AMEFMUR)

Cascales Sánchez, Marian
Colucho Fernández, Raúl

PARQUE EMPRESARIAL OESTE (ASEPIO):

Cabrera Gea, Francisco Javier
Castillo Pérez, Antonio

EMPRESARIOS DE GANADERÍA (ACEGA)

González García, José Antonio

EMPRESAS ACUICULTURA

Aguirre González, José Manuel
Hernández Vizcaino, Tomás

FABRICANTES ARTESANOS BELENIS-TAS (5)

Griñán Fernández, José

DESIGNADOS A PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA:

Colucho Fernández, Raúl
Valverde Espín, Patricio

EXPRESIDENTES DE CROEM

del Toro Soto, Miguel
Zamora Ros, Tomás

Empresas adheridas miembros de pleno derecho de la Asamblea General**BANCO MARE NOSTRUM**

Egea Krauel, Carlos

BANCO DE SABADELL, S.A.

Candela Barreiro, José Manuel

CAJAMAR, Cajas Rurales Unidas, SCC

Viudez Zurano, Bartolomé

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. – BBVA

de la Fuente Diana, Gabriel

BANCO SANTANDER, S.A.

Rodríguez de la Fuente, Luis

BANKIA, S.A.

Martínez Asensio, Aurelio

CAIXABANK

Hervás Beltrán, David

CAJA RURAL CENTRAL, Soc. Coop. de Crédito

Ruiz Escudero, Manuel Antonio

CAJA RURAL REGIONAL SAN AGUSTÍN, Soc. Coop. de Crédito

González Campillo, José

UNDEMUR, S.G.R.

Martínez de Salas y Garrigues, Luis

PORTAVOZ COMUNICACIONES INTEGRADAS, S.L.

Recio Caride, Carlos

DIEGO ZAMORA, S.A.

Restoy Cabrera, Emilio

REPSOL PETRÓLEO, S.A.

Carrillo de Albornoz Tejedor, Juan Antonio

AEROPUERTO DE MURCIA, S.A.

**CLÍNICAS OFTALMOLÓGICAS
CENTROFAMA**

Megías Amat, Ramón

DOCTORÁLITAS

Hervás Martín, José Luis

MARTÍNEZ NIETO, S.A.

Martínez Mockel, Roberto

GRUPO CORPORATIVO FUERTES, S.L.

Fuertes Fernández, Tomás

VIDAL GOLOSINAS, S.A.

Hernández Vicente, Francisco

GRUPO ORENES, S.L.

Orenes, Eliseo

MERCADONA, S.A.

Martínez Nicolás, Ana Belén

AROM, S.A.

López García, José

DISFRIMUR, S.L.

Sánchez Serrano, Juan Jesús

ESTRELLA DE LEVANTE, S.A.U.

Valverde Espín, Patricio

ALCAMPO, S.A.

Ochoa Olarte, Jorge

GRUPO DE VENTAS HORTOFRUTÍCOLAS, S.L. (GRUVENTA)

Sánchez Navarro, Fermín

JUAN JOSÉ ALBARRACÍN, S.A.

Albarracín Gil, José María

GRUPO HUERTAS AUTOMOCIÓN, S.A.

Yelo Huertas, Francisco Javier

SURESTE SEGURIDAD, S.L.

Colucho Fernández, Raúl

GRUPO SURESTE CONTROL, S.L.

Colucho Fernández, Raúl

SURESTE SISTEMAS DE SEGURIDAD, S.A.

Colucho Fernández, Raúl

AMC GRUPO ALIMENTACIÓN, FRESCO Y ZUMOS, S.A.

Muñoz Armero, Antonio

HIMOINSA, S.L.

Gracia Gómez, Francisco Javier

AGROMEDITERRÁNEA HORTOFRUTÍCOLA, S.L.

Martínez Soriano, Rafael

OMANSA, S.L.

Galián Ruiz, Mariano

CAMPO DE LORCA, SOC. COOP.

Marín Bravo, Fulgencio

FROET SERVICIOS, S.A.U.

Pérezcarro Martín, Manuel

GRUPO HORTOFRUTÍCOLA PALOMA, S.A.

Hernández Navarro, José

EUROPAMUR ALIMENTACIÓN, S.A. (CASH EUROPA)

Navarro García, Antonio Tomás

NAGARMUR, S.L. (SUPERMERCADOS SUPERDUMBO)

Navarro García, Antonio Tomás

GENERAL IBÉRICA DE EXTINTORES, S.A.

Tortosa Martínez, Juan Diego

EL CORTE INGLÉS, S.A.

Vizuete Marín, Julio José

CENTRAL QUESERA MONTESINOS, S.L.

Lafuente, José María

CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S.A.

López Monago, Miguel

POSTRES Y DULCES REINA, S.L.

López Rueda, Alfonso

RIVASOL LEVANTE, S.L.

Flores Jorquera, Mario

HERO ESPAÑA, S.A.

Elizalde Monroset, Sergio

KIO NETWORKS ESPAÑA, S.A.

Jarilla Alcudia, Francisco Javier

NAFTRÁN, S.A.U.

Gómez Abril, José Antonio

PROCOMEL, S.L.

Buendía Ros, Celedonio

J&A GARRIGUES, S.L.P.

Lloret, Vicente

PUERTAS PADILLA, S.L.

Padilla Pedreño, Ginés

GRUPO CORPORATIVO CALICHE, S.L.

Martínez Miralles, José María

JUMSAL, S.A.

Jerez García, Andrés

PRIMAFRIO, S.L.

Conesa Alcaraz, Juan

FRANCISCO ARAGÓN, S.L.

Vilanova García, José

AGRODOLORES EL MIRADOR, S.L.

Conesa Albaladejo, Simón

DESGUACE Y GRÚAS PARÍS, S.L.

López Abad, Miguel

IBERIAN LUBE BASE OILS COMPANY, S.A. (ILBOC)

Sancho Vallés, José

HOLDING ZAMBUDIO TRES, S.L.

Navarro Berenguer, Nuria

DESTILERÍAS MUÑOZ GÁLVEZ, S.A.

Muñoz Gómez, Pedro

HIDRALARD LOS LARDINES, S.L.

Lardín Celdrán, Ginés

TERRA FECUNDIS

Perea Coll, Celedonio

LIMCAMAR, S.L.

Cánovas Martínez, Pedro

TRANSPORTES AGUSTÍN FUENTES E HIJOS, S.L.

Fuentes Pérez, Agustín

BARAKA GLOBAL INVEST

Casanova Abadía, Trinitario

BODEGAS CARCHELO, S.L.

Abellán Martínez, Lorenzo

BODEGAS HIJOS DE JUAN GIL, S.L.

Gil Vera, Ángel

-
- (1)** En marzo de 2016, la Federación Regional de Empresarios del Metal (FREMM) amplió su representación en la Junta Directiva de CROEM, designando a D. José Peñalver Sánchez, D. Francisco Galián Vivancos, D. Salvador Albaladejo Vivancos y D. Francisco Vidal Albaladejo. En la Asamblea General sustituyó a D. Marcos Costa Corbalán por D. Francisco Vidal Albaladejo.
 - (2)** En abril de 2016, los representantes de FROET en Junta Directiva, D. Isidro García León y D. José Luis Sánchez Ruiz fueron sustituidos por D. José Ramón García Arcelay y D. Juan Jesús Martínez Sánchez.
 - (3)** En Junta Directiva de 28 de enero de 2016, se aprobó la incorporación de la Asociación Regional de Autoescuelas de Murcia (ARAMUR).
 - (4)** En enero de 2016, se produjo la elección de nueva Junta Directiva de APROMUR, asumiendo la presidencia D. Juan Miguel Botia Ordaz, siendo designado como representante en Junta Directiva y Asamblea General de CROEM. Asimismo designaron a D. Antonio Alpáñez Serrano representante en la Asamblea General.
 - (5)** En Junta Directiva de 28 de enero de 2016, se aprobó la incorporación de la Asociación de Fabricantes Artesanos Belenistas Región de Murcia.
 - (6)** En enero de 2016 se incorpora como miembro de la Junta Directiva D. Luis Martínez de Salas, en representación de Undemur, SGR.
 - (7)** En enero de 2016 se incorpora como miembro de la Junta Directiva D. Pedro Cánovas Martínez, en representación de Limcamar, S.L.
 - (8)** En enero de 2016 causó baja en la Asamblea General D. José M^o Sánchez Martínez, representante de AREMA, al reducir ésta su representación.
 - (9)** En marzo de 2016, AGRUPAL incrementa su representación en la Asamblea General, incorporándose a la misma D. Sergio Elizalde Monroset.
-

CROEM

RELACIONES
INSTITUCIONALES

REPRESENTACIÓN DE CROEM EN OTROS ORGANISMOS E INSTITUCIONES Y EN OTRAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

EN OTRAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

EN CEOE

Asamblea General

D. José María Albarracín Gil
D. Pedro Pablo Hernández Hernández
D. Pedro García-Balibrea Martínez

En Asamblea de CEOE a través de CEPYME

D. Juan Antonio Muñoz Fernández

Junta Directiva

D. José María Albarracín Gil

En Junta Directiva de CEOE a través de CEPYME

D. Juan Antonio Muñoz Fernández

Comité Ejecutivo

D. José María Albarracín Gil

EN CEPYME

Asamblea General

D. Pedro Pablo Hernández Hernández
D. Antonio García Díaz
D. Pedro Díaz Martínez
D. Carlos Recio Caride
D. Juan Antonio Muñoz Fernández

Junta Directiva

D. Juan Antonio Muñoz Fernández

Comité Ejecutivo

D. Juan Antonio Muñoz Fernández

OTRAS COMISIONES DENTRO DE CEOE

Consejo Nacional de Transportes

D. Manuel Pérezcarro Martín

Consejo Escolar del Estado

Suplente: D. José Rosique Costa

Consejo General de Formación Profesional

Suplente: D. José Rosique Costa

Grupo de Trabajo sobre Cambio Climático

D^a Graciela Nortes Torregrosa

Grupo de Trabajo de Prevención de Riesgos Laborales constituido en la Comisión de Seguridad Social, Formación, Prevención de Riesgos y Mutuas de CEOE

D. Pedro Guerrero Rubio

Grupo de trabajo proyecto de reduc- ción de cargas administrativas

D. José Rosique Costa

Consejo del Transporte y la Logística

D. Manuel Pérezcarro Martín

Jurado Autonómico Premios Ca- rácter Empresa (Acuerdo Carácter Empresa CAIXABANK-CEOE)

D. José María Albarracín Gil
D. José Rosique Costa

Comisión de Formación

Titular: D^a Angeles Muñoz Rubio

Suplente: D^a Rosalía Sánchez Solís de Querol

EN OTRAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES

AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Consejo Social de Murcia

D. Francisco Javier Cabrera Gea
D. Antonio González Bos
D. Luis Fernández Mula
D^a Soledad Díaz García

Consejo Social de Murcia – Comisión de Empleo y Actividad Económica

D. Francisco Javier Cabrera Gea
D. Luis Fernández Mula
D^a Soledad Díaz García

Consejo Social de Murcia – Comisión de Ámbito Territorial y Medio Ambiente

D. Luis Fernández Mula

Mesa de trabajo Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Murcia

D. Juan Antonio Muñoz Fernández

CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LORCA

Pleno

D. Antonio García Díaz
D. José M^a Salas Góngora
D. Fabián González Sánchez-Manzanera

CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE CARTAGENA

Pleno

D. Pedro Pablo Hernández Hernández
D. Antonio García Pedreño
D. José Javier Gómez Vizcaino Castelló
D. Emilio Marín Otón

CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION DE MURCIA

Pleno

D. José María Albarracín Gil
D. José Hernández Navarro
D. Antonio Castillo Pérez
D. Carlos Recio Caride

D. Tomás Fuertes Fernández
D. Joaquín Navarro Salinas

CAMPUS MARE NOSTRUM 37/38

Consejo General

D. José María Albarracín Gil

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIÓN DE MURCIA

Comisión Permanente

D. Miguel López Abad
D. José Rosique Costa

Pleno

D. José Rosique Costa
D. Andrés Sánchez Gómez
D. Miguel López Abad
D. Juan Antonio González Alarcón
D. Enrique Fernández Delgado Gavilá
D. Fernando Pedro Gómez Molina
D. Manuel Pérez Carro Martín
D^a M^a del Mar Peñarubia Agius

Comisión de Trabajo Área Social

D. Juan Antonio González Alarcón
D^a M^a del Mar Peñarubia Agius

Comisión de Trabajo de Empleo y Promoción Económica

D. Manuel Pérez Carro Martín
D. Andrés Sánchez Gómez

Comisión de Trabajo de Desarrollo Regional

D. Fernando Pedro Gómez Molina
D. Enrique Fernández-Delgado Gavilá

FERRMED – Asociación para la Promoción del Eje Ferroviario de mercancías Escandinavia-Rhin-Ródano-Mediterráneo Occidental

Asamblea General

D. Ángel Martínez Martínez

FUNDACIÓN OFICINA EXTRAJUDICIAL CONFLICTOS LABORALES

Patronato

D^a Rosalía Sánchez Solís de Querol
D. Carlos Solera Juan
D^a Caridad Rosique López
D. Manuel Pérezcarro Martín

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA

Patronato

D. Carlos Recio Caride

FUNDOWN

Patronato

D^a Rosalía Sánchez Solís de Querol

FUNDACIÓN CAJA DE AHORROS DE MURCIA

Patronato

D. José María Albarracín Gil

IFEPA

Comité Ejecutivo

D. José María Albarracín Gil

UNDEMUR, S.G.R.

Comisión Ejecutiva

D. José María Tortosa Martínez

Consejo de Administración

D. José María Tortosa Martínez

UNIVERSIDAD DE MURCIA Consejo Social de la Universidad de Murcia

D. José Rosique Costa
D. Juan Antonio Muñoz Fernández
D. José García-Balibrea Ríos

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Consejo Social

D. Joaquín Juan Agüera
D. José Luis Huertas Martínez
D. Pedro Pablo Hernández Hernández

EN ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Consejo Asesor Regional de las Comunidades Murcianas asentadas fuera de la Región

Titular: D^a M^a José Maiquez Martínez

Suplente: D. Juan José Nicolás Monteagudo

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Comisión Mixta de Seguimiento Convenio Consejería de Economía y Hacienda y CROEM en materia de dotación de inmuebles.

D. José Rosique Costa

Comisión de Clasificación Junta Regional de Contratación Administrativa Región de Murcia

D. Enrique Fernández-Delgado Gavilá

CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

Consejo Asesor de Medio Ambiente

Titular: D. Pedro García-Balibrea Martínez

Suplente: D. Andrés García Gómez

Comisión Técnica de Seguimiento Protocolo General para fomentar la responsabilidad ambiental y el desarrollo sostenible en el marco del Paco Social por el Medio Ambiente

Titular: D. José García Gómez

Suplente: D^a Graciela Nortes Torregrosa

Jurado Premios Desarrollo Sostenible Región de Murcia

Titular: D. José García Gómez

Suplente: D^a Graciela Nortes Torregrosa

Consejo del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA)

Titular: D. Fernando Pedro Gómez Molina

Suplente: D. Abelardo Hernández Martínez

Comité Seguimiento Programa Desarrollo Rural (PDR) 2014-2020

Titular: D^a Esther Gómez Yelo

Suplente: D. Joaquín Gómez Carrasco

Jurado Premios "Calidad Agroalimentaria"

D. José García Gómez

Consejo Asesor Regional Agrario

Titular: D. Miguel Ángel Parra Rosero

Suplente: D. José Antonio García Fernández

Consejo de Participación Entidad de Saneamiento y Depuración (ESAMUR)

Titular: D. Carlos Solera Juan

Suplente: D. Enrique Fernández-Delgado Gavilá

Comité Local 2º Foro Mediterráneo del Agua

D. José García Gómez

CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS Consejo Social de Política Territorial de la Región de Murcia

Titular: D. Miguel Mengual Ruiz

Suplente: D. José García-Balibrea Ríos

Mesa de Movilidad Sostenible de la Región de Murcia dependiente de la Entidad Pública del Transporte

D. Juan José Ríos Guardiola

Comité de Coordinación Aeroportuaria de la Región de Murcia

Titular: D. José María Albarracín Gil

Suplente: D. José Rosique Costa

Titular: D. Patricio Valverde Megías

Suplente: D. Pedro Díaz Martínez

CONSEJERÍA DE SANIDAD Grupo de trabajo sobre determinación de contingencias profesionales

D^a Rosalía Sánchez Solís de Querosol

D. Juan Gómez Fayrén

Consejo Asesor Regional de Salud Mental de la Región de Murcia

D^a José Carrilero Sánchez

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Consejo Asesor Foro Regional para la Inmigración de la Comunidad Autónoma de Murcia

Titular: D^a Rosalía Sánchez Solís de Querosol

Suplente: D^a Caridad Rosique López

Comisión de Trabajo temas laborales del Foro Regional de Inmigración

D^a Rosalía Sánchez Solís de Querosol

Comisión de Trabajo de Vivienda del Foro Regional de Inmigración

D. Francisco Barceló Peñalver

Consejo Asesor Regional de Personas con Discapacidad

Titular: D. José Egea Celdrán

Consejo Asesor Regional de Infancia y Familia

Titular: D^a Ángeles Ruiz Martínez

Consejo Asesor Regional de Minorías Étnicas

Titular: D^a Rosalía Sánchez Solís de Querosol

Consejo Asesor Regional de Personas Mayores

Titular: D^a Ángeles Ruiz Martínez

Consejo Regional de Servicios Sociales

D.ª Rosalía Sánchez Solís de Querol
D.ª Caridad Rosique López

Comisión de Seguimiento de la Red Solidaria para el aprovechamiento de alimentos

D. José Ramón Carrasco de la Sierra – PROEXPORT
D. Antonio Sanz de la Morena – FECOAM
D. Carlos Solera Juan – AGRUPAL
D. Manuel Pérezcarro Martín – FROET

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

Comisión Seguimiento Programa de Formación Profesional en Alternancia de los alumnos de F.P.

Titular: D. José Rosique Costa
Suplente: D. Andrés Sánchez Gómez

Comisión Seguimiento Convenio colaboración CROEM-Consejería de Educación, Formación y Empleo para desarrollo de acciones y mejora de las enseñanzas de Formación Profesional

D. José Rosique Costa

Comisión Seguimiento Pacto Social por la Educación en la Región de Murcia

D. José Rosique Costa

Comisiones Territoriales de Formación Profesional

Zona 1: Huerta de Murcia, con sede en Murcia

D.ª M.ª Dolores Cremades Solano

Zona 2: Campo de Cartagena-Mar Menor, con sede en Cartagena

D. Juan Antonio Sánchez García
D. Eugenio Castejón Barceló

Zona 3: Vegas Alta y Media-Comarca Oriental y Valle de Ricote, con sede en Cieza

D. Pascual Pastor Gómez

Zona 4: Noroeste Río Mula, con sede en Cehegín

D.ª M.ª Carmen González Nicolás
D. Dimas Sánchez Arias

Zona 5: Alto y Bajo Guadalentín, con sede en Lorca

D.ª M.ª Dolores Cremades Solano
D.ª M.ª del Mar Peñarubia Agius

Zona 6: Altiplano, con sede en Yecla

D.ª Ángeles Muñoz Rubio
D. Antonio Soriano Azorín

Consejo Asesor Regional de Formación Profesional de la Región de Murcia

Titular: D. José Rosique Costa
Suplente: D.ª Ángeles Muñoz Rubio
Titular: D. Juan Antonio Sánchez García
Suplente: D. Avelino Marín López
Titular: D.ª M.ª del Mar Peñarubia Agius
Suplente: D.ª Rosalía Sánchez Solís de Querol
Titular: D. Andrés Sánchez Gómez
Suplente: D. Ramón Muñoz Gómez
Titular: D. Juan Martínez Martínez
Suplente: D. Francisco Torrano Mirete
Titular: D. Juan Manuel Gómez Alarcón
Suplente: D.ª M.ª Dolores Morenate Bastidas

Comisión Permanente del Consejo Asesor Regional de Formación Profesional

D. José Rosique Costa
D. Andrés Sánchez Gómez

Consejo Escolar de la Región de Murcia

Titular: D. Ramón Muñoz Gómez
Suplente: D.ª Pilar Rodríguez Fernández
Titular: D.ª Caridad Rosique López
Suplente: D.ª M.ª Ángeles Muñoz Rubio

Consejo Escolar IES Villa de Abarán

D.ª M.ª Piedad Bastida López

Consejo Social Centro Integrado de Formación Profesional Carlos III de Cartagena

Titular: D. Roberto Carlos Navarro Sánchez
Suplente: D.ª Justa Gómez García

Titular: D. Ángel Martínez Conde
Suplente: D. Juan Antonio Sánchez García

Consejo Social Centro Integrado de Formación Profesional de Hostelería y Turismo de Cartagena

Titular: D. Carlos Francisco García Gil
Suplente: D.ª Francisca Naranjo Martínez-Fortún
Titular: D. Raúl Díaz Alonso
Suplente: D. Rafael Candel Marín

Consejo Social Centro Integrado de Formación Profesional Hespérides de Cartagena

Titular: D. Daniel de las Cuevas Sáez
Suplente: D.ª Manuela Doce Suarez
Titular: D. Ramón Gijón Martínez
Suplente: D. Avelino Marín López

Consejo Social Centro Integrado de Formación Profesional de Lorca

D.ª M.ª del Mar Peñarubia Agius
D. Eduardo Sánchez Abad

Consejo Asesor Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación

Titular: D. Manuel García Esquivia
Suplente:
Titular: D. Manuel Lorenzo Sanz
Suplente: D. Jesús Maeso Romero

Comisión de Seguimiento del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2015-2020 – del Consejo Asesor Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación

Titular: D. Manuel García Esquivia
Suplente: D. Manuel Lorenzo Sanz

Comisión de Transferencia Tecnológica y Cooperación Público Privada – del Consejo Asesor Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación

Titular: D. Manuel Lorenzo Sanz
Suplente: D. Jesús Maeso Romero

Participantes como empresas

Titular: D. Manuel García Esquivia (Base, Cía. Soporte Lógico)
Suplente: D. José Carmona Medina (Idsa)
Titular: D. Manuel Sánchez Bada (Himoinsa)

Suplente: D^a Marisol Cabrera Cánovas (Grupo Wind)

CONSEJERÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y EMPLEO

Consejo Asesor Regional de Industria

Titular: D. Juan Antonio Muñoz Fernández

Suplente: D. José Isidoro Marín Torrens

Consejo Asesor Regional de Comercio

Titular: D. José Rosique Costa

Suplente: D. Jesús Maeso Romero

Consejo Asesor Regional de Precios

Titular: D. José Luis Sánchez Ruiz

Suplente: D. José Rosique Costa

Suplente: D. Jesús Maeso Romero

Jurado calificador Premios de la Región de Murcia a la Seguridad en las Empresas Industriales

D. Juan Antonio Muñoz Fernández

Jurado calificador Premios de la Región de Murcia a la Excelencia

D. Juan Antonio Muñoz Fernández

Consejo Asesor Regional de Consumo

Titular: D^a M^a José Aragón Zambudio

Titular: D. Daniel Martín Orenes

Suplente: D. Félix Sánchez Sánchez

Titular: D^a Rosalía Sánchez Solís de Querol

Suplente: D^a Caridad Rosique López

Junta Arbitral de Consumo

Titular: D. José Rosique Costa

Suplente: D. Andrés García Gómez

Suplente: D^a Rosalía Sánchez Solís de Querol

Grupo de Trabajo del Plan Estratégico de Protección al Consumidor de la Región de Murcia

D. José Rosique Costa

Patronato Fundación Observatorio de Consumo de la Región de Murcia (FOCO)

D. José Rosique Costa

D^a Rosalía Sánchez Solís de Querol

Consejo de Emprendimiento de la Región de Murcia

Titular: D. Andrés Romero Mateos

Suplente: D. Miguel de Haro López

Titular: D. Carlos Recio Caride

Suplente: D. José Rosique Costa

Consejo Asesor Regional de Turismo

Titular: D. Antonio Ríos Riquelme

Suplente: D. Juan Morales Leal

Titular:

Suplente: D. José Manuel Barón López

Titular: D. Juan Carlos Ayala Fernández

Suplente: D. Jorge Reinaldos Sandoval

Comisión de Seguimiento Protocolo para la puesta en marcha de un Plan Turístico Regional

D^a Soledad Díaz García

Comisión Asesora e Informativa del Centro de Cualificación Turística, S.A.

Titular: D. José Marcos Sánchez

Mesa de trabajo para puesta en marcha de los objetivos previstos en las conclusiones del Estudio sobre Estrategias de Innovación para el Sector Turístico de la Región de Murcia

D^a Soledad Díaz García

Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Región de Murcia

D. José María Albarracín Gil

D. Antonio García Díaz

Consejo Asesor Regional de Empleo y Formación del Servicio Regional de Empleo y Formación

D. José Rosique Costa - CROEM

D. Juan Antonio Sánchez García - COEC

D^a M^a del Mar Peñarubia Agius - CECLOR

D. Juan Martínez Martínez - Asoc. E. de la Formación

Consejo de Administración del Servicio Regional de Empleo y Formación

Titular: D. José Rosique Costa

Suplente: D^a Ángeles Muñoz Rubio

Titular: D. Andrés Sánchez Gómez

Suplente: D. Ramón Muñoz Gómez

Comisión Local de Empleo "Altiplano"

D. Juan Francisco Martínez Abellán

D. Juan Navarro Ibáñez

Comisión Local de Empleo "Alto y Bajo Guadalentín"

D^a M^a del Mar Peñarubia Agius

D^a Lucía Díaz Ramírez

Comisión Local de Empleo "Campo de Cartagena"

D. Pedro J. Madrid Izquierdo

D. Antonio Casado Mena

Comisión Local de Empleo "Huerta de Murcia"

D^a Rosalía Sánchez Solís de Querol

D. José Rosique Costa

Comisión Local de Empleo "Mar Menor"

D. Enrique López Balmaseda

D^a Rosalía Sánchez Solís de Querol

Comisión Local de Empleo "Noroeste"

D. José Rosique Costa

D. Pedro Guerrero Rubio

Comisión Local de Empleo "Oriental y Río Mula"

D. José Rosique Costa

Comisión Local de Empleo "Valle de Ricote y Vega Alta"

D^a Rosalía Sánchez Solís de Querol

D. Jesús Maeso Romero

Comisión Local de Empleo "Vega Media"

D. Jesús Maeso Romero

Consejo Asesor Regional de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia

Titular: D^a Rosalía Sánchez Solís de Querol

Suplente: D. Pedro Guerrero Rubio

Titular: D. Antonio Rosique Nieto

Suplente: D. Fernando Palazón Martínez

Titular: D. Antonio Cano Cerón

Suplente: D^a M^a José Aragón Zambudio

Titular: D. Carlos Solera Juan

Suplente: D^a Inmaculada Espín Puentes

Titular: D. Javier Arnal Sánchez

Suplente: D. Manuel Pérez Carro Martín
Titular: D^a Patricia Cuadrillero Fernández
Suplente: D^a Caridad Rosique López

Grupo de Trabajo sobre Plaguicidas

D. José Antonio García Fernández
 D. Abelardo Hernández Martínez

Grupo de Trabajo sobre Grúas Automotoras

D. Javier Arnal Sánchez – Froet
 D. Antonio Cano Cerón – Fremm
 D. Pedro Guerrero Rubio – Croem

Grupo de Trabajo Servicios de Prevención Ajenos y Vigilancia de la Salud

D. Carlos Solera Juan – Agrupación de Conserveros
 D. Pedro Guerrero Rubio – Croem
 D. Antonio Cano Cerón – Fremm
 D. Javier Arnal Sánchez – Froet
 D. Antonio Rosique Nieto – Aspramur

Grupo de Trabajo negociación Estrategia de Seguridad y Salud Laboral 2015-2016

D^a Rosalía Sánchez Solís de Querol
 D. Pedro Guerrero Rubio

Jurado Premios a las buenas prácticas en Prevención de Riegos Laborales “Antonio Ruiz Jiménez” – Instituto de Seguridad y Salud Laboral

D^a Rosalía Sánchez Solís de Querol
 D. Pedro Guerrero Rubio

Jurados Premios Institucionales al Compromiso por la Contratación Estable, a la Gestión de Recursos Humanos y a la Responsabilidad Social de las Empresas

D. José Rosique Costa
 D^a Rosalía Sánchez Solís de Querol

Consejo Asesor Regional del Trabajo Autónomo

Titular: D. Antonio Castillo Pérez
Suplente: D. José Rosique Costa
Titular: D. Francisco Javier Cabrera Gea
Suplente: D^a Rosalía Sánchez Solís de Querol

Consejo Autonómico de Relaciones Laborales – Comisión Asesora

Titular: D^a Rosalía Sánchez-Solís de Querol
Suplente: D^a Caridad Rosique López
Titular: D. José Rosique Costa
Suplente: D^a M^a del Mar Navarro Ramírez
Titular: D. Manuel Pérezcarro Martín
Suplente: D. Pedro Guerrero Rubio
Titular: D. Fernando Pedro Gómez Molina
Suplente: D. Pedro Alfonso Garre Izquierdo
Titular: D. Andrés Sánchez Gómez
Suplente: D. Ramón Muñoz Gómez

Consejo Autonómico de Relaciones Laborales – Comisión Arbitral

Titular: D^a Rosalía Sánchez-Solís de Querol
Suplente: D. José Rosique Costa
Titular: D. Pedro Alfonso Garre Izquierdo
Suplente: D^a M^a del Mar Peñarrubia Agius

Grupo de trabajo para la elaboración de la Estrategia Regional de Empleo de Calidad. Objetivo 2020 (1)

D. José Rosique Costa
 D^a Rosalía Sánchez Solís de Querol

Consejo de Estadística de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

D. Jesús Maeso Romero

Fundación Integra – Patronato

Titular: D. José Carmona Medina
Suplente: D. Manuel García Esquivá

Observatorio Regional de Precios

D. Jesús Maeso Romero

Grupo de Trabajo de Alimentos del Observatorio Regional de Precios

D. Jesús Maeso Romero

INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA

Consejo Asesor Instituto de Fomento

Titular: D. José Rosique Costa
Suplente: D. Andrés Sánchez Gómez
Titular: D^a M^a del Mar Peñarrubia Agius
Suplente: D. Jesús Maeso Romero

Consejo de Administración Parque Tecnológico Fuente Álamo, S.A.

D. José Carmona Medina

Patronato Fundación Centro Europeo de Empresas e Innovación de Murcia (CEEIM)

D. José Rosique Costa

Comité de Internacionalización de la Región de Murcia

D. José María Albarracín Gil

Grupo de trabajo de Financiación – Comité de Internacionalización Región de Murcia

D. Carlos Solera Juan
 D. Antonio Sanz de la Morena

Grupo de trabajo Conocimiento y Empresa – Comité de Internacionalización Región de Murcia

D. Jesús Maeso Romero

Grupo de trabajo Imagen y Sensibilización – Comité de Internacionalización Región de Murcia

D. Manuel Pérezcarro Martín
 D^a Soledad Díaz García

Grupo de trabajo Seguimiento y Análisis – Comité de Internacionalización Región de Murcia

D. Jesús Maeso Romero

Comité Directivo S3 Estrategia de Especialización Inteligente en materia de I+D+i

D. José María Albarracín Gil

Comité Ejecutivo S3 Estrategia de Especialización Inteligente en materia de I+D+i

D. José Rosique Costa

Comité Técnico S3 Estrategia de Especialización Inteligente en materia de I+D+i

D^a Begoña Huertas Martínez

EN ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Consejo Social del Centro de Referencia Nacional área profesional de Conservas Vegetales de la familia profesional Industrias Alimentarias – Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias de Molina de Segura

CEOE D. Carlos Solera Juan

CEOE D^a Antonia Ruiz Gandía

Consejo Social del Centro de Referencia Nacional área profesional de Ganadería de la familia profesional Agraria – Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias de Lorca

CEOE D^a Adaya Marín García

CEOE D. Francisco Javier Lorenzo Zapata

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España

CEOE D. José María Albarracín Gil

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Comité de Seguimiento Programa Operativo FEDER de Murcia 2014-2020

Titular: D. José Rosique Costa

Suplente: D. Jesús Maeso Romero

Grupo de Trabajo de seguimiento ejecución actuaciones en Ferrocarril que se realicen en la Región de Murcia en el marco del Programa Operativo

D. Jesús Maeso Romero

Grupo de Trabajo de seguimiento ejecución actuaciones en materia de medio ambiente que se realicen en la Región de Murcia en el marco del Programa Operativo

D^a Graciela Nortes Torregrosa

MINISTERIO DE FOMENTO

Consejo de Administración Autoridad Portuaria de Cartagena

D. Pedro Pablo Hernández Hernández

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Comisión Permanente de la Sequía – Confederación Hidrográfica del Segura

CEOE D. José García Gómez

Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica del Segura – Confederación Hidrográfica del Segura

Titular: D. José García Gómez

Suplente: D. José Rosique Costa

Comisión de Planificación Hidrológica del Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica del Segura – Confederación Hidrográfica del Segura

D. José García Gómez

Comisión Permanente de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura

D. José García Gómez

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Comisión Ejecutiva Provincial del Servicio Público de Empleo

FRECOM Titular:

FRECOM Suplente: D^a Caridad Rosique López

FREMM Titular: D. Andrés Sánchez Gómez

FREMM Suplente: D^a M^a José Aragón Zambudio

CROEM Titular: D^a Rosalía Sánchez Solís de Querol

CROEM Suplente: D. José Rosique Costa

Comisión Ejecutiva Territorial del Servicio Público de Empleo Estatal

CEOE D. José Rosique Costa

CEOE D^a Rosalía Sánchez Solís de Querol

CEOE D^a M^a José Aragón Zambudio

CEOE

CEPYME D. Carlos Solera Juan

CEPYME D. Manuel Pérezcarro Martín

Comisión Ejecutiva Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS)

Titular: D^a Rosalía Sánchez Solís de Querol

Suplente: D. Pedro Guerrero Rubio

Titular: D^a Caridad Rosique López

Suplente: D^a Carmen Fernández-Delgado Albacete

Titular: D. José Antonio Tomás García

Suplente: D. Ángel Vicente López Gómez

Comisión Regional de Seguimiento del programa de Fomento del Empleo Agrario

Titular: D^a Rosalía Sánchez Solís de Querol

Suplente: D^a Caridad Rosique López

Comisión Seguimiento Fondo de Garantía Salarial

D. Andrés García Gómez

D^a M^a José Aragón Zambudio

D^a Rosalía Sánchez Solís de Querol

Comité de Seguimiento Programa Operativo FSE de Murcia 2014-2020

D. José Rosique Costa

Consejo Comarcal de Empleo de Caravaca

Titular: D. José de la Cruz López García

Suplente: D. Rafael Fernández Contreras

Consejo Comarcal de Empleo de Cieza

Titular: D. Isidoro Ruiz Gabaldón

Suplente: D. Alfonso Luis Castaño Penalva

Consejo Comarcal de Empleo de Lorca

Titular: D^a M^a del Mar Peñarrubia Agius

Consejo Comarcal de Empleo de Mula

Titular: D. Jesús Maeso Romero

Suplente: D. José Rosique Costa

Instituto Social de la Marina

D. Juan Antonio Sánchez García

D^a Caridad Jiménez Rodríguez

(1) El Grupo de trabajo para la elaboración de la Estrategia Regional de Empleo de Calidad. Objetivo 2020, se constituye en febrero de 2016.

CROEM


ORGANIZACIÓN
Y SERVICIOS

INCORPORACIÓN DE NUEVAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES:

Durante la anualidad 2015 se ha producido la incorporación de las siguientes entidades:



Asociación de Estaciones de Servicio de la Región de Murcia



FARM, Empresas de Acuicultura de la Región de Murcia.

Asimismo, y aun cuando la adhesión se ha producido en enero de 2016, significar las siguientes:



Asociación Regional de Autoescuelas de Murcia (ARAMUR)



Asociación de Fabricantes Artesanos Belenistas Región de Murcia.

En cuanto a las bajas causadas, señalar las de:
Asociación Murciana de Industrias de la Carne y
Asociación de Empresarios de Fabricación de Caramelos,
Chicles, Golosinas y Chocolates de la Región de Murcia.

Además se registraron altas en empresas al amparo del artículo 9 de los Estatutos.

CROEM

ÁREA DE
ECONOMÍA E
INTERNACIONAL

El Departamento de Economía ha continuado profundizando en su habitual cometido de análisis de la situación socioeconómica de la Región de Murcia, prestando especial atención a la mejora de diversos indicadores de coyuntura, a efectos de constatar la consolidación del incipiente proceso de recuperación económica que comenzó a apreciarse ya durante la anualidad anterior.

No obstante, durante 2015 se ha experimentado un significativo incremento en su nivel de actividad, en una proporción inusual en las anualidades anteriores. En particular, de los 95 informes realizados en 2014 se ha pasado a 115 durante la anualidad 2015, además de la realización de diversas actividades que no se reflejan expresamente en la elaboración de informes.

En consecuencia, la labor del departamento de economía se puede subdividir entre actuaciones periódicas y las puntuales, que se pueden agrupar en tres áreas: dotar de contenido a la sección de Economía de la página web de CROEM; la colaboración con otros departamentos, agentes e instituciones; y la elaboración de informes socioeconómicos.

I. ELABORACIÓN DEL DIARIO ECONÓMICO DIGITAL Y ACTUALIZACIÓN DE LA SECCIÓN DE ECONOMÍA EN EL SITIO WEB DE CROEM

La sección de Economía de la web de CROEM (www.croem.es/economia) ofrece un resumen de los principales indicadores económicos de la Región de Murcia, así como una actualización continua de la información económica y acceso a los principales informes y estudios elaborados por el Departamento.

En cómputo, se incluyeron 922 documentos durante 2015. Asimismo, se adjuntaron diversos estudios, notas de prensa, declaraciones institucionales e informes económicos.

De hecho, una de las novedades realizadas por el departamento ha sido el rediseño, con medios propios, de la presentación de contenido para simplificar la sección y dotarla de mayor operatividad. Aun así, se ha mantenido la elaboración de un diario económico digital, que a modo de newsletter resume de lunes a viernes la actualidad económica regional, nacional, internacional y del mercado de valores, recogiendo además artículos de opinión y sobre iniciativas emprendedoras. Este diario, creado en 2005, celebró durante la pasada anualidad su décimo aniversario, y suma ya 2.213 ediciones, de las que 209 se realizaron en 2015.

Asimismo, en la sección web se ha dotado de mayor visibilidad al contenido propio, que tiene ahora un renovado protagonismo, al tiempo que se ha reforzado la presencia en redes sociales para dar mayor difusión a la actividad del departamento. En este sentido, a la presencia que ya se tenía desde 2010 en Twitter (con un perfil que supera los 2.000 seguidores y las 2.800 publicaciones), se suma un perfil en la plataforma de podcasts Ivoox, en el que se comparten los distintos cortes de audio con las valoraciones realizadas de datos económicos de interés o intervenciones en programas.

II. COLABORACIÓN CON OTROS AGENTES E INSTITUCIONES

Durante la anualidad objeto de análisis, se ha colaborado con las Administraciones Públicas en la elaboración, desarrollo y seguimiento de aquellas actuaciones que definirán la hoja de ruta de la economía regional en un futuro.

De este modo, el Departamento de Economía participa en el seguimiento de:

- El Plan Estratégico de la Región de Murcia 2014 – 2020, que abarca las distintas líneas estratégicas y objetivos que dicho documento establece durante el mencionado periodo.
- La Estrategia de Empleo 2015-2016, en colaboración con el Departamento de Relaciones Laborales, y materializada en el análisis de los principales indicadores estadísticos del Mercado de Trabajo en la Región de Murcia.
- La Estrategia para la Creación de Empleo 2014-2016, también en colaboración con el Departamento de Relaciones Laborales.

Asimismo, participa en los Comités de Seguimiento de los Programas Operativos (PO) Integrados FEDER y FSE para los periodos 2014-2020, así como en la elaboración de la Estrategia de Especialización Inte-

ligente (RIS-3) del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, que sirve de apoyo a los PO.

Por otra parte, se ha participado en los contactos previos para el inicio de un nuevo proceso de Diálogo Social, así como para la elaboración de un Programa de Simplificación Administrativa en el ámbito autonómico, diseñado por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a finales de 2015 y denominado Región de Murcia Libertad Económica.

Finalmente, se ha colaborado con distintos organismos de naturaleza pública y privada, en el ámbito regional (CES, INFO), nacional (CEOE y Servicio Público de Empleo Estatal), e internacional (Asociación Europea de Empresarios "Business Europe" o IMD).

III. ELABORACIÓN DE INFORMES Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

Los numerosos estudios e informes elaborados pueden clasificarse en periódicos y puntuales.

Entre los periódicos, los hay de carácter mensual (Informe de los datos del mercado laboral procedentes del Servicio Público de Empleo Estatal y Seguridad Social, y del IPC), trimestral (Informe de la Encuesta de Población Activa, y elaboración del Boletín de Coyuntura Económica) y anual (análisis del crecimiento económico medido por la Contabilidad Regional de España; y de los Presupuestos Generales del Estado, con atención particularizada a las inversiones que estos contemplan en la Región de Murcia).

En los informes puntuales, se han abordado temáticas relacionadas con las Administraciones Públicas y agentes sociales (simplificación administrativa, dialogo social, fondos europeos, entre otros), legislación económica y fiscalidad, mercado laboral, tejido empresarial, infraestructuras, estudios sectoriales y territoriales, comercio internacional y relaciones bilaterales, y asuntos relacionados con la escasez de recursos hídricos.

En el ámbito de la elaboración de estudios económicos, destacan los realizados a demanda de diversas organizaciones empresariales de la Región de Murcia adheridas a CROEM, y los documentos a difundir entre los asociados en Junta Directiva y Comisión Ejecutiva. Finalmente, esta labor se completa con la asistencia y participación en reuniones y grupos de trabajo, tales como la denominada Mesa del Agua, el Programa INNOVA, la presentación de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma o el Proyecto de Ordenanzas Fiscales, la elaboración del Plan Negocio Aeropuerto Corvera, o el programa Región de Murcia Libertad Económica, por citar las más relevantes.

A modo de síntesis, se enumeran a continuación los principales estudios puntuales realizados a lo largo de 2015:

- Actualización de Series Estadísticas Generales de PIB, Mercado Laboral y Tejido Empresarial
- Actualización del impacto socioeconómico de la futura Dársena en El Gorguel
- Análisis de cambios normativos en el Impuesto de Sucesiones y donaciones
- Análisis de coyuntura económica nacional en el primer semestre de 2015

- Análisis de coyuntura económica regional en el primer semestre de 2015
- Análisis de coyuntura económica regional en el primer trimestre de 2015
- Análisis de coyuntura económica regional en el tercer trimestre de 2015
- Análisis de coyuntura económica regional en noviembre de 2015
- Análisis de documentos previos para realización de Plan Simplificación Administrativa
- Análisis de la Contabilidad Regional de España. Año 2014.
- Análisis de la coyuntura turística en la Región de Murcia por municipios y comarcas
- Análisis de la evolución de la estructura productiva regional. 2000-2014
- Análisis de la Mediación laboral y empresarial en la R. Murcia
- Análisis de la participación de la mujer en puestos directivos en la R. Murcia
- Análisis de la relación entre nivel de formación y variables de empleo en la Región de Murcia
- Análisis de las empresas de transporte en la provincia de Almería
- Análisis de las Medidas Apoyo al Empleo del SEFCARM en 2015
- Análisis de las principales variables del sector agrario en la provincia de Castellón
- Análisis de las propuestas económicas de los programas electorales nacionales
- Análisis de las propuestas realizadas por la Plataforma Pro-Soterramiento
- Análisis de los costes de producción de Agua Desalada
- Análisis de los indicadores de precios y consumo de madera en la R. Murcia. 2007-2014.

- Análisis de los Presupuestos Generales de la CARM 2016
- Análisis de los Proyectos Leader en la R. Murcia
- Análisis de posibles incongruencias de la EPA correspondiente al I Trimestre 2015
- Análisis del anteproyecto de ordenanzas fiscales en el municipio de Murcia
- Análisis del desempleo por municipios y comarcas
- Análisis del PIB per capita en PPA en Europa
- Análisis del Presupuesto del INFO
- Análisis del Programa de Estabilidad de España
- Análisis del Sistema de Financiación Autonómica
- Análisis regionalizado del informe Doing Business en España 2015.
- Análisis sobre las principales empresa establecidas en la Región de Murcia
- Aportación de Ideas para el proyecto Murcia 2020
- Aportación de ideas para realización de manifiesto por el AVE
- Aportación del sector de la Construcción al PIB y al Empleo en la R. Murcia. 2010-2014.
- Aportaciones a Estrategia de Especialización Inteligente RIS3
- Balance Económico en la Región de Murcia para el año 2014
- Colaboración para la elaboración de artículo de opinión del 1 de mayo
- Colaboración para la elaboración de artículo de opinión sobre Cuba
- Colaboración para la elaboración de artículo de opinión sobre Grecia
- Colaboración para la elaboración de artículo de opinión sobre industrialización en Murcia
- Comparativa de la estructura productiva regional y la productividad Murcia-España
- Estudio sobre las tarifas de Taxi en el municipio de Murcia
- Evolución del desempleo por ramas de actividad en la R. Murcia
- Evolución del entorno empresarial en la Región de Murcia
- Evolución del Presupuesto del IMAS
- Evolución del sector financiero en la Región de Murcia en 2015
- Evolución del Sector Mueble entre 2010 y 2014
- Evolución del tejido empresarial en la Comarca de Campo de Cartagena-Mar Menor
- Evolución reciente el número de empresas del sector metal
- Informe coyuntura del sector de la Madera
- Informe de Comercio Exterior R. Murcia - Australia
- Informe de Comercio Exterior R. Murcia - Letonia
- Informe de Comercio Exterior R. Murcia - Perú
- Informe de situación del AVE Murcia-Lorca-Almería
- Informe sobre Comercio Minorista
- Informe sobre la Evolución Tributos Cedidos en la R. Murcia. 1982-2014.
- Informe sobre Obra Pública en R. Murcia 2014/15
- Informe sobre sector de la Madera en la R. Murcia
- Observaciones a Sentencia Trib. Supremo Impto. Suc. y Donaciones
- Preparación de documentación económica para la Asamblea General 2015
- Preparación de información para Foro Pymes Banco Popular
- Prospectiva Laboral del Servicio Público de Empleo 2015
- Realización de observaciones al Decreto-Ley 1/2015 de medidas en Impuesto Sucesiones y Donaciones
- Recopilación de información para Mesa del Agua
- Recopilación de información sobre ITI Mar Menor
- Resumen de datos básicas sobre el PIB de la R. Murcia
- Resumen de demandas realizadas por la Mesa del Agua
- Resumen de Medidas Hídricas en la R. Murcia para paliar déficit hídrico
- Revisión del Anteproyecto de Ley de Cámaras de Comercio de la R. Murcia
- Síntesis de Coyuntura Económica en octubre para Comisión Ejecutiva
- Síntesis de la evolución del sector turístico en la R. Murcia 2015
- Síntesis de la inversión en Carreteras en los Presupuestos del Estado 2016
- Síntesis de situación del AVE en la R. Murcia (tramo Alicante-Murcia)
- Situación económica de noviembre para Comisión Ejecutiva

CROEM

ÁREA DE
FORMACIÓN

FORMACIÓN PROFESIONAL

El objetivo principal es ofrecer una oferta formativa de gran calidad a través de la "Formación Profesional para el empleo", permitiéndonos mejorar y actualizar la formación de empresarios y trabajadores, facilitándoles la adquisición de nuevos conocimientos y mejora de la cualificación y competencias profesionales de nuestros recursos humanos, atendiendo a las necesidades de productividad y competitividad de las empresas, y a las aspiraciones de promoción profesional y desarrollo personal de los trabajadores, de forma que contribuyamos, en la medida de nuestras posibilidades, a su capacitación para el desempeño cualificado de las distintas profesiones y para el acceso al empleo.

Junto a la realización de otros proyectos, acciones, convenios de colaboración, así como la celebración de jornadas informativas acerca de diferentes aspectos relacionados con la formación para el empleo dirigidas a responsables de recursos humanos y/o formación, organizaciones empresariales y empresas asociadas, como a la sociedad en general en el marco de nuestro compromiso continuo en la difusión del Sistema Nacional de Cualificaciones, de la Formación para el Empleo y en la mejora de la empleabilidad.

Formación de Oferta Subvencionada por el Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF) "Formación profesional para el empleo"

Resultados conseguidos, agrupando la formación desarrollada en función del programa y del colectivo al que se dirige:

1. Acciones Formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados (Modalidad 2, Programa 1. Desempleados y Programa 5. Jóvenes menores de 30 años de baja cualificación)
2. Proyectos de Formación (Modalidad 3. Programa 1. Formación y Orientación para Jóvenes Emprendedores)
3. Planes de Formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados: Plan de Formación Intersectorial CROEM 2013 (Modalidad 1, Programa 1)

1. Formación dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados

Durante el año 2015, en el marco de la Programación de acciones formativas dirigida prioritariamente a trabajadores en situación de desempleo que habitualmente desarrollamos desde CROEM, han iniciado 17 acciones formativas, 8 de las cuales por su duración se desarrollarán hasta abril de 2016. A través de estas acciones se formarán a 225 alumnos, impartiendo un total de 6.070 horas de lectivas, otras 8 acciones de esta programación subvencionadas en 2014 se impartirán en 2016.

Los cursos desarrollados, tiene una duración que oscila entre 120 y 790 horas. De los 17 cursos programados, 10 son acciones formativas vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad de nivel 1, 2 y 3, de las familias profesionales de Administración y Gestión, Gestión Económica-Financiera, Gestión de Recursos Humanos, Comercio y Marketing y Servicios Socioculturales y a la Comunidad (Formación y Educación), 4 especialidades formativas de Francés e Inglés: Atención al público e Inglés: Gestión Comercial y 3 acciones formativas de Competencias Claves, concretamente Matemática nivel 2 y 3 y Comunicación en Lengua Castellana nivel 2.

CROEM

Cursos de Formación dirigidos prioritariamente a trabajadores en situación de desempleo

Administración / Secretariado

AC-2014-2344 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

Competencias Clave

AC-2014-2174 - COMPETENCIA MATEMÁTICA NIVEL 2

AC-2014-2310 - COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA NIVEL 2

AC-2014-2361 - COMPETENCIA MATEMÁTICA NIVEL 3

Gestión Económica / Contable / Financiera

AC-2014-2336 - FINANCIACION DE EMPRESAS

AC-2014-2337 - FINANCIACION DE EMPRESAS

Idiomas

AC-2013-3212 - FRANCES: ATENCION AL PUBLICO - Dirigida a Jóvenes menores de 30 años de baja cualificación

AC-2014-2329 - FRANCES: ATENCION AL PUBLICO

AC-2014-2302 - INGLÉS: ATENCION AL PUBLICO

AC-2014-2316 - INGLÉS: GESTIÓN COMERCIAL

Marketing / Ventas / Comunicación

AC-2014-2350 - ATENCION AL CLIENTE, CONSUMIDOR O USUARIO

AC-2014-2351 - ATENCION AL CLIENTE, CONSUMIDOR O USUARIO

AC-2014-3167 - MARKETING Y COMPRAVENTA INTERNACIONAL

Recursos Humanos / Relaciones Laborales

AC-2014-2089 - GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HUMANOS

AC-2013-1909 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

AC-2014-1451 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

AC-2014-1452 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

Las acciones formativas vinculadas a la obtención de un certificado de profesional incluyen un módulo de prácticas profesionales no laborales en empresas de la Región de Murcia, en relación con los contenidos de la acción formativa cursada. Desde CROEM se ha contactado con más de 150 empresas, junto con la difusión realizada a través de nuestra página web para la realización de las prácticas durante 2015. Las empresas interesadas pueden solicitar alumnos en prácticas al Departamento de Formación, colaborando a través de un convenio de cooperación educativa, en la mejora de las competencias profesionales de nuestros trabajadores, con el objetivo de mejorar su cualificación profesional y por lo tanto su acceso al empleo, a través de los que se obtendrán resultados superiores a la programación anterior:

- Convenios de Cooperación Educativa firmados con más de 80 empresas de la R.M., que nos ha permitido formar a 140 alumnos con más de 10.000 horas de prácticas profesionales no laborales, durante 2015, permitiéndoles acercarse a la realidad del mundo de la empresa y mejorar su cualificación profesional y por ello el acceso al empleo.

2. Proyectos de Formación. Formación y Orientación para Jóvenes Emprendedores.

“PROGRAMA INTEGRADO DE ASESORAMIENTO A JOVENES EMPRENDEDORES”

Dentro de la Convocatoria de Proyectos de Formación para 2013 del Servicio Regional de Empleo y Formación, CROEM ha ejecutado en 2014-2015 un Proyecto con título **“PROGRAMA INTEGRADO DE ASESORAMIENTO A JOVENES EMPRENDEDORES”** compuesto por una acción formativa con título **“Creación y Gestión de pymes: Cómo Desarrollar y poner en marcha un proyecto empresarial”**, para 15 alumnos, en modalidad presencial y con una duración de 95 horas, 20 Seminarios de difusión y conocimiento del mundo del autoempleo: **“El autoempleo ¿es para mí?”**, dirigido a 400 participantes y con un total de 1.200 horas de formación, y 4 Talleres sobre **“Mapa de recursos de apoyo al emprendedor en la Región de Murcia”**, de 15 alumnos cada uno, hasta completar un total de 60 participantes y 240 horas de formación.

Estas actuaciones de formación para jóvenes emprendedores, van dirigidas a trabajadores desempleados u ocupados, menores de 35 años con interés en la creación de nuevas empresas.

Durante 2015 se han impartido 7 seminarios, hasta completar los 20 que componen el proyecto, con una duración de 3 horas cada uno, en los que han participado más de 140 estudiantes que se encuentran en su última etapa de formación profesional, y que se van a incorporar al mundo laboral en un corto plazo, con interés por la opción del autoempleo como forma de inserción profesional y 3 de los Talleres sobre **“Mapa de recursos de apoyo al emprendedor en la Región de Murcia”**, para 45 alumnos y con una duración de 4 horas.

Como material de apoyo para estos seminarios y talleres se ha elaborado una Guía **“Herramientas y Organismos de apoyo para emprender en la**

Región de Murcia”, que además se puede obtener a través de la web www.croem.es desde el área de emprendimiento, o bien se puede solicitar por email al Departamento de Formación.

“PON EN MARCHA TU EMPRESA: PROYECTO DE FORMACIÓN INTEGRAL HACIA EL EMPRENDIMIENTO” (Convocatoria Proyectos de Formación 2014)

Proyecto destinado a promocionar el autoempleo y la creación de una empresa como salida profesional y que abarca desde la difusión inicial del proceso de emprender hasta la finalización de un proyecto y la puesta en marcha en su caso.

Dirigido a jóvenes menores de 35 años con interés por el mundo del autoempleo y la creación de empresas. Este proyecto está subvencionado por el SEF y financiando por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en el marco de la Convocatoria de Proyectos de Formación 2014, desarrollado en las anualidades 2015-2016.

El proyecto se desarrolla a lo largo de un proceso continuo y complementario que consta de 5 fases presentadas en la siguiente imagen. Pudiéndose realizar todas o algunas de ellas, siempre y cuando los emprendedores vengan derivados de otros servicios de autoempleo.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES POR CADA ETAPA DEL PROYECTO

1. Seminarios de iniciación: “Si tienes una idea, emprende”

Seminarios de acercamiento al mundo del autoempleo y creación de una empresa, seminarios de información y de reflexión de los participantes. Será de ámbito regional y se desarrollarán contenidos tales como:

a) Los pasos que no debo olvidar antes de ponerme en marcha: ¿Tengo clara mi idea de negocio?, ¿he estudiado el entorno, competencia, clientes potenciales etc.?, ¿cómo voy a ofrecer mis productos o servicios?, ¿de qué forma vamos a crear el negocio para aprovechar la legalidad vigente?, formas jurídicas, beneficios económicos, ¿Quién forma parte del proyecto?, ¿con qué

recursos contamos?, ¿qué me cuesta empezar?, ¿qué recursos existen para mi proyecto

b) Qué recursos existen para mi proyecto: Financiación, Subvenciones y Ayudas (pago único, subvenciones, concursos de proyectos), Información y asesoramiento, Formación, Seguimiento y acompañamiento

c) Quien me ayuda: Entidades de financiación de proyectos empresariales: cuales, cómo, con qué líneas de financiación, características, Entidades de apoyo a proyectos empresariales: entidades locales, regionales, nacionales y europeas

Número de destinatarios:
15 participantes por
seminario
Número de seminarios: 8
Duración: 4 horas

2. Tutorías: “De la idea al emprendimiento”

a) Acogida/prediagnóstico: acción de carácter individual, intervención sobre personas que han participado en los seminarios, que consiste en las siguientes actuaciones:

Objetivos: Conocer en profundidad el perfil emprendedor del usuario, y diseñar con él el plan de trabajo a realizar y cronograma de tareas para estudiar su proyecto.

Actividades: Abrir expediente, recogida de datos, primeras aproximaciones, valoración del diagnóstico, plan de trabajo.

b) Tutorías/asesoramiento inicial: realización de tutorías de carácter individual con los participantes en la intervención anterior, que consiste en las siguientes actuaciones:

Objetivos: desarrollo el plan de trabajo propuesto en la etapa anterior, para conocer en una primera aproximación la viabilidad de la idea y explicar al usuario los contenidos mínimos de un plan de negocio y las ayudas disponibles para su proyecto.

Actividades: Tutorías sobre la idea del negocio, explicación y desarrollo del Modelo Canvas sobre la idea, información sobre el plan de empresa y ayudas en la puesta en marcha.

Número de destinatarios:
25 participantes
Duración: 4 horas por
participante/proyecto

3. Formación “Aprende a emprender”:

Acción formativa de carácter grupal presencial donde se desarrollarán todos los contenidos para el desarrollo del plan de negocio y la puesta en marcha:

- a. La idea empresarial, fuentes y su desarrollo
- b. Las personas emprendedoras, perfil, características y competencias básicas para emprender
- c. Concepto, finalidad, estructura y contenidos básicos de un plan de empresa
- d. Las distintas formas jurídicas que puede adoptar una empresa
- e. Trámites generales para la creación de una empresa
- f. Ayudas, subvenciones, organismos de apoyo al emprendimiento

Número de destinatarios:
30 participantes (2 acciones formativas)
Duración: 100 horas por acción

4. “Me quiero poner en marcha”

Tutorías formación/seguimiento: tutorías de carácter grupal de refuerzo de los conocimientos adquiridos en el curso donde se aclararán todas las dudas sobre el plan de negocio y de la puesta en marcha del proyecto de cada participante.

Contenidos: resolución de dudas de forma grupal, muchas de ellas comunes a todos los proyectos. Dudas de los contenidos estudiados en el curso, plan de marketing, plan de RR.HH., estudio de viabilidad económica, etc.

Número de destinatarios:
20 participantes (2 grupos de tutorías de 10 personas)
Duración: 15 horas

5. “El principio del proyecto empresarial”

Recogida y corrección de proyectos y entrega de diplomas: revisión de los proyectos finalizados y entrega de diplomas a los participantes del proyecto.

Como material de apoyo para estos seminarios y resto de acciones se ha actualizado la Guía “Herramientas y Organismos de apoyo para emprender en la Región de Murcia”, editada para el proyecto anterior.

Número de destinatarios:
Mínimo 12 participantes
Este proyecto se desarrolla desde octubre de 2015 a marzo de 2016.

3. Formación dirigida prioritariamente a trabajadores en activo. Plan de Formación Intersectorial.

Plan de Formación Intersectorial de CROEM (correspondiente a la programación 2013 y ejecutado 2015), dirigido prioritariamente a trabajadores ocupa-

dos. Este programa formativo está configurado por cursos dirigidos prioritariamente a trabajadores en activo (sea cual sea el tipo de empresa de la que procedan, su tamaño o sector de pertenencia), en el que se han impartido acciones formativas en modalidad presencial, modalidad mixta distancia (presencial con teleformación) o teleformación (on-line). Durante 2015 se han desarrollado un total de 63 acciones en las distintas modalidades, formándose a 1.050 alumnos con una duración total de 2.877 horas lectivas.

Son cursos dirigidos a la formación en competencias transversales a varios sectores de la actividad económica, de temáticas muy diversas y de máxima actualidad tales como: administración y secretariado, gestión y dirección económico-financiera de la empresa, gestión de la calidad, gestión medioambiental, gestión de proyectos, gestión empresarial y emprendimiento, gestión de los recursos humanos, marketing y comercio exterior, informática, idiomas y acciones muy novedosas relacionadas con las nuevas tecnologías.

ACCIONES DE APOYO Y DE ACOMPAÑAMIENTO A LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

En el marco de la Convocatoria de Acciones de Apoyo y de Acompañamiento a la Formación para el Empleo 2014, hemos desarrollado durante la anualidad 2015 un proyecto consistente en la creación de un producto formativo para su impartición en modalidad on line, subvencionado por el Servicio Regional de Empleo y Formación y financiado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, con número de expediente AA20140013 y título: "Acción Autoformativa on-line: COMPETENCIAS CLAVE: COMPETENCIA MATEMÁTICA, NIVEL 2".

Para la elaboración y diseño de dicho Producto Formativo hemos partido del fin principal marcado que se pretende conseguir, este es: que el formando aprenda a identificar los elementos matemáticos presentes en la realidad y aplicar el razonamiento matemático en la solución de problemas relacionados con la vida cotidiana, utilizando los números y sus operaciones básicas, las medidas, la geometría, el álgebra y el análisis de datos.

Como Objetivos Generales este curso tiene:

- Conocer y manejar los elementos matemáticos básicos, números enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos; unidades de medida, símbolos, elementos geométricos, etc.
- Resolver problemas, utilizando adecuadamente los distintos números, las cuatro operaciones elementales, los procedimientos básicos de la proporcionalidad numérica (regla de tres, cálculo de porcentajes) y el lenguaje algebraico para resolver ecuaciones de primer grado.
- Resolver problemas cotidianos sobre unidades monetarias y unidades de medida usuales y calcular longitudes, áreas, volúmenes y ángulos.
- Elaborar e interpretar informaciones estadísticas más usuales e información gráfica sobre la vida cotidiana y fenómenos sencillos de probabilidad.
- Resolver diversas situaciones problemáticas de uso frecuente en la vida cotidiana, traduciendo situaciones reales a esquemas o estructuras matemáticas, utilizando adecuadamente en su solución procedimientos y recursos matemáticos sencillos, realizando los cálculos y operaciones pertinentes con números naturales (cálculo mental, expresando matemáticamente la solución obtenida y comprobando el ajuste de la misma a la situación planteada).
- Identificar relaciones de proporcionalidad a través del análisis de información numérica, geométrica, gráfica y/o algebraica, utilizando procedimientos básicos de proporcionalidad numérica (como la regla de tres o el cálculo de porcentajes) para obtener cantidades proporcionales a otras.
- Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar, generalizar y para plantear y resolver ecuaciones de primer grado, aplicándolo a la solución de problemas diversos de manera algebraica.
- Resolver problemas de la vida cotidiana mediante la formulación de expresiones algebraicas sencillas y la obtención de valores, contrastando la coherencia de los resultados logrados.
- Manejar adecuadamente unidades monetarias en

Objetivos Específicos:

- Utilizar adecuadamente elementos matemáticos (números, símbolos, tablas, gráficos, figuras,...) presentes en diferentes contextos de la vida cotidiana para actuar de manera eficiente en situaciones reales cuya resolución requiere aplicar estrategias y herramientas matemáticas e interpretar y producir informaciones y mensajes coherentes sobre hechos y situaciones del medio social.
- Utilizar con seguridad números naturales, enteros, fraccionarios y decimales sencillos, operando con ellos (también mediante el uso

actividades asociadas a la compra, venta o intercambio de productos, aplicando el sistema monetario vigente para efectuar con precisión equivalencias y conversiones de unidades monetarias.

- Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, utilizando el conocimiento de sus elementos, relaciones y propiedades para describir la realidad (en su caso, con la asistencia de herramientas tecnológicas), aplicando los conocimientos geométricos para comprender y analizar el mundo físico que nos rodea y resolver problemas a él referidos.
- Resolver situaciones problemáticas en diferentes contextos de la vida cotidiana escogiendo, entre las unidades e instrumentos de medida usuales, los que mejor se ajusten al tamaño y naturaleza de las figuras y espacios objeto de medición, realizando las estimaciones y mediciones pertinentes, con una precisión acorde a sus formas y tamaños.
- Organizar en tablas datos obtenidos en casos sencillos y relacionados con el entorno y representarlos de forma gráfica, interpretando de manera cualitativa la información presentada en las mismas.
- Realizar predicciones sobre el valor de la probabilidad de un suceso, partiendo de una información previamente obtenida de forma empírica o del estudio de casos sencillos en los que interviene el azar.

- Utilizar calculadoras, recursos tecnológicos y asistentes informáticos para facilitar los cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, las representaciones funcionales y la comprensión de las propiedades geométricas.
- Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, reconociendo el valor de modos y actitudes propias de la actividad matemática, tales como la exploración de las distintas alternativas, la precisión en el lenguaje o la flexibilidad y perseverancia en la búsqueda de soluciones.

Esta acción autoformativa está dirigida a trabajadores en activo y en situación de desempleo de la Región de Murcia, interesados en obtener la acreditación de las competencias claves necesarias para acceder a la formación para el empleo vinculada a la obtención de certificados de profesionalidad y que no cumplen con los requisitos académicos necesarios para el acceso a los certificados de profesionalidad Nivel 2. El perfil de alumnos es el siguiente: Alumnos sin estudios acreditables, o con Graduado Escolar, EGB, o hasta 2º de la ESO e interesados en mejorar su cualificación a través de la formación conducente a la obtención de certificados de profesionalidad.

A través de este curso los alumnos podrán prepararse de forma libre y adaptada a su horario, para superar las pruebas de Competencia Matemática Nivel 2, convocadas por la Comunidad Autónoma a través del Servi-

cio Regional de Empleo y Formación y así poder cursar cualquier certificado de Profesionalidad de Nivel 2.

Proyecto de Colaboración PLAN DE FORMACIÓN INTERSECTORIAL CEOE-CEPYME

CROEM ha desarrollado un Proyecto de colaboración con CEOE -CEPYME para la impartición de 6 acciones formativas enmarcadas en los PLANES DE FORMACIÓN INTERSECTORIAL de la Convocatoria Estatal 2014, subvencionados por el Servicio Público Estatal de Empleo. Estas acciones formativas de carácter prioritario, tienen una duración de 60/62 horas y se imparten en modalidad mixta (45 horas on line y 15 horas presenciales) a través de las que hemos formado a 120 trabajadores en activo o en desempleo con proyectos de autoempleo que han participado en el curso de Emprender un Negocio, con proyectos de Internacionalización que han realizado el curso Nuevo Mercados para pymes, con el objetivo de mejorar sus conocimientos en el ámbito económico-financiero han realizado el curso de Gestión Económico-Financiera y el Curso de Desarrollo Profesional que va dirigido a trabajadores en activo en búsqueda de mejora de empleo o trabajadores en desempleo que quieran conocer y mejorar en los procesos de búsqueda activa de empleo.

PROYECTOS DE COLABORACIÓN FORMACIÓN PRIVADA

INFORGES – CROEM

ESCUELA DE GESTORES, programa de formación que promueve **Inforges** junto a **CROEM** partiendo del Management de **Peter Drucker**, tiene como objetivo definir los elementos necesarios para que un profesional desarrolle un plan de carrera exitoso sobre la base de una visión global de la empresa y de la sociedad.

“Donde hay una empresa de éxito, alguien tomó alguna vez una decisión valiente”. Peter Drucker.

Este programa ha sido diseñado para dotar a los participantes del conocimiento y las técnicas necesarias

para evaluar y gestionar las capacidades de planificación y desarrollo de su carrera profesional aprovechando al máximo su potencial.

Para ello trabajaremos con el alumno en alcanzar los siguientes objetivos:

- Conocer su perfil de competencias profesionales.
- Diseñar un plan de carrera personal y profesional orientado a la consecución de sus objetivos profesionales.
- Disponer de los conocimientos y metodología necesaria para desarrollar el rol de gestor en su carrera profesional.

- Desarrollar y potenciar las habilidades necesarias para la gestión.

Está dirigido a directivos junior, mandos intermedios y profesionales con potencial de desarrollo. Con una duración de 129 horas (49 horas presenciales y 80 on line)

Durante 2015 hemos conseguido el objetivo de desarrollar según lo previsto la VII, VIII y IX edición de Escuela de Gestores, que se ha iniciado en los meses de enero, abril y septiembre respectivamente.

PLAN DE FORMACIÓN PRIVADA CROEM

Durante 2015, CROEM Formación ha seguido consolidando una línea de actividad, en el ámbito de la formación privada, dirigida a la actualización y mejora de las competencias profesionales de los trabajadores en activo, en desempleo, profesionales y directivos de empresas, que facilite el acceso al empleo, la profesionalización y la mejora de la competitividad de nuestras empresas

En colaboración con los distintos proveedores de formación homologados para esta anualidad, CROEM

ha ofrecido un Catálogo Formativo en su Plan de Formación Privada, en modalidad presencial, a distancia y on line, con los distintos títulos más demandados en las principales materias o áreas formativas, en el ámbito empresarial y para el acceso al empleo.

La experiencia de CROEM en el desarrollo, gestión y puesta en marcha de Planes y Proyectos formativos, la selección de excelentes programas formativos, junto con la adecuación de los mismos a las necesidades del mercado laboral y las empresas, han per-

mitido la adquisición de las competencias necesarias para que nuestros profesionales se enfrente a los nuevos retos y exigencias del mercado, en el actual contexto económico-social, con resultados de éxito.

Los cursos del Plan de Formación Privada, son bonificables. Aquellas empresas que disponían de crédito formativo, han podido bonificarse la realización de las acciones formativas integradas en este Plan.

CROEM ENTIDAD ADHERIDA A LA ESTRATEGIA EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JOVEN

En 2015, CROEM se suma a la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016, elaborada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social que se enmarca en el objetivo de impulsar medidas dirigidas a reducir el desempleo juvenil, ya sea mediante la inserción laboral por cuenta ajena o a través del autoempleo y el emprendimiento.

Sus objetivos son mejorar la empleabilidad de los jóvenes, aumentar la calidad y la estabilidad del

empleo, promover la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado laboral y fomentar el espíritu emprendedor.

Para avanzar en la consecución de estos objetivos, la Estrategia se ha articulado como un instrumento abierto, ya que pretende servir de cauce de participación a todas las instituciones públicas y privadas, a las empresas y a todo tipo de organizaciones que quieran colaborar en alcanzar sus objetivos.

De esta forma, CROEM contribuye con sus propias iniciativas a hacer frente al reto del empleo juvenil en cualquiera de sus formas, también la del emprendimiento y el autoempleo, y cuenta con un sello o distintivo identificativo de entidad adherida a la Estrategia.

OTRAS ACTIVIDADES Y JORNADAS EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

- Información organizaciones y empresas adheridas novedades Real Decreto-ley 4/2015, de 22 de marzo, para la reforma urgente del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral implica novedades y modificaciones respecto a la anterior (Real Decreto 395/2007 y Orden TAS 2307/2007) en la formación programada por las empresas (antes formación de demanda o bonificada).

- En el ámbito de la Formación Profesional para el Empleo, miembro del Consejo Asesor Regional y Consejo de Administración del Servicio Regional de Empleo y Formación
- Convocatoria Grupo de trabajo elaboración nueva Estrategia de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente 2015-2020.
- Grupo de Trabajo Comisión Permanente CARFP, Estrategia de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente 2015-2020.
- Jornada informativa "El reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o formación no formal", en CROEM, organizada por el Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia (ICUAM), Dirección General de Formación Profesional, Consejería de Educación, Cultura y Universidades de la Región de Murcia.
- Información Convocatoria del PREAR para 7 cualificaciones profesionales: - Montaje y mantenimiento de instalaciones frigoríficas (IMA040_2) - Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión (ELE257_2) - Transporte sanitario (SAN025_2) - Servicios para el control de plagas (SEA028_2) - Gestión de servicios para el control de organismo nocivos (SEA251_3) y Convocatorias Abiertas.
- Jornada Informativa GAN - Red Mundial de Aprendizaje: misión y objetivos - CEOE
- Asistencia en el Lanzamiento de la Red Mundial de Aprendizaje (GAN) en España.
- Jornada Informativa Novedades Ley 30/2015, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, organizada por CROEM, FREMM y Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, con la colaboración de Asociación Dirección Humana e Inforges.
- Jornada informativa Comisión Formación de CROEM, compuesta por organizaciones, asociaciones integradas y empresas asociadas, convocatorias Formación Oferta de la R. de Murcia.

CUESTIONARIO DE NECESIDADES FORMATIVAS

Al igual que en ejercicios anteriores, el Dpto. de Formación de CROEM pone a disposición de los usuarios un "Cuestionario de Necesidades Formativas" que se puede cumplimentar en nuestra página web sin necesidad de ser alumno de nuestras programaciones formativas.

Dicho Cuestionario persigue, entre otros, los siguientes objetivos:

- Detectar preferencias en cuanto a la modalidad formativa utilizada (presencial, distancia, teleformación o mixta)
- Detectar preferencias en cuanto al horario de la formación en las sesiones presenciales.

La información obtenida del análisis de las respuestas sirve al Dpto. tanto para plantear nuevas programaciones formativas en base a las necesidades reales de los distintos colectivos como para facilitar a los organismos subvencionadores información actualizada sobre necesidades formativas que les permita planificar la formación.

CROEM

ÁREA DE
RELACIONES
LABORALES

Durante 2015 la actividad desarrollada por el Área de Relaciones Laborales ha consistido en la realización de estudios e informes sobre diversos temas laborales y de Seguridad Social, la representación empresarial en sus relaciones con las distintas Administraciones públicas, actividades en materia de prevención de riesgos laborales y el asesoramiento jurídico-laboral a empresarios y organizaciones empresariales.

EN MATERIA DE EMPLEO:

- Seguimiento de la evolución del empleo, tanto a través de la Encuesta de Población Activa como del paro registrado en las Oficinas del Servicio Público de Empleo.
- Análisis de la contratación. Evolución del número y tipo de contratos. Índice de temporalidad de los contratos realizados.
- Información a los empresarios acerca de las medidas e incentivos (nacionales y autonómicos) de fomento de la contratación indefinida.
- Seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo por la Inspección de Trabajo en materia de empleo, especialmente en el marco del Plan Regional contra la Economía Irregular.
- Información de los principales indicadores en materia laboral: Expedientes de Regulación de Empleo, Conciliaciones, Conflictividad y Asuntos Judiciales Sociales.
- Seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo en el marco de la Estrategia para la Creación de Empleo 2014-2016 de la Región de Murcia.

Se realizó una amplia labor de asesoramiento acerca de las importantes reformas llevadas a cabo durante 2015 en materia laboral, entre las que destacan las siguientes:

- Orden ESS/86/2015, de 30 de enero, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional, contenidas en la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.
- Real Decreto-ley 1/2015, de 27 de febrero, de mecanismo de segunda oportunidad, reducción de carga financiera y otras medidas de orden social.
- Real Decreto-ley 4/2015, de 22 de marzo, para la reforma urgente del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral.
- Orden de 30 de marzo de 2015, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueban las bases reguladoras del Programa de Subvenciones para el Fomento del Autoempleo.
- Orden de 6 de abril de 2015, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para el fomento de la contratación y de las prácticas no laborales en la Región de Murcia.
- Orden de 16 de abril de 2015, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se modifica la Orden de 22 de julio de 2013, del Presidente del SEF, de bases reguladoras del Programa Mixto Empleo-Formación.
- Orden de 16 de abril de 2015, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones para el programa de Agentes de Empleo y Desarrollo Local.
- Ley 9/2015, de 25 de mayo, de medidas urgentes en materia concursal.
- Real Decreto 417/2015, de 29 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de las empresas de trabajo temporal.
- Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales.
- Orden ESS/1187/2015, de 15 de junio, por la que se desarrolla el Real Decreto 625/2014, de 18 de julio, por el que se regulan determinados

aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros trescientos sesenta y cinco.

- Orden ESS/1221/2015, de 11 de junio, por la que se crea la Unidad Especial de Inspección en materia de formación profesional para el empleo.
- Ley 23/2015, de 21 de julio, Ordenadora del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
- Orden ESS/1680/2015, de 28 de julio, por la que se desarrolla el Real Decreto 417/2015, de 29 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de las empresas de trabajo temporal.
- Resolución de 29 de julio de 2015, de la Secretaría de Estado de Empleo, por la que se

publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de julio de 2015, por el que se aprueba el Plan Anual de Política de Empleo para 2015, según lo establecido en el artículo 4 ter de la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo.

- Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral.
- Ley 31/2015, de 9 de septiembre, por la que se modifica y actualiza la normativa en materia de autoempleo y se adoptan medidas de fomento y promoción del trabajo autónomo y de la Economía Social.
- Ley 44/2015, de 14 de octubre, de Sociedades Laborales y Participadas
- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octu-

bre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

- Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo.
- Real Decreto 1150/2015, de 18 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro.

Todas estas reformas fueron objeto de análisis por parte del Departamento de Relaciones Laborales que prestó asesoramiento a las empresas sobre su contenido y alcance.

EN RELACIÓN AL TRABAJO AUTÓNOMO:

- Prestar información acerca de los incentivos existentes para el autoempleo.
- Seguimiento de los datos de afiliación al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.
- Asesoramiento a los representantes de CROEM en el Consejo Asesor Regional del Trabajo Autónomo.
- Valoración de las propuestas formuladas por la Federación Nacional de Autónomos CEAT.

RESOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS LABORALES:

- CROEM es miembro tanto del Patronato como del Comité Paritario de la Fundación de la Oficina de Resolución Extrajudicial de Conflictos Laborales. Además, anualmente y con carácter alternativo ostenta la Presidencia o Vicepresidencia del Patronato. Durante 2015 ha ejercido la Presidencia de la Fundación.
- Además de la actividad habitual de la Oficina, durante ese año ha destacado especialmente la puesta en marcha del Observatorio Regional para la Negociación Colectiva.

NEGOCIACIÓN COLECTIVA:

- Estudio de la negociación colectiva en la Región de Murcia. Análisis del proceso de nego-

ciación colectiva desarrollado en nuestra región, tanto desde el punto de vista cuantitativo (número de convenios firmados, empresas y trabajadores afectados e incremento salarial acordado) como desde el punto de vista cualitativo (contenido de las principales cláusulas de los convenios colectivos). Comparación con la situación nacional y de otras provincias y Comunidades Autónomas.

- Participación en el Grupo de Trabajo sobre Negociación Colectiva creado al amparo del Consejo Asesor Regional de Relaciones Laborales.
- Difusión del III Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2015, 2016 y 2017 de CEOE, CEPYME, UGT y CC.OO.
- Información a CEOE en el marco de la Comisión de seguimiento sobre la situación de la negociación colectiva (convenios negociados y convenios pendientes).

SEGURIDAD SOCIAL:

- Seguimiento de la evolución de la afiliación a la Seguridad Social en los distintos regímenes.
- Valoración de los datos de altas y bajas de empresas.
- Estudio, asesoramiento y divulgación de las principales reformas normativas en esta materia.

INMIGRACIÓN:

- Evolución de la contratación, la afiliación y el desempleo entre la población inmigrante.

- Valoración y propuestas, con carácter trimestral, para la elaboración del Catálogo de Ocupaciones de Dificil Cobertura.
- Participación en la elaboración del Contingente anual de Trabajadores Extranjeros.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES:

- Participación en el Jurado de los Premios Antonio Ruiz Giménez de prevención de Riesgos Laborales.
- Participación en la elaboración de la Estrategia Regional de Seguridad y Salud Laboral 2015-2016.
- Participación en el Grupo de Trabajo sobre Enfermedades Profesionales de la Consejería de Sanidad.

PÁGINA WEB:

- Mantenimiento y actualización de contenidos del área laboral de la página web de CROEM que incluye legislación, jurisprudencia, artículos de opinión y estadísticas en materia laboral.
- Gestión de la información suministrada en el twitter del Departamento Laboral
- Explotación estadística de los principales indicadores laborales: mercado de trabajo (empleo y contratación), afiliación a la Seguridad Social, conciliaciones, conflictividad laboral y negociación colectiva.

REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

A este Departamento le corresponde ejercer la representación empresarial en las relaciones con las distintas Administraciones Públicas a través de su participación como miembro en diversas Comisiones y Consejos Asesores, como son:

- Comisión Regional de Seguridad y Salud Laboral.
 - Comisión Permanente de Seguridad y Salud Laboral.
 - Grupo de trabajo sobre Servicios de Prevención Propios, Ajenos y Mancomunados de la Comisión Regional de Seguridad y Salud Laboral.
 - Grupo de trabajo sobre el Observatorio Regional de Seguridad y Salud Laboral.
 - Grupo de trabajo sobre estrés térmico en el sector agrícola
 - Grupo de trabajo sobre estrés térmico en el sector de construcción
 - Grupo de trabajo sobre enfermedades profesionales
 - Comisión sobre la Economía Sumergida.
 - Consejo Asesor Regional de Relaciones Laborales.
 - Grupo de Trabajo sobre Negociación Colectiva.
 - Patronato de la Fundación de la Oficina Extrajudicial de Resolución de Conflictos.
 - Comité Paritario de la Fundación de la Oficina Extrajudicial de Resolución de Conflictos.
 - Comisión Ejecutiva Provincial de Servicio Público de Empleo Estatal.
 - Comisión Territorial del Servicio Público de Empleo Estatal
 - Consejo Asesor Regional de Consumo.
 - Comisión Ejecutiva Provincial el FOGASA
 - Junta Arbitral de Consumo.
 - Comisión Ejecutiva Provincial del INSS.
 - Consejo Asesor de Servicios Sociales de la Región de Murcia.
 - Consejo Asesor Regional de Minorías Étnicas
 - Foro Regional para la Inmigración
 - Consejo Asesor Regional de Salud Mental
-

CROEM

ÁREA DE
PREVENCIÓN
DE RIESGOS
LABORALES

Durante 2015 el Departamento de Prevención de Riesgos Laborales centró sus actividades en la prestación de servicios a asociaciones y empresas adheridas a la confederación, orientándolas a la promoción y difusión de la seguridad y la salud laboral entre las pequeñas y medianas empresas de diferentes sectores de actividad. Entre ellas, la asistencia y asesoramiento técnico-legal, visitas a centros de trabajo y difusión de información, legislación y otros temas de interés a través de medios on-line focalizaron principalmente su intensa labor. También ha representado institucionalmente al tejido empresarial de la Región de Murcia en diferentes reuniones, foros y actos de diversa índole.

PROYECTOS ADSCRITOS A LA FUNDACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Dentro de la asignación de recursos 2014 de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales (Funprl), el Departamento de Prevención desarrolló dos proyectos específicos.

PROGRAMA DE VISITAS DE ASESORAMIENTO A EMPRESAS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES 2015

Dicho programa consistió en la realización de visitas de asesoramiento y asistencia técnica en prevención de riesgos laborales a los centros de trabajos de forma gratuita, fundamentalmente pymes, para que el empresario o responsable de prevención en la empresa recibiera una asistencia profesional y cualificada de forma personalizada en la gestión de la prevención de riesgos laborales por parte de técnicos de prevención con formación de nivel superior.

El citado programa de visitas de asesoramiento a empresas ha impulsado notablemente la promoción de la mejora de las condiciones de seguridad y salud en los centros de trabajo de la Región de Murcia, especialmente en las pequeñas y medianas empresas de diversos sectores de actividad.

Por otro lado, ha facilitado también, la resolución de problemas a los empresarios derivados de la aplicación práctica y material de las actuaciones preventivas, y con ello la implantación de la prevención de riesgos laborales como parte fundamental de la competitividad empresarial.

El Departamento de Prevención de Riesgos Laborales durante el ejercicio 2015 llevó a cabo un total de

143 visitas a distintos centros de trabajo, desarrollando una labor de asistencia técnica dirigida a la promoción de la gestión de la prevención de riesgos laborales en las empresas y al fortalecimiento de su integración en los diferentes niveles jerárquicos de éstas, todo ello en el marco del Programa de Visitas de Asesoramiento a Empresas en Prevención de Riesgos Laborales.

ASISTENCIA TÉCNICA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Durante el desarrollo de este proyecto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Resolución de 435 consultas en materia preventiva (asistencia técnico-legal) planteadas por pequeñas y medianas empresas de diferentes sectores de actividad y elaboración de un estudio final de resultados.
- Puesta a disposición de las pymes de una página web (www.croem.es/prevencion) continuamente actualizada que incluye información, materiales, base de datos normativa y herramientas preventivas de utilidad para los empresarios, trabajadores designados y responsables de prevención de las empresas.
- Creación de una Línea de Consulta, ubicada en la página web descrita anteriormente, desde donde las pequeñas y medianas empresas trasladaron sus dudas sobre diferentes temáticas relacionadas con la prevención de riesgos laborales.
- Edición de un Newsletter on-line de prevención de riesgos laborales con información preventiva de interés, que ha sido enviado a 3.000 suscritos a él de forma semanal.

- Edición de un Boletín de Siniestralidad Laboral en la Región de Murcia de carácter mensual, con el objetivo de trasladar información estadística actualizada sobre accidentes laborales con baja, in-itinere y enfermedades profesionales.
- Realización de dos informes sobre la evolución de la siniestralidad laboral a nivel autonómico y nacional de carácter semestral, que comprende los periodos enero-junio 2015 y enero-diciembre 2015 y su comparación con los mismos periodos del año anterior.
- Difusión de información relevante en materia de seguridad laboral a través de circulares informativas a asociaciones y empresas adheridas a la confederación.
- Asistencia al "Fórum Nacional de Prevención de Riesgos Laborales" de las organizaciones empresariales organizado por la patronal balear CAEB.
- Elaboración de un estudio sobre la temática y consultas resueltas por el Departamento de Prevención a empresas en materia preventiva durante 2015.
- Elaboración de un estudio sobre cláusulas de seguridad y salud laboral en los convenios colectivos de nueva negociación publicados en la Región de Murcia.
- Gestión del perfil @croempresion que este departamento tiene ubicado en la red social Twitter y que cuenta con 1.260 seguidores.
- Organización de la Jornada "Efectos del Envejecimiento de la Población Activa en Materia Preventiva" en colaboración con nuestra patronal nacional CEOE.

INDICADORES DE RESULTADOS

Según Temática	Nº
Visitas de asesoramiento a empresas en PRL	143
Resolución de consultas en PRL	435
Convenios de colaboración	7
Circulares a asociados	25
Impactos web apartado PRL	99.488
Suscritos web apartado PRL	2.964
Estudios específicos y publicaciones on-line	67

Fuente: CROEM

DATOS DE LA CUENTA @CROEMprevencion EN TWITTER

Mes	Nº tweets	Visitas perfil	Impresiones tweets	Menciones	Nuevos seguidores
Enero	10	146	3.788	4	23
Febrero	9	93	2.108	6	20
Marzo	13	227	3.518	11	28
Abril	13	253	3.010	7	22
Mayo	13	372	4.104	6	18
Junio	10	247	2.260	4	20
Julio	16	658	4.531	18	8
Agosto	1	169	764	4	13
Septiembre	17	433	3.423	6	22
Octubre	24	765	6.934	12	21
Noviembre	20	661	6.260	6	12
Diciembre	7	357	1.938	1	13
TOTAL	153	4.381	42.638	85	220

Fuente: CROEM. Datos extraídos del perfil @croemprevencion en twitter.

REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL Y SOCIAL

Se ha ejercido la representación empresarial en las relaciones con las distintas Administraciones Públicas y otros Organismos a través de la participación como miembro en diversas Comisiones y Grupos de Trabajo, entre las que se encuentran:

- Observatorio de Prevención de Riesgos Laborales de la Región de Murcia.
- Participación en el Jurado de los "Premios a las Buenas Prácticas en Prevención de Riesgos Laborales Antonio Ruiz Giménez".
- Negociación de la Estrategia de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia 2015-2016.
- Observaciones a la Memoria del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia 2014 en su apartado correspondiente a seguridad y salud en el trabajo.
- Grupo específico sobre Planificación de actividades de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
- Grupo de Trabajo de Prevención de Riesgos Laborales de la Comisión de Seguridad Social, Formación, Prevención de Riesgos y Mutuas de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE).
- Grupo de Trabajo sobre Grúas Automotoras. Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia.
- Grupo de Trabajo Servicios de Prevención Ajenos y Vigilancia de la Salud. Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia.
- Grupo de Trabajo de Amianto de la Consejería de Sanidad de la Región de Murcia.
- Fórum Nacional de Gabinetes Técnicos de Prevención de Riesgos Laborales de las Organizaciones Empresariales Territoriales celebrado en la sede de CAEB.

COLABORACIONES

El Área de Prevención de Riesgos Laborales de CROEM efectuó durante 2015 las siguientes colaboraciones:

- Mapa de situación sobre las actividades desarrolladas por Organizaciones Empresariales con financiación de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales. Organizado por CEOE.
- Encuentro técnico preventivo de CEOE y las organizaciones empresariales autonómicas. Organizado por CEOE.
- Jornada "Los accidentes de trabajo: ámbito jurídico, prevención de riesgos laborales y protección social". Organizado por CEOE.
- "Tercer encuentro Técnico-Preventivo de CEOE y las Organizaciones Empresariales Autonómicas". Organizado por CEOE.
- Visitas de trabajo en relación a la asistencia sanitaria prestada por las Mutuas en el Hospital de ASEPEYO en Coslada y Oficinas Centrales de FREMAP en Majadahonda (Madrid). Organizado por CEOE.
- Participación en Jornada Técnica "Presentación de nuevos dispositivos de seguridad en máquinas". Organizada por el Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia.
- Participación en Jornada Técnica "Trabajos Saludables: Buenas Prácticas en el Control de los Riesgos Psicosociales". Organizada por el Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia.
- Elaboración de artículos de interés en la revista especializada "Prevención y Salud Laboral" que edita el Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia.
- Participación en la encuesta "Plan Regional sobre Adicciones 2015-2020" remitida por la Consejería de Sanidad de la Región de Murcia, a través de la Dirección General de Salud Pública y Drogodependencias, al objeto de remitir observaciones desde el punto de vista empresarial y tenerlas en cuenta en la elaboración de dicho Plan.
- Jornada informativa sobre el cumplimiento de la legislación industrial en materia de inspecciones periódicas obligatorias. Organizada por la entidad de control e inspección MARSAN en colaboración con CROEM.
- Presentación de la Mesa Redonda "Observatorio de la Negociación Colectiva: Un nuevo instrumento para la dinamización y el desarrollo de la Negociación Colectiva en la Región de Murcia". Organizada por UGT Murcia.
- Atención a diferentes medios de comunicación al objeto de trasladar valoraciones mensuales de CROEM en relación a los datos de siniestralidad laboral de la Región de Murcia y otros temas de interés.

VARIOS

- Asistencia del Presidente de CROEM al acto de entrega de los Premios "Antonio Ruiz Giménez" a las buenas prácticas en prevención de riesgos laborales de la Región de Murcia.
- Organización, participación y colaboraciones del Departamento de Prevención de Riesgos Laborales de CROEM en fórum, jornadas, seminarios y reuniones.

CROEM

ÁREA DE
MEDIO AMBIENTE

El Gabinete Técnico de Medio Ambiente de esta Confederación, se conforma como punto de información y divulgación encargado de distribuir y hacer llegar al tejido empresarial murciano todo aquello que acontece en el ámbito medioambiental, configurándose como una herramienta muy útil, capaz de erigirse como interlocutores/intermediarios entre la administración y la empresa, simplificando y agilizando el proceso de asimilación normativa y desarrollando una eficaz tarea en el acercamiento entre el binomio empresa-medioambiente.

El Gabinete ha desarrollado durante el año 2015, una labor intensa para formar, informar y asesorar a los distintos sectores económicos de la Región de Murcia sobre los aspectos ambientales de la empresa. En esta memoria se aportan datos que evidencian el avance logrado en este año.

ACTUACIONES DEL GABINETE TÉCNICO DE MEDIO AMBIENTE

CONSULTORÍA AMBIENTAL

Las consultas del empresariado murciano se han centrado en los requisitos incluidos en las disposiciones legales y en la resolución de dudas sobre las obligaciones ambientales que competen a los distintos sectores industriales de la Región. En este sentido, durante este año, el Gabinete Técnico de Medio Ambiente de CROEM ha resuelto más de **400 consultas** de diversas materias (medio natural, residuos, atmósfera, legislación, autorizaciones ambientales, licencias de actividad, semanario medioambiental, comunicaciones puntuales a la administración ambiental, etc.).

PORTAL DE CROEM: SECCIÓN MEDIO AMBIENTE

La página web de CROEM en su apartado de medio ambiente es actualizada con todos los acontecimientos destacados concretamente en lo que respecta a noticias, anuncios de información pública, autorización ambiental integrada, concursos y licitaciones, declaraciones de impacto ambiental, normalización, cursos y jornadas, becas, ayudas y subvenciones, legislación, RSC, etc.

Este año se han incorporado más de 10.400 documentos, siendo los meses de mayor aforo informativo, septiembre y noviembre. El número de impactos en la web de medio ambiente asciende a 723.300, incrementándose estos respecto del año anterior, en un 62%. El mes más activo fue mayo con 95.300 visitas, seguido por el mes de junio (85.063), siendo el mes de enero con 22.181, en el que se registraron un menor número de visitas, desbancando al mes de agosto, que en los últimos años ha sido el mes que menos visitas ha recibido. Sin embargo este año, el mes de agosto ha sido el más activo desde que se tiene datos en el departamento (61.101).

SEMANARIO MEDIOAMBIENTAL

La publicación y envío on-line del Semanario Medioambiental, sigue siendo una de las vías de información más apreciadas por los distintos suscriptores, convirtiéndose en un referente para aquellas empresas que tiene implantado un sistema de gestión medioambiental como herramienta de actualización de la legislación en esta materia.

Se han editado 52 boletines y se han producido 62 suscripciones. Este año se ha cubierto de nuevo el

mes de agosto. Por ende, el semanario ha acompañado a los suscriptores durante todo el 2015. El boletín cuenta con más de 1.840 suscriptores. Los meses donde se originaron un mayor nº de suscripciones fueron febrero y mayo, representando el primer semestre del año el 58% del total de inscritos en la anualidad.

COMUNICACIONES REMITIDAS EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL Y OTROS TEMAS DE INTERÉS

La labor que se ha desarrollado en este campo ha proporcionado información a los distintos sectores empresariales en materia de disposiciones legales, noticias de interés, jornadas, convocatorias de premios, subvenciones, normativa de aplicación, obligaciones ambientales, etc. En total se han enviado más de 200 comunicaciones, siendo algunas de las más relevantes las siguientes:

FECHA	COMUNICACIÓN
13/04	Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia (BORM n° 077, de 06/04/2015).
14/05	Publicado en el Suplemento del BORM de HOY, 14 de mayo: Decreto y Plan Gestión de Noroeste y Las Directrices para la elaboración de la Red Natura 2000.
27/05	La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural publica la apertura del período de consulta e información pública de los documentos titulados "Propuesta de Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos" y "Estudio Ambiental Estratégico" (BOE n° 126, de 27/05/2015).
27/05	La Consejería de Agricultura y Agua publica la apertura del proceso de información pública del Plan de Mejora de Calidad del Aire para la Región de Murcia 2015-2018 (BORM n° 119, de 26/05/2015).
02/06	La Consejería de Agricultura convoca la VIII edición de los Premios de Desarrollo Sostenible de la Región de Murcia (BORM n° 125, de 02/06/2015).
15/06	La Consejería de Agricultura y Agua publica la AMPLIACIÓN del PROCESO de INFORMACIÓN PÚBLICA del API 02-Proyecto de decreto de declaración de ZEC y aprobación del Plan de Gestión Integral de los espacios protegidos del Mar Menor y de la franja litoral mediterránea de la Región de Murcia.
07/07	COMUNICADO DE LA DG MEDIO AMBIENTE DE LA CARM: Obligaciones Legales para Titulares de las instalaciones de gestión de RAEE (PLAZO)
13/07	La Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente publica su nueva estructura y correcciones de errores.
15/07	La CHS publica la apertura de la convocatoria pública para la asignación de recursos procedentes de la Batería Estratégica de Sondeos ("pozos de sequía") conforme al Decreto de Sequía.
15/07	El MAGRAMA abre el proceso de información pública de la Estrategia de Adaptación al Cambio Climático de la Costa Española y su Estudio Ambiental Estratégico (EsAE) (BOE n° 167, de 14/07/2015).
30/07	El MAGRAMA publica, por primera vez, la línea de deslinde de todo el litoral español.
30/07	El MAGRAMA publica el Informe Anual de Indicadores 2014.
31/07	El MAGRAMA publica el Procedimiento de Evaluación de Subproducto.
04/08	La DG de MEDIO AMBIENTE publica INSTRUCCIONES TÉCNICAS en materia de control y vigilancia CONTINUA de EMISIONES INDUSTRIALES a la atmósfera.
05/08	Consulta pública mediante la Orden Ministerial por la que se declaran ZEC, el LIC Valles submarinos del escarpe de Mazarrón antes denominado MEDIO MARINO o API 014 (competencia del MAGRAMA).
18/09	Congreso: Desafíos del Derecho de Aguas (Murcia, 5-6/11/2015).

FECHA	COMUNICACIÓN
18/09	El Consejo de Gobierno aprueba la constitución de la Comisión de Coordinación Medioambiental prevista en la Ley 4/2009, Protección Ambiental Integrada.
22/09	Publicada la Ley 33/2015, de 21 de septiembre, que modifica la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
25/09	La Comunidad simplificará trámites administrativos para convertir la Región en el mayor espacio de libertad económica nacional.
25/09	El Secretario de Estado de Medio Ambiente destaca que los presupuestos para 2016 “nos permiten seguir avanzando en la protección y conservación de nuestro medio ambiente”.
02/10	La Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera pone en marcha el servicio ‘Cómo va lo mío’, que informará en tiempo real del estado de tramitación de expedientes.
09/10	Comparecencia de la Consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente en el Asamblea Regional para explicar las líneas de actuación de la Consejería en esta Legislatura.
09/10	La Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo pone en marcha la Oficina para la Defensa del Autónomo y la Pyme.
19/10	El Secretario de Estado de Medio Ambiente ha presentado el Perfil Ambiental de España 2014.
20/10	Publicado en el BOE de HOY - Real Decreto 840/2015, aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.
02/11	Publicado el Real Decreto 986/2015, por el que se regula el arrastre de unidades del primer al segundo periodo de compromiso del Protocolo de Kioto a los titulares de cuenta privados con cuenta abierta en el registro nacional de España (BOE nº 261, de 30/10/2015).
04/11	AEMA organiza unas Jornadas de Economía Circular “Retos y Novedades” (12/11/2015).
07/11	La Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente abre el plazo de información pública de la Plan de Residuos de la Región de Murcia
25/11	PROEXPORT organiza la Jornada “Envases y embalajes como factores de rentabilidad y sostenibilidad del sector hortofrutícola español” (Murcia, 25/11/2015).
25/11	El Consejero, Francisco Bernabé informa del proyecto de Presupuestos de Fomento para 2016.
26/11	El Consejo de Gobierno da el visto bueno al Plan de Mejora de la Calidad del Aire de la Región de Murcia 2016-2018.
26/11	El Consejero de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, Juan Hernández informa del proyecto de Presupuestos para 2016.
27/11	Publicada la Regulación para la Adquisición de Créditos de Carbono del «PIMA Empresa».

FECHA	COMUNICACIÓN
29/11	Jornada "Huella de Carbono y Sumideros Forestales en la Región de Murcia" organizada por la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente de la Región de Murcia (OISMA) y CROEM (02/12/2015).
30/11	La Consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, Adela Martínez-Cachá, informa del proyecto de Presupuestos para 2016.
09/12	AEMA-rm organiza la Mesa Redonda "Propuestas ambientales para la próxima legislatura" (Murcia, 14/12/2015).
12/12	Publicado el Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR) 2016-2022 (BOE n° 297, de 12/12/2015).
13/12	Jornada: Cambio climático: desafíos y respuestas jurídicas frente a un daño ambiental histórico (Salón de Grados. Facultad de Derecho, 15/12/2015).
15/12	AEMA-rm organiza Jornada de debate sobre la propuesta del Plan de Residuos de la Región de Murcia 2015-2020 (CROEM, 17/12/2015).
19/12	Constituida la Comisión de Coordinación Medioambiental cuyo objetivo es agilizar y simplificar los procedimientos de prevención, control y calidad ambiental.

ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL WEB DE NORMATIVA AMBIENTAL

CROEM continúa facilitando con el Portal WEB de Normativa Ambiental, el acceso a la normativa local y autonómica relacionada con el medio ambiente. El Portal WEB (<http://www.croem.es/medioambiente/>) sirve a los interesados, como herramientas, para mantener actualizada esta parcela de la normativa, caracterizada por su gran dinamismo y constante evolución. Esta iniciativa supone un hito a nivel re-

gional y porque no decirlo, también a nivel nacional, siendo la primera herramienta desarrollada en este sentido en dicho ámbito.

Con estos instrumentos se pretende mejorar la accesibilidad a estos textos legales y facilitar el desarrollo y crecimiento de esta nueva visión de la estrategia empresarial, fundamentada en la Empresa Responsable, como aquella que internaliza como propias las necesidades de sus grupos de interés, entre la que destaca el correcto comportamiento ambiental.

La web de Normativa Ambiental registró durante 2015, 1.001 usuarios o visitantes únicos, 1.492 visitas y 2.753 páginas vistas. Es un récord de tráfico que certifica que tenemos un 64,81% más de visitas nuevas que hace un año.

El 65 % de las visitas, proceden de España. Los países de la UE también son usuarios del portal, destacando Alemania con un 15% de visitas y también Latinoamérica, siendo la nación con más representativa, Argentina.

ÁMBITO LOCAL

En el ámbito local, la actividad legislativa del año 2015 ha descendido respecto de 2014 en un 28%. Este descenso se debe principalmente a la celebración de elecciones locales, lo que ha influido sin ningún género de dudas en la maquinaria legislativa municipal.

En este último año se publicaron 15 nuevas ordenanzas y 8 modificaciones de disposiciones locales ya existentes. En total 23. Estos datos ponen de manifiesto una vez más, la actividad normativa en los municipios de nuestra Región, siendo el mes de febrero, el más activo, con 6 ordenanzas, seguido por los meses de noviembre y diciembre, con 4 normas cada uno.

Los ayuntamientos más activos en materia legislativa de nueva aplicación han sido Blanca y Cieza, con dos publicaciones respectivamente; en el caso de Blanca, las ordenanzas están vinculadas a dos materias importantes, la intervención administrativa en la edificación y uso del suelo y al Reglamento regulador del servicio público de abastecimiento de agua potable del municipio. En el caso de Cieza, las nuevas normas abarcan la materia de aguas, por un lado el uso y vertido de aguas residuales a la red de alcantarillado y por el otro, el Reglamento regulador del servicio público de abastecimiento de agua potable.

Este año se han modificado 8 ordenanzas municipales. Destacar en este sentido a los ayuntamientos de Mazarrón y Torre Pacheco, ambos con dos modificaciones. En Mazarrón, las modificaciones, aplican a las ordenanzas de tramitación de licencias urbanísticas (art. 21) y a la de uso y aprovechamiento de playas. En Torre Pacheco, a la regulación de limpieza viaria y gestión de residuos y uso y vertidos a la red de alcantarillado.

Con relación a la materia de "Licencias de Actividad", cabe destacar al Ayuntamiento de Murcia que publicó en noviembre, los criterios para la graduación en la imposición de sanciones por la Comisión de Infracciones tipificadas en el art. 152.1.a) de la Ley 4/2009 de Protección Ambiental Integrada, establecimiento un nuevo supuesto para el caso de infracciones muy graves debido a la instalación, montaje, ejercicio o explotación, traslado o modificación sustancial de una actividad sin contar con la licencia de actividad, en el caso de actividades sujetas a calificación ambiental. Este nuevo criterio señala que cuando se haya solicitado la licencia de apertura con anterioridad a la constatación de los hechos constitutivos de infracción, se haya obtenido la legalización con fecha anterior a la notificación del decreto de incoación, y siempre que en su funcionamiento no se hayan producido daños al medio ambiente o a las personas, ni se hubiera creado un riesgo objetivo, y por tanto no conste otro tipo de hechos derivados del funcionamiento de la actividad que sean constitutivos de infracción, a excepción de la apertura sin la correspondiente autorización, se impondrá multa de 1.000 €.

Con relación también a la materia de "Licencias de Actividad", hay que enumerar al Ayuntamiento de Mula, por la publicación de la Ordenanza para el ejercicio de actividades comerciales, minoristas y prestación de determinados servicios, regulando así los aspectos generales del régimen jurídico aplicable a los procedimientos de intervención municipal relativos a los establecimientos o locales, con relación a la declaración responsable y comunicación previa exigidas para el inicio y desarrollo de las actividades comerciales minoristas y otros servicios incluidos en el anexo de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre. La finalidad es impulsar y dinamizar la actividad económica, así

como facilitar la puesta en marcha de determinadas actividades comerciales y de prestación de servicios, mediante la eliminación de las cargas y restricciones administrativas innecesarias que afectan al inicio y ejercicio de las citadas actividades.

Otra de las temáticas a destacar es la "Calidad del aire y protección atmosférica". Este año el Ayuntamiento de Alcantarilla ha publicado una norma sobre la calidad odorífera del aire, convirtiéndose en el segundo ente local, después de San Pedro del Pinatar, que dispone de este tipo de regulación. En el Anexo 1 de la citada norma, se enumeran las actividades sujetas a esta nueva regulación y en el Anexo 4, se indican los Valores límite de inmisión de olor. Las sanciones, en función del régimen de infracción, abarcan desde los 500 a los 3.000 €.

En materia de "Agua, Saneamiento y Vertidos", destacar que cinco ayuntamientos han regulado en este sentido, Blanca, Cieza, Lorquí, San Pedro y Torre Pacheco, lo que supone que esta temática se encuentra regulada en 26 de los 45 municipios de nuestra Región.

En materia de "Gestión de Residuos y Limpieza Viaria", subrayar que dos ayuntamientos han regulado en esta materia, Abanilla y Torre Pacheco.

En materia de "Participación Ciudadana", Aledo y Águilas, se han unido a los 11 ayuntamientos que ya tenían normalizada esta temática.

Para finalizar el ámbito local, comentar que este año en materia de "Tenencia de animales", Campos del Río y Pliego, han pasado a formar parte de los 36 municipios de la Región que tienen ordenanzas de este tipo.

ÁMBITO AUTONÓMICO

En el ámbito autonómico, la actividad legislativa también ha sido notoria. En este último año se publicaron 27 nuevas normativas y 21 modificaciones de regulaciones ya existentes. Durante 2015, se ha introducido una nueva temática: Impacto Normativo y dos nuevas subtemáticas, Directrices de la Red Natura 2000 y Tenencia de Animales.

De todas las temáticas, las que mayor número de publicaciones han generado han sido: Protección del Medio Natural (12), Organización de la Administración Regional (12) y las Normas Sectoriales (6).

Con relación a la temática de "Protección del Medio Natural" cabe destacar la publicación de las Directrices para la elaboración de la Planificación de la Red Natura 2000 de la Región de Murcia, como documento de referencia a tener en cuenta en el diseño de las acciones y medidas de conservación que hayan de incluirse en los planes de gestión de la Red Natura 2000 por los órganos encargados de su elaboración y tramitación. También subrayar la Declaración de Zonas Especiales de Conservación (ZEC) y Aprobación del Plan de Gestión Integral de los espacios protegidos Red Natura 2000 del Noroeste de la Región de Murcia, convirtiéndose en la aprobación de la primera API, de las 14 Áreas de Planificación Integrada Red Natura 2000, enumeradas por el Gobierno Regional y que incluye 10 ZEC y 4 ZEPAS.

También cabe resaltar la modificación de la declaración de las Lagunas de las Moreras y las Lagunas de Campotéjar como ZEPAS, la ampliación de la ZEPA de Los Saladares del Guadalentín y la modificación

de aprobación de los Planes de Recuperación de las especies Jara de Cartagena, Brezo Blanco, Sabinas de Dunas, Narciso de Villafuente y Scrophularia Arguta.

En materia de "Normas Sectoriales" hay que resaltar la regulación del sistema competencial en el transporte urbano e interurbano de la Región de Murcia, la modificación de la Ley 10/2006, de 21 de diciembre, de Energías Renovables y Ahorro y Eficiencia Energética de la Región de Murcia, con el objetivo de favorecer el autoconsumo y deja la puerta abierta al balance neto, e incluye el desarrollo de planes de movilidad para un uso eficiente del transporte público y privado, así como otorgar notoriedad a las tecnologías de aprovechamiento de biomasa, la Orden que modifica la regulación del registro de explotaciones ganadera, que disponía de una regulación del año 1996 y las prescripciones técnicas para las autorizaciones de control y captura de determinadas especies por daños a la agricultura y/o ganadería en terrenos cinegéticos y no cinegéticos en la CCAA de Murcia.

Destacar la nueva temática de "Impacto normativo", por la repercusión que puede llegar a tener en la generación de confianza del sector empresarial para invertir en nuestra CCAA. Se pretende que el Análisis de Impacto Normativo se convierta en una herramienta útil para mejorar la regulación, sistematizando y ordenando la información relevante para valorar el impacto en cualquier ámbito de una iniciativa normativa, ayudando así a la toma de decisiones. La Memoria de Análisis de Impacto Normativo (MAIN) es el documento que recoge y unifica la información que acompaña a un proyecto normativo, justificando su

oportunidad y necesidad y realizando una estimación del impacto en los diferentes ámbitos. De los apartados que recoge, para el sector empresarial son fundamentales los relativos a las cargas administrativas y el impacto económico de la nueva regulación.

Con relación al apartado de "Simplificación Administrativa", son dignas de mención:

- La publicación de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de modificación de la Ley 8/2014, de 21 de noviembre, de Medidas Tributarias, de Simplificación Administrativa y en materia de Función Pública. Esta modificación de la Ley, incluye la creación de la Unidad de Aceleración de Inversiones (UNAI), con la que el Gobierno Regional pretende aumentar la velocidad de la recuperación económica, atraer mayor número de inversiones y facilitar el desarrollo de iniciativas que generen empleo en la Región de Murcia. Este nuevo instrumento, pretende ayudar a las empresas, que estén dispuestas a crear al menos 15 puestos de trabajo, o que contemplen inversiones iguales o superiores a 600.000 euros en activos no inmobiliarios, a agilizar la puesta en marcha del proyecto empresarial, reduciendo los plazos de los trámites administrativos ordinarios a la mitad. Durante 2015, la UNAI ha logrado atraer a la Región de Murcia, un total de siete proyectos empresariales que suponen una inversión global de 93,5 millones de euros y que han generado 973 puestos de trabajo.

- También hay que destacar la Orden de 27 de enero de 2015, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se publica el catálogo de simplificación documental de la Administración Pública de la Región de Murcia cuyo objetivo, es la inclusión de determinados documentos en el Catálogo, que determinará la imposibilidad, por parte de las diferentes Consejerías y Organismos Públicos de la Administración Regional, de requerir a los interesados su aportación en aquellos procedimientos que tramiten, quedando sustituida la misma por su obtención por los empleados públicos a través de la plataforma de interoperabilidad, previo consentimiento por los interesados o por estar prevista la cesión de la información en un norma con rango de ley.

Este año tampoco se ha publicado, el Plan de Inspección Ambiental de la actividad industrial de la Región de Murcia, según se deriva de la regulación del artículo 130 de la Ley 4/2009, de Protección Ambiental Integrada, donde se indica la necesidad de elaborar planes de inspección ambiental públicos con la finalidad de programar las inspecciones ambientales que se realicen por la Dirección General competente. El último año en publicarse fue el 2013.

Finalmente, destacar la publicación de la nueva Ley del Suelo de la Región de Murcia, la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, publicada en abril. Subrayar como cuestiones fundamentales, la reducción del alcance de la prevalencia sobre los instrumento de

planeamiento urbanístico, la definición del paisaje como concepto más amplio, que incluye también asentamientos residenciales y productivos, el régimen de fuera de norma, la matización de los usos y construcciones permitidas en determinados tipos de suelo, la introducción de la Comunicación Previa y la Declaración Responsable y la unificación del trámite de evaluación ambiental con los de ordenación del territorio, planes de ordenación de playas y estrategias territoriales.

PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

La Comisión de Planificación Ambiental creada el 1 de febrero de 2013 en la sede de la patronal ha seguido trabajando de manera intensa durante este año en materia de Medio Natural y Red Natura 2000, tanto a nivel autonómico como local, fundamentalmente en los siguientes documentos:

- Directrices para la Planificación de la Red Natura 2000 de la Región de Murcia.
- Proyecto de Decreto de declaración de Zonas Especiales de Conservación y aprobación del Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos del Mar Menor y de la Franja Litoral Mediterránea de la Región de Murcia (API 02).
- Orden Ministerial por la que se declaran ZEC, siete LIC de la Región Marina Mediterránea de la Red Natura 2000-LIC Valles submarinos del

escarpe de Mazarrón antes denominado MEDIO MARINO o API 014.

- Anteproyectos de Decreto de declaración de Zona Especial de Conservación y Aprobación del Plan de Gestión del Espacio Protegido Red Natura 2000 "Río Mula y Pliego" (API N°3).
- Anteproyectos de Decreto de declaración de Zona Especial de Conservación y Aprobación del Plan de Gestión del Espacio Protegido Red Natura 2000 "Minas de la Celia y Cuevas de las Yeseras" (API N°7).

ÁMBITO NACIONAL

La participación de CROEM se ha desarrollado a través de una intensa agenda de trabajo con CEOE, donde se ha estado en permanente comunicación para trasladar las observaciones e intereses del tejido empresarial murciano a la administración nacional a través de la patronal nacional, siendo las materias las siguientes:

- Ley 33/2015, de modificación de la Ley 42/2007, de Patrimonio Natural y Biodiversidad.
- Consulta pública de la Comisión Europea para la evaluación de la política de conservación de la biodiversidad (Directiva de Aves y de Hábitats), conocido como Fitness Check.
- Información para la reunión mantenida por CEOE con la Comisión Europea en materia de la Directiva de Aves y de Hábitats en Madrid.
- Ley 21/2015, de 20 de julio, por la que se modifica la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.

ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA DE LA REGIÓN DE MURCIA

La Proposición de Ley de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia fue presentada en la Asamblea Regional por el Partido Popular el 12 de febrero. Posteriormente se inició una ronda de consultas entre los distintos sectores empresariales afectados para que la Administración Regional competente pudiera informar y recoger las propuestas del sector empresarial y profesional de la Región de Murcia, que fue abanderada por esta Confederación.

El 16 de marzo se elaboró un informe de Propuestas a la Proposición de Ley, una vez recogidas las observaciones de las distintas organizaciones que colaboraron en la aportación de sugerencias, que fue remitido a la administración competente para su valoración. El 25 de marzo se aprobó la Ley en la Asamblea Regional, con un porcentaje aceptable de incorporación de observaciones remitidas por la patronal. Siendo el 6 de abril, fecha en la que se publicó en el BORM la nueva Ley del "Suelo" de la Región de Murcia.

Las cuestiones fundamentales que hay que destacar y que suponen un avance importante para el sector empresarial son:

PREVALENCIA:

Se reduce el alcance de la prevalencia sobre los instrumentos de planeamiento urbanístico que regula la Disposición Adicional Séptima de la anterior Ley del Suelo, centrando la prevalencia, exclusivamente a los espacios naturales protegidos y adaptándola así, a lo que indica la Ley 33/2015, que modifica la Ley 42/2007, de Patrimonio Natural y Biodiversidad de ámbito nacional, evitando la sobre-regulación en esta materia en nuestra CCAA.

ACTUACIÓN DE INTERÉS REGIONAL:

Se abre la posibilidad de poder desarrollar actuaciones de este tipo en suelo no urbanizable de protección específica. La anterior Ley indicaba expresamente que estas actuaciones no se podían desarrollar en este tipo de suelos.

PAISAJE:

El Paisaje forma parte de la nueva normativa, como consecuencia del cumplimiento del Convenio Europeo del Paisaje. Se clarifica en la regulación, que el paisaje no es exclusivamente "medioambiental" sino que el paisaje es un concepto más amplio, que incluye también asentamientos residenciales y productivos. Y que los valores del paisaje son también culturales, sociales y económicos, además de naturales, es decir de todo tipo.

También se ha logrado que la estrategia del paisaje, reconocida ahora por la nueva norma, como una ESTRATEGIA TERRITORIAL, no alcanzará el nivel de prevalencia que venía regulado en la proposición de ley, porque iba a prevalecer sobre todos los instrumentos de ordenación territorial y sobre los de planeamiento urbanístico; sin embargo finalmente estas estrategias tendrán el mismo rango que los instrumentos de ordenación del territorio. Su objetivo es reconocer el paisaje como expresión de la diversidad del patrimonio cultural, natural pero también residencial e industrial. También se ha conseguido que se apruebe previo informe del Consejo Asesor de Política Territorial.

FUERA DE NORMA:

es un régimen de uso del suelo novedoso, que ninguna CCAA de España ha regulado hasta ahora; con este nuevo régimen se van a permitir, USOS, ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y OBRAS DE AMPLIACIÓN, materia que no quedaba recogida en el fuera de ordenación donde exclusivamente se podía hacer REPARACIONES.

USOS Y CONSTRUCCIONES PERMITIDOS EN DETERMINADOS TIPOS DE SUELO:

se matizan en varios artículos el carácter reglado de los usos y construcciones permitidos por el plan general, lo que evitará la discrecionalidad de los entes locales, para lo que se sustituye en varios artículos "PODRÁ AUTORIZAR" por "AUTORIZARÁN".

VIVIENDA UNIFAMILIAR:

se elimina el término "unifamiliar" en todos los artículos donde aparece este concepto, con el objetivo de que se puedan CONSTRUIR MÁS DE UNA VIVIENDA LIGADA A DETERMINADAS ACTIVIDADES reguladas en la normativa vigente.

LICENCIA DE OBRA:

se restringe al máximo la exigencia de la licencia municipal de obra, y se introduce la figura de la COMUNICACIÓN PREVIA Y LA DECLARACIÓN RESPONSABLE para la autorización de determinadas obras y usos del suelo, y se amplía los supuestos en los que se puede acudir a la comunicación previa y declaración responsable, agilizando de esta manera la implantación de actividades en la Región de Murcia.

EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA:

Se UNIFICA EL TRÁMITE de evaluación ambiental con los de ordenación del territorio, planes de ordenación de playas y estrategias territoriales, integrando así los dos procedimientos y reduciendo plazos para su tramitación. Se clarifica también que instrumentos se someterán a evaluación ordinaria y cuales a simplificada.

JORNADAS DE INTERÉS EMPRESARIAL

JORNADA “HUELLA DE CARBONO Y SUMIDEROS FORESTALES EN LA REGIÓN DE MURCIA”

La Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente de la Región de Murcia (OISMA), en colaboración con CROEM, celebró el 2 de diciembre en la sede de la Confederación, la Jornada “Huella de Carbono y Sumideros Forestales en la Región de Murcia”. La inauguración del evento corrió a cargo de D. Juan Madrigal de Torres, Director de la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente (OISMA), de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente de la Región de Murcia.

El Jefe de Servicio de Fomento del Medio Ambiente y Cambio Climático, D. Francisco Victoria Jumilla realizó una exposición sobre el cálculo, reducción y compensación de la Huella de Carbono en la Organización. La jornada sirvió para difundir la importancia que los montes, espacios forestales y la Red Natura 2000 poseen como sumidero de CO2 para la mitigación del cambio climático. Además también se puso de manifiesto, que resulta imprescindible reforzar el potencial de estos espacios, a través de la colaboración voluntaria de los sectores no regulados o difusos.

También participó en el acto, Marta Hernández de la Cruz, de la Oficina Española de Cambio Climático del MAGRAMA, que explicó el funcionamiento de la herramienta del Registro Nacional de Huella de Carbono del Ministerio, habilitada a través del Real Decreto 163/2014, y la gran oportunidad que supone en la lucha frente al cambio climático para aquellos interesados en las iniciativas de cálculo, reducción y compensación de la huella de carbono y proyectos de sumidero de carbono. El evento contó con la participación de 60 asistentes y tuvo una gran acogida.

Jornada ECONOMÍA CIRCULAR. UN NUEVO MARCO PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS

Las I Jornadas de Economía Circular se celebraron el 12 de noviembre y estuvieron organizadas por AEMA (Asociación de Empresa de Medio Ambiente de la Región de Murcia), y contaron con el patrocinio de Hidrogea y Aguas de Murcia; y la colaboración de CROEM, AMIQ y Club EMAS Región de Murcia.

Los principales expertos nacionales en economía circular se reunieron en Murcia para mostrar a las empresas de la Región que realizar una gestión

sostenible de sus negocios no solo puede conllevar beneficios medioambientales, sino también económicos.

Entre los participantes destacaron Teresa Pallarés, directora general de la Asociación Empresarial Química de Tarragona, quien habló la experiencia de la aplicación de la economía circular en el clúster de Tarragona; Simón Nevado, experto en la gestión del Ciclo Integral del Agua; y Pilar Megía, que se centró en

la gestión de residuos que se está realizando en la Estación Depuradora de Aguas Residuales Murcia Este.

En estas Jornadas se compartieron experiencias sobre la necesidad de reutilizar y reciclar, manteniendo el uso productivo de los materiales durante más tiempo, mejorando su eficiencia, lo que contribuye a mejorar la competitividad de las empresas y aumenta sus beneficios a corto, medio y largo plazo.

CROEM

ÁREA DE
COMUNICACIÓN

La Dirección de Comunicación tiene asumidas tareas de Jefatura de Gabinete con asistencia a Secretaría General y Presidencia, así como en Responsabilidad Social Empresarial en colaboración con el Departamento de Relaciones Laborales.

En la actividad de la Dirección de Comunicación se incluyen las tareas de:

- Relaciones institucionales.
- Relaciones con los medios de comunicación.
- Preparación de piezas informativas para medios de comunicación o actos institucionales.
- Realización de un boletín digital de noticias de periodicidad diaria.
- Actualización de la portada web (noticias y eventos).
- Asistencia en materia de Comunicación al resto de departamentos que integran la confederación.
- Asistencia en materia de Comunicación a asociaciones territoriales, sectoriales y empresas adheridas que integran la confederación.
- Participación en foros nacionales de Comunicación y en eventos y convocatorias de representación empresarial.

A modo de desarrollo de lo antes expuesto, cabe decir que desde la Dirección de Comunicación se elabora diariamente un boletín en el que se incluyen noticias extraídas de las ediciones digitales de distintos medios

de comunicación, tanto regionales como nacionales, así como de noticias de producción propia relativas a CROEM, asociados y empresas adheridas. El boletín se centra en cuestiones sobre economía, empresa, recursos hídricos, infraestructuras y otros apuntes de actualidad regional, nacional e internacional.

El objetivo de este boletín es que el usuario, que recibe en su correo electrónico un formato de titular y entradilla con posibilidad de ampliar información, pueda hacer un repaso a la actualidad de forma rápida y sencilla.

Por otra parte, la página de web de CROEM, tanto en su portada como en sus distintos apartados (asociados a cada área de actividad de la confederación) sigue siendo un punto de información y seguimiento muy relevante. En 2015 el número de veces que se ha accedido desde Internet al portal Web de CROEM ha sido de 1.369.058. Los impactos por áreas han sido los siguientes: Medio Ambiente 723.300, Economía 197.331, Sala de Prensa y Documentación 142.598, Formación 115.364, Prevención de Riesgos-Relaciones Laborales 111.355 y Emprendimiento-Internacionalización-Responsabilidad Social 79.110.

En el servicio de Registro (Difusión Selectiva de Información), se han inscrito 208 nuevos internautas durante 2015, para un total de 6.057 usuarios que reciben diariamente en su buzón de correo electrónico la nueva información incorporada a los apartados a los que se han suscrito. Los apartados disponibles son: Economía, Emprendimiento, Formación, Medio Ambiente, Relaciones Laborales, Comunicación, Responsabilidad Social, Internacionalización y Prevención de Riesgos Laborales.

Otro ámbito de actuación muy destacable en materia de Comunicación es el de las redes sociales. CROEM dispone de un perfil en Twitter que cuenta con cerca de más de 7.000 seguidores (casi 7.200 al cierre de la memoria) y también de una página de Facebook, con casi 2.300 fans. En ambas redes se vuelca la información que generan CROEM y sus asociados y se interactúa con los usuarios en un modelo de comunicación basado en la conversación para que resulte más cercano y transparente.

PRESENCIA EN ÁMBITOS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y EMPRESARIAL

CROEM, y con ella sus asociaciones sectoriales y empresas adheridas, está representada en Dircom, la Asociación de Directivos de Comunicación. Ésta es la organización más importante del sector en España y reúne a cerca de un millar de profesionales de la Comunicación de empresas e instituciones.

Es habitual que CROEM, a través de su director de Comunicación, participe en jornadas, talleres, charlas y distintas reuniones de DIRCOM, que cuenta entre sus hitos haber organizado el World Public Relations Fórum, las denominadas "Olimpiadas de la Comunicación", en la que estuvieron comunicadores de todo el mundo.

DIRCOM tiene su propia delegación en Levante, donde aún los territorios de Comunidad Valenciana y Región de Murcia, si bien el objetivo es que la región murciana cuente con delegación propia a corto plazo.

Así las cosas, el grueso de la actividad de la Dirección de Comunicación tiene que ver con la actividad institucional de la confederación como actor estratégico dentro del diálogo social y en su condición de agente económico productor de riqueza y empleo.

Esta actividad institucional implica una relación constante con las Administraciones Públicas para la mejor defensa de los intereses del sector privado.

ENCUENTROS DE COMUNICACIÓN EN CEOE

Al mismo tiempo, desde la Dirección de Comunicación se han reforzado los vínculos con las instituciones clave en el sector empresarial y en el particular de la comunicación corporativa e institucional. Además de los mencionados encuentros de DIRCOM, es siempre fija la participación en los encuentros organizados por la Dirección de Comunicación de la confederación empresarial nacional, CEOE.

En este sentido, desde la Dirección de Comunicación de CROEM se han elevado propuestas a CEOE para la organización de dos encuentros anuales (uno al semestre) en la sede de la confederación nacional, donde los dircom de las territoriales puedan poner en común experiencias e inquietudes. Y donde, al mismo tiempo, la propia confederación nacional transmita a las territoriales las principales líneas de actuación y los argumentarios en temas comunes y de interés mediático.

Cabe recordar que CROEM organizó en su momento un encuentro de dircoms de territoriales del que a medio plazo podría celebrarse una segunda edición,

una vez estén solventados los problemas de infraestructuras y sea más sencillo el acceso a la Región de Murcia desde cualquier punto de España.

ASISTENCIA PERMANENTE A TERRITORIALES, SECTORIALES Y EMPRESAS ADHERIDAS

Apuntar finalmente que la Dirección de Comunicación de CROEM mantiene un contacto permanente con las asociaciones sectoriales y las empresas adheridas a la confederación para difundir la actividad que llevan a cabo a través de sus distintos medios informativos.

Es habitual que haya asistencia en comunicación, ya sea mediante envío de notas o convocatorias de prensa, organización de ruedas de prensa o contactos informativos, así como una cobertura constante de actuaciones en el boletín digital de noticias, web y redes sociales de la confederación.

CROEM

ÁREA DE
ASESORAMIENTO
EMPRESARIAL

El convenio para el desarrollo de esta edición se aprobó y firmó en Noviembre de 2014, por lo que se tuvo que pedir la prórroga en la ejecución del mismo que ha abarcado hasta el 31 de Octubre de 2015.

Los datos aquí contemplados incluyen la orientación y asesoramiento a emprendedores, la formación en el plan de negocio, las tutorías individuales y la entrega de diplomas. Acciones que se desarrollan desde Enero de 2015 hasta Octubre de 2015.

El objetivo del Programa de Iniciativas Emprendedoras es el de atender a todas las solicitudes de apoyo en el camino de emprender. Ahora bien, no todos los emprendedores están en la misma situación, ni tienen las mismas necesidades de apoyo, por tanto, previamente es necesario conocer al emprendedor, su proyecto y necesidades concretas.

Las actuaciones en el marco de este programa, desarrollado por CROEM, para el año 2014 se divide básicamente en 7 apartados:

1. Difusión del programa
2. Atención a los solicitantes y formación
3. Consultoría y asesoramiento
4. Dirección y coordinación
5. Material y equipos didácticos
6. Cierre del programa
7. Acciones de seguimiento

1. DIFUSIÓN DEL PROGRAMA:

Campaña de difusión a principios de año tanto en formato papel como electrónico, diseño de la imagen del año en curso, realización de dípticos, cartelería, papelería, difusión en páginas web propias y de otros organismos colaboradores, en prensa digital, difusión a través de seminarios en institutos, universidades etc., y en revistas de difusión empresarial.

2. ATENCIÓN A LOS SOLICITANTES, ANÁLISIS DE NECESIDADES, DIAGNÓSTICO Y FORMACIÓN:

Atender a todos los emprendedores que requieran solicitud de apoyo, será necesario conocer al emprendedor, su proyecto y necesidades concretas.

Para lo cual se mantienen una o varias entrevistas iniciales que permitan delimitar la idea de negocio, analizar la madurez del emprendedor y del proyecto, y poder diseñar el mejor asesoramiento, que en la mayoría de los casos incluye la formación para la realización del plan de empresa.

Acciones:

- Recepción y comprobación de solicitudes.
- Entrevista personal con el emprendedor/a.
- Pasarle un cuestionario que permita conocer sus áreas de mejora, tanto referido al proyecto, como de sus aptitudes personales.
- Detección de sus posibilidades en tanto a tiempo del que dispone para la realización de su proyecto, distancia a la que vive para analizar sus posibilidades de asistencia a la parte del programa que se le asesore realizar, etc.

- Selección cuando existe una mayor demanda que plazas ofertadas para formarse en el curso.

Formación:

La estructura del programa formativo se basa en una formación on-line, apoyada en talleres monográficos por tema y tutorías personalizadas para dar forma final al Plan de Negocio.

Este formato debería permitir el tener abierto el programa durante todo el año, de forma que cualquier emprendedor pueda incorporarse de forma flexible al programa.

El programa de formación on-line permite el inicio de un participante en cualquier momento, pero los seminarios presenciales y las tutorías requieren fechas

programadas. El objetivo final es el que el emprendedor complete su plan de negocio para comprobar la viabilidad de su proyecto agregando el valor añadido de la flexibilidad en la disposición del tiempo para la formación, y el ahorro de costes de traslado en muchas ocasiones que supone el desplazamiento a las instalaciones de CROEM.

Por lo tanto proponemos tres actuaciones formativas:

- Curso on-line con tutorías a distancia (telefónicas, mail y plataforma on-line).
- Seminarios grupales presenciales de refuerzo y consolidación de los contenidos del curso.
- Tutorías individuales presenciales de desarrollo de cada proyecto concreto.

A) CURSO ON-LINE:

En el formato on-line se le proporcionarán al participante aquellos conocimientos teóricos básicos que debe tener de gestión empresarial en todas las áreas que se consideran necesarias para poder realizar su estudio, así como para la realización de su plan de negocio.

Se incluye también un apartado relacionado con el ámbito actitudinal para que el emprendedor pueda realizar un autoanálisis de sus propias debilidades y fortalezas para sacar adelante un proyecto empresarial.

Como estructura básica de contenidos del programa se tratarán:

- Estructura del Plan de Negocio: 10 horas
- Comercialización y Marketing: 30 horas
- Legalidad: 20 horas
- Recursos humanos: 10 horas

- Desarrollo Tecnológico y Redes y Marketing Viral: 10 horas
- Gestión Financiera: 30 horas
- Desarrollo Personal: 10 horas

Contenidos:

ESTRUCTURA DEL PLAN DE NEGOCIO

Módulo introductorio y general para que los alumnos conozcan la herramienta del plan de negocio, su estructura básica, los objetivos para su redacción y la importancia del mismo a la hora del desarrollo de un proyecto empresarial.

COMERCIALIZACIÓN Y MARKETING

Se ayudará al emprendedor a que diseñe su propia Investigación de Mercado, marcando claramente los objetivos, elaborando las herramientas. Además aprenderá a diseñar las políticas que componen los elementos del Marketing Mix (precio, producto/servicio, distribución, publicidad necesaria etc.), así como realizar la correcta segmentación de su mercado para tener más capacidad de acierto en su lanzamiento.

LEGALIDAD

En esta área se trabajarán las diferentes formas jurídicas que puede adoptar una empresa, analizando las ventajas e inconvenientes de cada sociedad, cooperativa, empresario individual, etc. Así mismo se estudiarán los costes de la contratación de un trabajador, en relación a todos los conceptos que obligatoriamente tiene que incluir: Seguridad Social, Convenios, etc., también se trabajará todos los tipos de contratos que hay en la actualidad analizando las ventajas e inconvenientes para cada uno y las implicaciones del IRPF.

RECURSOS HUMANOS

Los alumnos estudiarán el diseño de los puestos que necesite, abordar un proceso de selección adecuado,

que sepa interpretar los C.V. realizar una entrevista, y poner en su conocimiento las políticas que se llevan a cabo dentro de una Empresa (aunque sea PYME) para desarrollar a los colaboradores que vaya incorporando a la misma.

DESARROLLO TECNOLÓGICO Y REDES Y MARKETING

Se estudiarán y analizarán los equipos y software específicos para cada proyecto empresarial. Los alumnos además de recibir información general sobre lo que existe en el mercado tendrán que adaptar esa oferta a las necesidades propias de su empresa.

Reconocer en las redes sociales y en el desarrollo web las estrategias necesarias para posicionar su empresa en el mercado de forma adecuada.

GESTIÓN FINANCIERA

La polivalencia en la gestión empresarial es determinante para la consecución de los objetivos de la empresa, el conocer con detenimiento el funcionamiento de un balance, la cuenta de explotación y funcionamiento de la cuenta de resultados, todo ello hace posible la visión global de la empresa.

DESARROLLO PERSONAL

Módulo formativo para que los alumnos emprendedores conozcan y potencien sus habilidades y capacidades para emprender y afronten con una mayor seguridad el reto de poner en marcha su empresa.

Duración total del curso on-line: 120 horas cada emprendedor/a. Se han realizado dos ediciones del mismo curso con dos grupos distintos.

LOS CALENDARIOS DE EJECUCIÓN Y PROYECTOS PARTICIPANTES HAN SIDO:

	Fechas inicio y finalización	Nº de personas participantes	Nº de proyectos implicados
Primer grupo formación	16/2/2015-13/05/2015	31	26
Segundo grupo formación	13/05/201-31/07/2015	24	16

B) SEMINARIOS MONOGRÁFICOS

Como complemento a la formación on-line se propone la realización de "Seminarios monográficos" relacionados con cada una de las materias desarrolladas on-line. Tendrán una duración de cinco horas cada uno, siendo eminentemente prácticos, para que los emprendedores puedan reforzar los conocimientos adquiridos en el desarrollo de la formación adquirida on-line. Cada seminario tiene una duración de 5 horas, por lo que se han realizado en total 80 horas de

formación grupal presencial.

Las temáticas de los seminarios han sido:

1. Puesta en práctica de una investigación de mercado, el uso de la tecnología para su realización.
2. Desarrollo del Plan de Marketing y Comercialización.
3. La importancia de la Tecnología y las Redes sociales en la empresa del Siglo XXI.
4. Obligaciones como socio, autónomo y empleador.
5. La Selección de figura societaria adecuada a cada proyecto empresarial.
6. La importancia del equipo humano en la Pyme.
7. Diseño y desarrollo del Plan de Viabilidad Financiero.
8. Desarrollo Personal.

LOS CALENDARIOS DE EJECUCIÓN HAN SIDO:

GRUPO 1	
FECHA	MATERIAS
16- Febrero	Desarrollo Personal
25- Febrero	Investigación de Mercado
10-Marzo	Plan de Marketing y comercial
16-Marzo	Tecnología y Redes
25-Marzo	El equipo humano en la PYME
30-Marzo	Obligaciones como socio, autónomo y empleador
31- Marzo	Selección figura societaria
22-Abril	Plan de Viabilidad económico-financiero

GRUPO 2	
FECHA	MATERIAS
13-Mayo	Presentación inicial programa
27-Mayo	Investigación de Mercado
3 Junio	Plan de Marketing y comercial
15-Junio	Tecnología y Redes
23-Junio	El equipo humano en la PYME
1-Julio	Selección figura societaria
2-Julio	Obligaciones como socio, autónomo y empleador
13-Julio	Plan de Viabilidad económico-financiero
27- Julio	Desarrollo Personal

C) TUTORÍAS

Tutorías especializadas telefónicas y on-line en cada una de las materias, con dinamización de cada una de las áreas en las fechas que corresponda a cada tutor y consultas vía mail, plataforma, webinar, síncronas y asíncronas.

TUTORÍAS INDIVIDUALES PRESENCIALES:

- Comercialización y Marketing (2 horas por emprendedor)
- Gestión Financiera (1 hora por emprendedor)
- Desarrollo del Plan de Negocio (visión global) (3 horas por emprendedor)

ESTAS TUTORÍAS SE HAN REALIZADO EN LAS SIGUIENTES FECHAS:

FECHAS	MATERIAS
18, 19 20 Febrero	Desarrollo Plan de Negocio
9,10,11,12 Marzo	Comercialización y Marketing
20,21,22, 23 Abril	Gestión Económica Financiera
4,5,6 Mayo	Comercialización y Marketing
11,12 13 Mayo	Revisión Plan de Negocio

FECHAS	MATERIAS
25, 26 y 28 Mayo	Desarrollo Plan de Negocio
1, 2 y 4 Junio	Investigación de Mercados
22, 24 y 25 Junio	Desarrollo Plan de Negocio
13, 14 y 16 Julio	Gestión Económica Financiera
20,21,22 y 23 Julio	Comercialización y Marketing
27,28 y 29 Julio	Revisión Plan de Negocio

3. CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO

Durante el proceso de formación y después de él, se asesora a los emprendedores en todos los temas relacionados con la puesta en marcha, ya que hay proyectos que comienzan sus actividades antes de la finalización del programa.

Cuestiones tales como: fuentes de financiación, ayudas, organismos de apoyo, viveros de empresa, gastos para la puesta en marcha, trámites locales y autonómicos etc.

4. DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Tanto la fase de atención a los solicitantes, como el análisis de necesidades, diagnóstico, selección, formación, cierre del programa, seguimiento y asesoramiento, se realizan de una forma coordinada entre el personal de CROEM y los consultores externos subcontratados.

5. MATERIAL Y EQUIPOS DIDÁCTICOS

Material como cuadernos, fotocopias, manuales de formación, transparencias, videos y artículos son proporcionados a los participantes.

Además tienen a su disposición aulas y despachos para el desarrollo de sus proyectos así como equipos informáticos.

6. CIERRE DEL PROGRAMA

Acto que se realiza a final de la etapa formativa de todos los participantes de la edición, y que se ha rea-

lizado el 16 de Octubre, con el nombre "La magia de emprender".

Es un acto de reconocimiento a la labor realizada por los participantes y que cuenta con el apoyo institucional de los organismos que promueven y financian el mismo.

Se entregan diplomas acreditativos a cada participante en el programa. En esta edición se ha desarrollado un video que muestra algunos de los proyectos y un taller de creatividad con todos los participantes.

7. ACCIONES DE SEGUIMIENTO

Planes de Acción: A todos los participantes que hayan finalizado su plan de negocio y que vayan a abrir su empresa en el corto plazo se les propondrá un plan de acción. El plan de acción consistirá en un cronograma de acciones que se aconseja al emprendedor que vaya siguiendo para seguir adelante con su proyecto.

Asesoramiento por materias: Los emprendedores disponen de un apoyo periódico de asesoramiento profesional que se hará efectivo por diferentes medios alternativos (teléfono, on line, presencial). Con esto se pretende asegurar a cada nuevo empresario un asesoramiento puntual sobre diferentes incidencias y situaciones planteadas durante los primeros meses de su actividad empresarial.

Durante este periodo se han atendido un total de 155 consultas, entre atención presencial y a través de consultas web.

La mayoría de las consultas versan sobre ayudas y fuentes de financiación disponibles, gastos y pasos para la puesta en marcha, y algunas sobre fiscalidad, tasas y licencias y legislación aplicable al proyecto.

PUESTA EN MARCHA DE EMPRESAS A TRAVÉS DEL SERVICIO PAE

Todos aquellos usuarios del servicio que necesiten la puesta en marcha efectiva de actividades, se les brinda la posibilidad de realizarlo telemáticamente a través del servicio PAE. Pueden ser Sociedades Limitadas, Sociedades Limitadas Nueva Empresa, Comunidades de Bienes y autónomos.

RESULTADOS

Se han atendido un total de 155 emprendedores de forma presencial y más de 90 de forma telefónica o vía web.

De ellos han realizado formación en el plan de empresa 41 proyectos.

El resto de solicitudes son atendidas y/o redireccionadas en función de la ayuda que solicitaban (subvenciones, financiación, constitución o puesta en marcha, jurídicas, alojamiento, innovación etc.).

Cada proyecto ha realizado 160 horas de formación (entre curso on-line y seminarios presenciales), y 6 horas de tutorías y asesoramiento personalizado.

Se han completado 15 planes de empresa viables y el resto está en fase de terminación.

CROEM

RESPONSABILIDAD
SOCIAL
EMPRESARIAL

El Área de Responsabilidad Social Empresarial está coordinada por las direcciones de Relaciones Laborales y Comunicación.

La compaginación de la actividad económica y empresarial con la protección del entorno, la seguridad y la salud en el trabajo, la plena inclusión de colectivos desfavorecidos en la sociedad y en particular en el mercado de trabajo han sido, entre otras, las prioridades que se han establecido en esta materia.

Con esa declaración de intenciones surgió el proyecto "CROEM Empresa Responsable", cuyas primeras actuaciones se encaminaron a la seguridad de los trabajadores, el ahorro de papel y la reducción de consumo en la sede de la confederación.

Un siguiente paso fue la aprobación de un nuevo convenio colectivo que facilitara la conciliación de la vida laboral y familiar de los trabajadores y permitiera al mismo tiempo atender más y mejor las necesidades y las inquietudes laborales de los trabajadores que integran CROEM. Este convenio se utilizó de referente para que las sectoriales que integran la confederación lo adaptaran en la medida de sus posibilidades y de las necesidades de sus asociados.

Cubierta esta primera fase, durante 2015 se ha mantenido el habitual contacto con las instituciones que fomentan buenas prácticas en RSE, de manera que CROEM ha participado en sus iniciativas y las ha difundido entre sus grupos de interés.

También ha apoyado a los colectivos y asociaciones que trabajan por la inclusión de desfavorecidos y excluidos, de manera que se ha facilitado la integración en el mercado laboral y facilitado el contacto con empresas de todos los sectores.

En este sentido, se ha procurado al mismo tiempo dar la máxima visibilidad a la labor social que llevan a cabo estos colectivos. Por ejemplo, acogiendo un año más la exposición ARTESANO de la Asociación para Personas con Síndrome de Down (ASSIDO), una muestra solidaria cuyas piezas se ponen a la venta para obtener fondos que se destinan a los talleres de la propia asociación.

CROEM

PLAN DE
ACCIÓN
2016

ECONOMÍA

Entre las actividades que durante la anualidad 2016 tendrán un carácter prioritario de actuación para el Departamento de Economía, deben señalarse las que siguen:

1. Elaboración informes y comunicados económicos, y seguimiento y análisis de estadísticas de índole Social, Económico y de Mercado Laboral, entre ellos el Boletín de Coyuntura, amplio análisis de actividad cuatrimestral que aborda la situación económica regional, el contexto nacional e internacional y otros apartados referentes a la actividad por sectores, comercio exterior o mercado laboral.
2. Asesoramiento Económico interno y externo.
3. Participación en programas de Planificación Estratégica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y realización de actuaciones que faciliten la labor de planificación a otros agentes. En este sentido, adquirirá gran protagonismo la participación directa en el programa Región de Murcia Libertad Económica y, en colaboración con el Departamento de Relaciones Laborales, en el proceso de Diálogo Social.
4. Evaluación y seguimiento de los programas de inversión previstos en la Región de Murcia.
5. Análisis de legislación tanto tributaria como relacionada con la actividad económica regional y nacional.
6. Representación institucional en distintos ámbitos de interés para la confederación.

FORMACIÓN

Todas las acciones formativas a desarrollar por CROEM durante la anualidad 2016 se encuadran en el marco de tres modalidades de formación que se distinguen entre sí en función de los colectivos a los que ésta se dirige y que se integran dentro de la Formación de Oferta subvencionada por el Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF):

1. Acciones Formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados (Modalidad 2, Programa 1. Desempleados y Programa 5. Jóvenes menores de 30 años de baja cualificación). Convocatorias 2014 y 2015
2. Proyectos de Formación, jóvenes trabajadores desempleados u ocupados menores de 35 años y mayores de 35 años
3. Planes de Formación dirigido prioritariamente a trabajadores en activo: Plan de Formación Intersectorial CROEM 2014 y Plan de Formación Intersectorial CROEM 2015

Pasamos a detallar los objetivos a desarrollar, agrupando la formación a ejecutar en función del colectivo al que se dirige:

1. FORMACIÓN DIRIGIDA PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES DESEMPLEADOS

En las programaciones 2014 y 2015 se van a ejecutar, durante el año 2016, 29 acciones formativas de este tipo, formándose a 435 alumnos e impartándose un total de 5.520 horas de formación.

Los cursos a desarrollar, tiene una duración que oscila entre 120 y 280 horas. De los 29 cursos, programaremos una acción formativa vinculada a la obtención de certificados de profesionalidad de nivel 3, de la familia profesional de Comercio y Marketing y 28 especialidades formativas de Inglés: Atención al público, Gestión Comercial, Inglés A2, B1, B2, así como los distintos niveles de la especialidad formativa de Inglés Profesional, uno de ellos dirigido a Jóvenes de baja cualificación menores de 30 años (Programa 5), siendo 5 de ellas 4 acciones de Competencia Matemática N2 y Lengua Castellana N2 y una acción formativa de N3.

2. PROYECTOS DE FORMACIÓN JÓVENES TRABAJADORES DESEMPLEADOS U OCUPADOS MENORES DE 35 AÑOS / PROYECTOS DE FORMACIÓN MAYORES DE 35 AÑOS

Dentro de la Convocatoria de Proyectos de Formación para 2014 del Servicio Regional de Empleo y Formación, CROEM finalizará en 2016 el Proyecto iniciado con título "PON EN MARCHA TU EMPRESA: PROYECTO DE FORMACIÓN INTEGRAL HACIA EL EMPRENDIMIENTO" compuesto por:

- 8 SEMINARIOS DE INICIACIÓN "SI TIENES UNA IDEA, EMPRENDE" - 120 participantes
- TUTORÍAS INDIVIDUALES "DE LA IDEA AL EMPRENDIMIENTO" - 25 participantes
- 2 ACCIONES FORMATIVAS con título "APRENDE A EMPRENDER" - 30 alumnos
- 2 ACCIONES TUTORIALES GRUPALES "ME QUIERO PONER EN MARCHA", 10 alumnos por acción.
- CIERRE DEL PROYECTO. "EL PRINCIPIO DEL PROYECTO EMPRESARIAL". acción final de cierre del proyecto que consiste en la Recogida y Valoración, Corrección de proyectos, Entrega de Diplomas.

Estas actuaciones de formación de jóvenes emprendedores, van dirigidas a trabajadores desempleados u ocupados, menores de 35 años con interés en la creación de nuevas empresas, así como la celebración de jornadas o seminarios orientados a tal fin.

Junto con el proyecto anterior, en 2016 llevaremos a cabo igualmente, el proyecto de formación "PON EN MARCHA TU EMPRESA: PROYECTO DE FORMACIÓN INTEGRAL HACIA EL EMPRENDIMIENTO" dirigido prioritariamente a desempleados mayores de 35 años compuesto por:

- 3 SEMINARIOS DE INICIACIÓN "SI TIENES UNA IDEA, EMPRENDE" - 36 participantes
- 1 SEMINARIO "COACHING EMPRENDEDOR: Descubre tus capacidades emprendedoras
- TUTORÍAS INDIVIDUALES "DE LA IDEA AL EMPRENDIMIENTO" - 15 participantes
- 1 ACCIÓN FORMATIVA con título "APRENDE A EMPRENDER" - 15 alumnos
- 1 ACCIÓN TUTORIAL GRUPAL "ME QUIERO PONER EN MARCHA", 15 alumnos por acción.
- CIERRE DEL PROYECTO. "EL PRINCIPIO DEL PROYECTO EMPRESARIAL": acción final de cierre del proyecto que consiste en la Recogida y Valoración, Corrección de proyectos, Entrega de Diplomas.

10 futuros emprendedores desarrollarán su plan de empresa tras más de 140 horas de formación.

3. PLANES DE FORMACIÓN DIRIGIDA PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES EN ACTIVO

PLAN DE FORMACIÓN INTERSECTORIAL CROEM 2014

Durante la anualidad 2016 la Confederación tiene previsto desarrollar el Plan de Formación Intersectorial (correspondiente a la convocatoria 2014), dirigido prioritariamente a trabajadores ocupados. Este plan está configurado por cursos dirigidos prioritariamente a trabajadores en activo (sea cual sea el tipo de empresa de la que procedan, su tamaño o sector de pertenencia), en el que también podrán participar trabajadores en situación de desempleo en cupo restringido. Las acciones formativas se programarán en modalidad presencial, modalidad mixta (teleformación + presencial) o teleformación (on-line). CROEM tiene previsto impartir un total de 49 acciones en las distintas modalidades, formándose un total de 744 alumnos con una duración de 3.385 horas lectivas. Son cursos dirigidos a la formación en competencias transversales a varios sectores de la actividad económica, de temáticas muy diversas y de máxima

actualidad tales como: administración y secretariado, gestión y dirección económico-financiera, gestión de la calidad, gestión medioambiental, gestión de proyectos, gestión empresarial y emprendedurismo, gestión de los recursos humanos, internacionalización, marketing, informática, idiomas y acciones muy novedosas relacionadas con las nuevas tecnologías

PLAN DE FORMACIÓN INTERSECTORIAL CROEM 2015

Este Plan de Formación está compuesto por 13 acciones formativas, 9 de ellas en modalidad presencial, y vinculadas a la obtención de certificados de profesional, concretamente a la adquisición de las acreditaciones parciales relacionadas con cada uno de los módulos a programar, correspondientes a las familias de Administración-Secretariado, Gestión Económica-Financiera, Marketing y Comunicación y RRHH con una duración de 60 a 150 horas, las 4 acciones restantes se impartirán en modalidad mixta (on-line+presencial). El conjunto total del plan está dirigido a formar a más de 170 trabajadores con más de 1.250 horas lectivas

CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y PLAN DE FORMACIÓN PRIVADA

INFORGES – CROEM

Lanzamiento de IDE Business Training, nueva iniciativa de Inforges y CROEM dentro del Convenio de colaboración con INFORGES, para el desarrollo de novedosos Programas ejecutivos, dirigidos a profesionales experimentados y jóvenes inquietos por su orientación e inserción laboral. Oportunidad de prácticas a través de Convenios laborales con importantes empresas de la Región de Murcia.

El objetivo es desarrollar competencias profesionales y compromisos sociales, de ahí que se potencie el talento a través de la formación y el coaching.

Dentro de IDE Business Training se integra el exitoso programa Escuela de Gestores que, tras celebrar nueve ediciones y con la décima que comenzará en 2016, ha consolidado el desarrollo de la gestión como factor fundamental del liderazgo en el siglo XXI.

Desde una visión global e integradora, IDE Business Training promueve el crecimiento personal como un elemento imprescindible para el crecimiento organizacional.

Presentamos programas ejecutivos bajo la metodología del caso, y formación a medida según las necesidades. Las empresas y sus colaboradores son la razón de ser del IDE, son ellas las destinatarias de nuestra Misión.

PROGRAMAS FORMATIVOS IDE BUSINESS TRAINING

MANAGEMENT

- Escuela de Gestores

TECNOLOGÍA

- INDUSTRIA 4.0
- Experto en SAP Business One

FINANZAS

- European Financial Advisor (EFA)
- Diploma Agente Financiero (DFA)

VENTAS

- Experto en Ventas

TALENTO

- Experto en Talento
- Innermetrix
- Liderazgo

RELACIONES LABORALES

El Área de Relaciones Laborales va a centrar sus esfuerzos en mantener el asesoramiento empresarial en materia laboral, así como en la representación institucional en diversos organismos de la administración central y autonómica. Esas actuaciones se traducen en la elaboración de informes y circulares, la gestión del apartado laboral de la web de CROEM y la asistencia a diferentes Consejos Asesores.

INFORMES Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL

El objetivo del Departamento es incrementar el número de Informes mensuales y Circulares que se elaboran para mantener informados a los representantes de las asociaciones y empresas adheridas a CROEM. Los temas sobre los que, previsiblemente, van a versar estos informes y circulares son:

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

- Estudio de la negociación colectiva en la Región de Murcia. Análisis del proceso de negociación colectiva desarrollado en nuestra región, tanto desde el punto de vista cuantitativo (número de convenios firmados, empresas y trabajadores afectados e incremento salarial acordado) como desde el punto de vista cualitativo (contenido de las principales cláusulas de los convenios colectivos). Comparación con la situación nacional y de otras provincias y Comunidades Autónomas.
- Seguimiento del Diálogo Social que se ha de desarrollar en el marco del Acuerdo para el

Empleo y la Negociación Colectiva firmado por CEOE, CEPYME, UGT y CC.OO.

- Información a CEOE en el marco de la Comisión de seguimiento sobre la situación de la negociación colectiva (convenios negociados y convenios pendientes) en la Región de Murcia.
- Información sobre los Criterios para la Negociación Colectiva 2016 de CEOE y CEPYME.

EN MATERIA DE EMPLEO

- Seguimiento de la evolución del empleo, tanto a través de la Encuesta de Población Activa como del paro registrado en las Oficinas del SEF.
- Análisis de la contratación. Evolución del número y tipo de contratos. Índice de temporalidad de los contratos realizados.
- Información a los empresarios acerca de las medidas e incentivos (nacionales y autonómicos) de fomento de la contratación.
- Seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo por la Inspección de Trabajo en materia de empleo y lucha contra la economía sumergida.
- Información de los principales indicadores en materia laboral: Expedientes de Regulación de Empleo, Conciliaciones, Conflictividad y Asuntos Judiciales Sociales.
- Análisis y valoración de las propuestas formuladas por CEOE y CEPYME para la creación de empleo.
- Seguimiento de las acciones emprendidas en el marco de la Estrategia para la Creación de Empleo 2014-2016.
- Desarrollo de las negociaciones para la apro-

bación de una nueva Estrategia Regional del Empleo de Calidad, Objetivo 2020.

- Valoración de los resultados en la Región de Murcia del Plan de Garantía Juvenil y el Programa de Garantía Familiar.

SEGURIDAD SOCIAL

- Efectos reflejados en la Región de Murcia de los incentivos en materia de Seguridad Social a la creación de empleo y el autoempleo.
- Análisis de la evolución de la afiliación a la Seguridad Social en los distintos regímenes. Valoración de los datos de altas y bajas de empresas.
- Análisis de las consecuencias que las reformas normativas en materia de incapacidad temporal tengan en los índices regionales de absentismo.

EN RELACIÓN AL TRABAJO AUTÓNOMO

- Asesoramiento acerca de las medidas legislativas de fomento del trabajo autónomo.
- Informe sobre la prestación por cese de actividad.
- Prestar información acerca de los incentivos existentes para el autoempleo.
- Seguimiento de los datos de afiliación al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social.

REFORMAS NORMATIVAS

Estudio y evacuación de consultas acerca de proyectos de modificaciones normativas laborales remitidos principalmente por CEOE y el Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.

INFORMES MENSUALES

Con periodicidad mensual se elaborará un Informe sobre las modificaciones normativas que, en esta materia, hayan publicado el Boletín Oficial del Estado y el Boletín Oficial de la Región de Murcia, los convenios colectivos tanto de ámbito nacional como regional publicados, las subvenciones y los resultados más actualizados de los principales indicadores en materia laboral.

WEB DE RELACIONES LABORALES

A este Área corresponde el mantenimiento y actualización de contenidos del apartado de relaciones laborales de la página web de CROEM que incluye legislación, jurisprudencia, artículos de opinión y estadísticas en materia laboral; así como la explotación estadística de los principales indicadores laborales: mercado de trabajo (empleo y contratación), afiliación a la Seguridad Social, conciliaciones, conflictividad laboral y negociación colectiva. Durante este año el objetivo es incrementar tanto el número de documentos e información incorporados en la web como la cantidad de impactos recibidos.

REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

La actividad que el Departamento va a llevar a cabo en materia de representación institucional va a consistir principalmente en lo siguiente:

- Consejo Asesor Regional de Relaciones Laborales: Aprobación de las medidas para el fomento del empleo. Actuaciones en el Grupo de trabajo sobre negociación colectiva. Seguimiento de las actuaciones desarrolladas en el marco del Plan de Lucha contra la Economía Sumergida.
- Consejo Asesor Regional de Seguridad y Salud Laboral. Desarrollo de la Estrategia Regional de Seguridad y Salud Laboral.
- Consejo Asesor Regional de Consumo. Información acerca de las medidas autonómicas relacionadas con el consumo. Dependiente de este Consejo, en la Comisión de Proyectos Normativos se valoran los proyectos de disposiciones normativas que pueden afectar a esta materia.
- Junta Arbitral de Consumo. Resolución por medio del arbitraje de las reclamaciones planteadas en materia de consumo.
- Patronato de la Oficina de Resolución Extrajudicial de Conflictos Laborales. Durante 2016 se ejercerá la Vicepresidencia de la Fundación. Especialmente importantes serán las actividades llevadas a cabo para la consolidación del Observatorio Regional para la Negociación Colectiva.
- Comisión Ejecutiva Provincial del Servicio Regional de Empleo. Valoración y propuestas, con carácter trimestral, para la elaboración del Catálogo de Ocupaciones de Dificil Cobertura.
- Comisión Ejecutiva Territorial del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Valoración de la Gestión del SEPE en la Región de Murcia. Funcionamiento de las Oficinas y datos de mercado de trabajo, contrataciones, programas formativos y prestaciones por desempleo.
- Comisión de Seguimiento del Programa de Fomento de Empleo Agrario. Aprobación del reparto y distribución de los fondos y de las memorias presentadas por los Ayuntamientos en los distintos Consejos Comarcales de Empleo.
- Consejo Asesor Regional de Servicios Sociales. Informar sobre las disposiciones normativas y programas de ayudas de la administración regional en el marco de los servicios sociales.
- Comisión Ejecutiva Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social. Valorar la gestión del INSS y de la Tesorería General de la Seguridad Social en la Región de Murcia, seguimiento de los datos de prestaciones, altas y afiliaciones y recaudación.
- Consejo Asesor Regional de Salud Mental. Gestión del Programa Euroempleo.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Durante la anualidad 2016, el Departamento de Prevención de Riesgos Laborales centrará principalmente sus actividades en la ejecución de dos importantes proyectos en materia de seguridad y salud laboral, que se llevarán a cabo en el marco de la financiación de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales.

1. Programa de Visitas de Asesoramiento a Empresas en Prevención de Riesgos Laborales.
2. Asesoramiento Técnico-Legal en materia de Prevención de Riesgos Laborales a asociaciones y empresas adheridas a la confederación.

Paralelamente, trabajará de manera intensa en los siguientes campos;

- Colaboración con el Área de Prevención de Riesgos Laborales de CEOE.
- Colaboración con las Áreas de Relaciones Laborales, Economía, Medio Ambiente y Formación de CROEM.
- Colaboración con el Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia.
- Representación institucional en diferentes ámbitos de interés para la confederación.
- Organización de jornadas y conferencias en seguridad y salud laboral contando para ello con expertos de reconocido prestigio a nivel nacional.
- Asistencia al Fórum Nacional de Gabinetes Técnicos de Prevención de Riesgos Laborales de

las organizaciones empresariales territoriales adscritas a CEOE.

- Potenciación de su presencia en medios web y redes sociales al objeto de garantizar la transversalidad de sus actuaciones.
- Desarrollo de herramientas y aplicaciones preventivas dirigidas a empresarios y responsables de prevención de las empresas.
- Difusión a través de circulares informativas sobre publicación de nueva normativa y aspectos de interés en materia de prevención de riesgos laborales para el sector empresarial.

MEDIO AMBIENTE

El sector empresarial ha puesto de manifiesto los problemas de competitividad de las compañías de la región frente a las de otras comunidades autónomas por las diferencias existentes en la interpretación de la legislación tanto de ordenación del territorio como medioambiental. Esta última es la que más regulación ha generado en los últimos tiempos, y donde más necesario se hace la simplificación legislativa y la unificación de procedimientos donde la proliferación de normativa ha creado un entramado jurídico complejo que ocasiona inseguridad jurídica y costes innecesarios a las empresas.

El objetivo no es hacer que prevalezca la actividad económica por encima del medio ambiente y/o de la ordenación del territorio o viceversa, sino que se consiga un equilibrio que permita un crecimiento económico y sostenible de nuestra Comunidad Autónoma. Este modelo de gestión será beneficioso tanto para el medio ambiente y la ordenación del territorio como para la economía regional.

La clave se fundamenta en desarrollar una planificación integral del territorio con el objetivo de contar con un marco jurídico e institucional atractivo para las empresas e inversores desde la perspectiva de la seguridad jurídica, para mejorar nuestra competitividad en esta materia. Para conseguir este objetivo es necesario contar con:

- Un sistema normativo que proporcione claridad, previsibilidad y estabilidad necesaria para el desarrollo económico empresarial.
- Una estructura de la administración pública que garantice la transparencia en la actuación de las instituciones públicas y que impida la aplicación de criterios de arbitrariedad como

forma de ejercicio de la administración pública.

- Un tiempo de tramitación de expedientes dentro de un escenario razonable. Este factor hace inviable muchos proyectos empresariales y favorece la fuga de proyectos, que son motores generadores de riqueza y empleo a otras CCAA colindantes.

Nuestra Región tiene una oportunidad para establecer, de forma consensuada y con la participación de las instituciones que representan a los agentes económicos, profesionales y sociales, la Estrategia y el Modelo Económico y Estratégico, y la Ordenación del Territorio (incluida la planificación ambiental) de la Región de Murcia para el futuro. Siempre desde el máximo respeto a las normativas sectoriales y a la normativa superior que la ampara. Pero también con el máximo respeto al derecho de propiedad, a la actividad económica y al desarrollo social y económico de nuestra región.

En este contexto el Gabinete Técnico de Medio Ambiente de CROEM, continuará con:

- La información y asesoramiento a las empresas en todas aquellas materias relacionadas con la gestión ambiental de su instalación.
- La publicación del Semanario Medioambiental digital, convertido desde hace unos años, en un instrumento de reconocido prestigio y que seguirá potenciando distintas materias en función de las necesidades de los distintos sectores empresariales integrados en la patronal.
- Actualización del Portal de Normativa Ambiental, que incluye tanto la legislación autonómica como la local en materia ambiental y aquella

que indirectamente también afecta a esta; esta herramienta se ha convertido en otro de los pilares del departamento, considerado como un instrumento útil de consulta para empresarios, técnicos municipales, profesionales del medio ambiente e interesados en general.

- En materia de Formación y Sensibilización, seguirá impulsando todas aquellas actividades que fomenten el comportamiento medioambiental responsable de todos los agentes implicados.
- El desarrollo de Informes y Dictámenes en materia ambiental y de ordenación del territorio, es otro pilar fundamental de este departamento.
- La celebración de reuniones de la Comisión de Planificación Ambiental; es otra de las actividades importantes que seguirá desarrollando el Gabinete, cooperando así, con nuestra Confederación en temas fundamentales para contribuir al desarrollo sostenible de la Región de Murcia.

Finalmente, este año se prevé también una intensa labor en materia legislativa, relacionada con la Planificación Ambiental-Red Natura 2000 y Espacios Naturales Protegidos, la modificación de la Ley 4/2009. También en materia de Ordenación del Territorio, con las distintas Directrices de Ordenación del Territorio que se encuentran en fase de elaboración y de aprobación. En estas áreas, CROEM dará cumplida cuenta a las empresas y asociaciones integradas, creando un marco de negociación con la Administración, a todos los niveles, a la hora de establecer los nuevos requerimientos legislativos y estratégicos.

COMUNICACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Es objetivo de 2016 seguir reforzando los vínculos de la Dirección de Comunicación con los grupos de interés de la confederación. En primer lugar, asociados y empresas adheridas, de manera que utilicen la plataforma y los medios de la confederación para difundir sus noticias y "hacer marca".

Pero también seguir subrayando el papel institucional de la confederación en los ámbitos de Comunicación Empresarial e Institucional en los que participa, principalmente CEOE y DIRCOM.

En este sentido, cabe decir que CROEM será pieza básica en la creación de la delegación territorial de DIRCOM-Región de Murcia. Cuenta con el apoyo de DIRCOM para ello y el objetivo es que las bases queden asentadas durante 2016.

Por otra parte, la Dirección de Comunicación de CROEM seguirá estudiando nuevas fórmulas para acercar más y mejor información a sus grupos de interés, tanto mediante medios propios (mail, web, boletín digital y redes sociales) como a través de eventos concretos. Para ello, tiene previsto crear en 2016 su propia página de LinkedIn, importante red profesional que aporta perspectivas distintas a las de Twitter o Facebook.

PATROCINIO DE ESPACIO INFORMATIVO EN EMISORA

Entre las novedades para reforzar la difusión de la actividad de CROEM, asociaciones y empresas adheridas se encuentra la contratación de un espacio radiofónico de 15' de duración que se emitirá todos los jueves. Será un resumen de actualidad que los colectivos de la confederación podrán utilizar para difundir sus acciones.

En materia de RSE, CROEM tiene previsto seguir participando en iniciativas que impulsen el desarrollo de una actividad económica y empresarial responsable y socialmente comprometida.

Así, en 2016 se llevará a cabo una jornada que aborde las nuevas tendencias en Responsabilidad Social Empresarial y, al mismo tiempo, subraye aspectos concretos que a veces resultan controvertidos, como la forma de contar las acciones que lleva a cabo una empresa.

Además, CROEM seguirá manteniendo un contacto permanente con las asociaciones y colectivos que apoyan a los colectivos desfavorecidos para colaborar en la inclusión laboral y social de los mismos.

Campañas de concienciación social también contarán con la colaboración de CROEM, como el I Maratón de Donación de Sangre de Murcia que, organizado por el Centro de Hemodonación, Comunidad, Ayuntamiento y Cadena SER, y con la colaboración de la empresa adherida Portavoz, permitió trasladar el necesario mensaje de solidaridad a los murcianos.

CROEM

BALANCE ECONÓMICO

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2015

En el ejercicio 2015 se continúa con la obtención de los excedentes necesarios para lograr el equilibrio patrimonial, lo que permite, a su vez, atender los vencimientos de préstamos del ejercicio 2016 y reducir el endeudamiento frente a terceros.

Desde el punto de vista de los ingresos debemos de destacar los originados por la actividad propia que se han incrementado en un 56,91%, respaldadas por un incremento en los ingresos por subvenciones aplicadas por la realización de actividades finalistas en más de un 62,58%.

La política de ejecución de gastos ha seguido marcada por la prudencia y la austeridad, a pesar de que con respecto al ejercicio anterior, los gastos vinculados a la actividad se hayan incrementado en 13,85%. El incremento procede principalmente de la ejecución de actividades finalistas con subvenciones directas por lo que hay que ponerlo en relación con el incremento de ingresos por subvenciones mencionado en el párrafo anterior.

Los gastos financieros se han disminuido con respecto al ejercicio anterior, consecuencia directa de la reducción del endeudamiento con entidades financieras. Los ingresos financieros continúan decreciendo, pues están asociados al cumplimiento del Plan de Pago a Proveedores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Desde el punto de vista del balance es destacable la solvencia a corto plazo de la Confederación puesto que el Fondo de Maniobra se sitúa en 1.778,83 miles de euros y el Activo Corriente de la entidad ya supone más del 84% del total del Activo. En el ejercicio 2015 se han atendido préstamos por importe de 455,91 miles de euros, reduciendo el endeudamiento con entidades financieras en un 28,38% con respecto a 31 de diciembre de 2014.

El informe del auditor independiente sobre las cuentas del ejercicio 2015, emitido con fecha 11 de mayo de 2016, refleja una opinión favorable.

CUENTA DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2015

	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2015
A) Excedente del ejercicio		
1. Ingresos de la actividad propia	2.961.400,11	1.886.862,12
a) Cuotas de asociados y afiliados	671.718,75	471.126,25
c) Ingresos por promociones y colaboraciones	56.618,47	42.233,22
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	2.233.062,89	1.373.502,65
3. Gastos por ayudas y otros	(828.061,63)	(727.274,78)
a) Ayudas monetarias	(33.011,00)	(30.321,00)
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	(738.404,19)	(688.836,64)
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	(56.646,44)	(8.117,14)
4. Variación de gastos de proyectos en curso	(380.095,93)	328.570,32
8. Gastos de personal	(845.545,59)	(822.517,18)
9. Otros gastos de la actividad	(534.951,48)	(466.738,13)
10. Amortización del inmovilizado	(5.792,39)	(8.995,25)
14. Otros resultados	(17.084,31)	3.177,61
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+ 3 + 4 + 8 + 9 + 10 + 14)	349.868,78	201.084,71
15. Ingresos financieros	59.182,46	78.711,44
16. Gastos financieros	(113.725,18)	(152.799,70)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15 + 16)	(54.542,72)	(74.088,26)
EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.1. +A.2.)	295.326,06	126.996,45

CROEM

PROYECTO DE
PRESUPUESTO
2016

El presupuesto del ejercicio 2016 tiene como principales objetivos: la consecución de un equilibrio presupuestario, que genere los recursos suficientes para atender los vencimientos de las deudas contraídas con entidades financieras y, segundo, el incremento de la autonomía de la Confederación en lo que a generación de recursos se refiere.

PRESUPUESTO 2016

A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	PRESUPUESTADO 2016
1. Ingresos de la actividad propia	1.923.048,94
a) Cuotas de asociados y afiliados	718.844,04
c) Ingresos por promociones y colaboraciones	70.510,48
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	1.133.694,42
3. Gastos por ayudas y otros	-604.564,11
a) Ayudas monetarias	-33.011,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-541.557,35
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-29.995,76
8. Gastos de personal	-881.754,02
9. Otros gastos de la actividad	-277.505,10
10. Amortización del inmovilizado	-4.330,61
14. Otros resultados	400,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+ 3 + 4 + 8 + 9 + 10 + 13 + 14)	155.295,10
15. Ingresos financieros	37.543,02
16. Gastos financieros	-82.874,27
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15 + 16)	-45.331,25
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	109.936,85

Según la tabla anterior, la financiación propia, por cuotas y colaboraciones, pasaría a suponer un 62,61% sobre el total de gastos (sin computar los gastos directos de actividades finalistas), mientras que al cierre del ejercicio anterior supuso un 53,52%, lo que nos acerca al objetivo planteado de autonomía financiera.

A pesar de la dificultad del objetivo planteado, podemos afirmar que según el avance de control presu-

presupuestario del Primer Trimestre del ejercicio 2016, en lo que a la partida de financiación propia se refiere, el presupuesto se estaba cumpliendo por encima lo previsto.

En lo que a gastos se refiere, los costes de estructura se mantienen estables, salvo los de carácter financiero que se reducirán sensiblemente, como consecuencia de la finalización de uno de los préstamos.

En resumen, los presupuestos del ejercicio inciden en la contención del gasto y en el reto de aumentar el

apoyo económico del tejido empresarial en términos absolutos y recuperar los Fondos Propios, lastrados por las pérdidas de periodos anteriores.



MEMORIA DE ACTIVIDADES 2015
PLAN DE ACCIÓN 2016

CROEM

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2015
PLAN DE ACCIÓN 2016



C/ ACISCLO DÍAZ, 5-C-2º. 30005 MURCIA

T. 968 293 800 F. 968 283 069

www.croem.es
croem@croem.es

 @croemurcia

